



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**INTEGRACIÓN SOCIO-EDUCATIVA DE LOS JÓVENES
CON DEFICIENCIAS VISUALES DEL CENTRO DE ATENCIÓN
INTEGRAL AL CIEGO Y DEFICIENTE VISUAL
(CAI. BICENTENARIO)
CUMANÁ, ESTADO SUCRE. 2008- 2009**

Asesor:

Profa. Olga Oyoque

Autora:

Br. Loida Astudillo C

C.I. 15.360.173

**TRABAJO DE GRADO MODALIDAD TESIS, PRESENTADO COMO
REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN
TRABAJO SOCIAL**

Cumaná, Diciembre de 2009

INTEGRACIÓN SOCIO- EDUCATIVA DE LOS JÓVENES CON
DEFICIENCIAS VISUALES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL
CIEGO Y DEFICIENTE VISUAL (CAI. BICENTENARIO)
CUMANÁ, ESTADO SUCRE. 2008- 2009

TRABAJO DE GRADO

PRESENTADO POR:

Loida Astudillo C.

APROBADO POR:

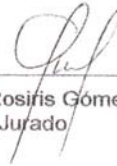
ASESOR



Profa. Olga Oyoque
Asesor Académico



Profa. Martha Ramirez
Jurado



Profa. Rosiris Gomez
Jurado

Coord. Miembro Subcomisión
Trabajo Social

Este trabajo fue evaluado en la categoría de:

APROBADO

Cumaná, Diciembre de 2009

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
LISTA DE TABLAS	iii
LISTA DE FIGURAS	v
RESUMEN	vii
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I.....	4
EL PROBLEMA.....	4
1.1 .PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.2.1 Objetivo General:	14
1.2.2 Objetivos Específicos:	14
1.3 JUSTIFICACIÓN	15
CAPÍTULO II.....	17
MARCO TEORICO REFERENCIAL	17
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	17
2.2 BASES TEÓRICAS	29
2.2.1 Apoyo Familiar: Factor de suma importancia en el desarrollo de la persona con deficiencia visual.	30
2.2.2 El Deficiente Visual desde el punto de vista Social y Educativo.	34
2.2.3 La Educación Especial.....	38
2.2.4 Política Educativa Venezolana y su trascendencia en la educación especial:.....	40
2.2.5 La Integración Socio Educativa y los Deficientes Visuales.	44
2.2.6 El Trabajo Social y la Integración Socio Educativa de las Personas con Deficiencias Visuales.	47

2.3 BASES LEGALES	49
CAPITULO III	56
DISEÑO METODOLÓGICO	56
3.1 ENFOQUE METOLÓGICO A UTILIZAR.....	56
3.2 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN.	57
3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
3.4 ÁREA GEOGRÁFICA.....	58
3.5 UNIVERSO.	58
3.6 POBLACIÓN.	58
3.7 MUESTRA.	59
3.8 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS. .	63
3.8.1 Técnica:	63
3.8.2 Instrumento:	64
3.9 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD:.....	64
3.10 FUENTES DE DATOS:	65
3.11 ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	65
CAPÍTULO IV	66
RESULTADOS OBTENIDOS.....	66
4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	66
CONCLUSIONES.....	120
RECOMENDACIONES	124
BIBLIOGRAFÍA	126
ANEXOS	133
HOJA DE METADATOS.....	146

DEDICATORIA

Primeramente a Dios, por estar siempre guiando mis pasos y permitirme alcanzar este éxito.

A mi familia, especialmente a mi madre Ametzi Carrillo, por darme todo su amor y dedicación, por inculcarme normas y valores que me han hecho crecer como persona, por apoyarme en todo lo que me propongo y estar siempre a mi lado. Te quiero por siempre. A mi padre José Luís Astudillo por su apoyo incondicional y estar siempre presente en cada uno de los pasos que doy, quien conjuntamente con mi madre y mi hermano dieron lo mejor de sí y me ayudaron hacer posible este sueño, te adoro y A mi hermano José Luís Astudillo, por brindarme todo su tiempo y dedicación, y permanecer a mi lado apoyándome. Te quiero muchísimo.

A mi abuela, tías, tíos, primos y primas, gracias por brindarme todo su apoyo. A todos los quiero.

A mi asesora Olga Oyoque por confiar en mí, dedicarme parte de su tiempo y ayudarme a hacer posible esta meta. Mil gracias. Te quiero mucho.

A mis amigas Mahorys, Rosibel, Marvis, Karla, Marianela e Ibelise por estar siempre a mi lado y compartir momentos inolvidables, espero seguir contando con todo su apoyo, son lo máximo.

AGRADECIMIENTO

A una linda persona quien sin conocerme inmediatamente me brindo su apoyo incondicional y me ayudo en todo momento a conseguir mi licenciatura, a mi asesora Olga Oyoque, por su apoyo, dedicación y orientación. Eternamente agradecida.

A los profesores Robert Melchor, Martha Ramírez, Andelis Holder. Por dedicarme parte de su tiempo y orientación.

A mi madre, padre y hermano por ayudarme en todo momento y ser pacientes conmigo durante la realización de mi trabajo de grado.

Al todo el personal y alumnos especiales del Centro de Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual por abrirme las puertas de su institución, apoyarme durante el proceso de investigación y suministrarme la información necesaria para la realización de este trabajo.

A mis amigas y amigos por ayudarme e incentivarne a seguir adelante.

Y a todas aquellas personas, que me ayudaron e hicieron posible la culminación de este trabajo de grado.

A todos mil gracias.

LISTA DE TABLAS

CUADRO N° 1. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A LA EDAD DE LOS JÓVENES DEFICIENTES VISUALES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL CAI BICENTENARIO. Cumaná 2008- 2009	67
CUADRO N° 2. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO AL SEXO DE LOS JÓVENES DEFICIENTES VISUALES QUE ASISTEN AL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL CAI BICENTENARIO. Cumaná 2008- 2009.....	69
CUADRO N° 3. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO AL NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO POR LOS JÓVENES DEFICIENTES VISUALES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE APOYO. Cumaná 2008- 2009.	70
CUADRO N° 4. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO AL TIEMPO QUE LLEVA PADECIENDO LA DEFICIENCIA VISUAL. Cumaná 2008- 2009.	72
CUADRO N° 5. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO AL TIEMPO QUE LLEVA INTEGRADO AL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIEGO Y DEFICIENTE VISUAL. CAI BICENTENARIO. Cumaná 2008- 2009.....	74
CUADRO N° 6. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A COMO CONSIDERAS LA RELACIÓN DE TU GRUPO FAMILIAR. Cumaná 2008- 2009.....	75
CUADRO N° 7. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL EN CUANTO AL APOYO DE TU GRUPO FAMILIAR. Cumaná 2008- 2009.....	78
CUADRO N° 8. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE	

ACUERDO A QUE ESPERAS OBTENER DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL CENTRO DE APOYO. Cumaná 2008- 2009.....	80
CUADRO N° 9. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA INSTITUCIÓN. Cumaná 2008- 2009.....	82
CUADRO N° 10. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A SI CONSIDERA QUE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN ESTÁN ACORDE A LAS NECESIDADES QUE PRESENTAS. Cumaná 2008- 2009.	83
CUADRO N° 11. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO SI SE SIENTE PREPARADO PARA PASAR A FORMAR PARTE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REGULAR. Cumaná 2008- 2009.....	85
CUADRO N° 12. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A LAS EXPECTATIVAS QUE POSEEN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGULARES. Cumaná 2008- 2009.....	86
CUADRO N° 13. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A QUE SI SU IMPEDIMENTO FÍSICO ES UNA LIMITACIÓN PARA REALIZAR ALGUNA ACCIÓN QUE DESEAS O PARA CONTINUAR CON TUS ESTUDIOS. Cumaná 2008- 2009.....	88
CUADRO N° 14. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO SI SE TE HA PRESENTADO INCONVENIENTES U OBSTÁCULOS DURANTE TU PROCESO DE APRENDIZAJE EN EL CENTRO DE APOYO... Cumaná 2008- 2009.....	89
CUADRO N° 15. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A COMO TE GUSTARÍA QUE TE TRATARAN LAS DEMÁS PERSONAS. Cumaná 2008- 2009.....	91

LISTA DE FIGURAS

GRAFICA 01. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL TIEMPO QUE LLEVA LABORANDO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL CAI BICENTENARIO. Cumaná 2008- 2009.....	93
GRAFICA 02.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE SI HA RECIBIDO CAPACITACIÓN PARA DESEMPEÑAR SU TRABAJO CON LOS DEFICIENTES VISUALES. Cumaná 2008-2009.....	95
GRAFICA 03. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS VALORES QUE ORIENTAN SU QUEHACER PROFESIONAL. Cumaná. 2008-2009.....	97
GRAFICA 04. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE CÓMO SE DISEÑAN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL EN LA INSTITUCIÓN. Cumaná 2008-2009	100
GRAFICA 05.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE SI EXISTE O NO ALGÚN PROGRAMA DIRIGIDO A LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS DEFICIENTES VISUALES. Cumaná 2008-2009.....	102
GRAFICA 06. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DESARROLLADAS EN EL CAI BICENTENARIO....	104
Cumaná 2008- 2009.....	104
GRAFICA 07. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ASPECTOS A MEJORAR PARA LOGRAR UNA MAYOR CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS DEFICIENTES VISUALES. Cumaná 2008-2009.	106
GRAFICA 08. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE COMO SE LLEVA A CABO LA COMUNICACIÓN ENTRE EL PERSONAL DE APOYO Y LOS ALUMNOS DEFICIENTES VISUALES. Cumaná 2008-2009 ...	108
GRAFICA 9. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE SI	

LAS INSTITUCIONES ESTAN TOTALMENTE CONDICIONADAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS ESPECIALES. Cumaná 2008-2009	110
GRAFICA 10. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE SI CONSIDERAS QUE LOS ALUMNOS DEFICIENTES VISUALES ESTÁN PREPARADOS PARA FORMAR PARTE DE UNA ESCUELA REGULAR. Cumaná 2008-2009	112
GRAFICA 11. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA INTEGRAR A UN ALUMNO DEFICIENTE VISUAL A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REGULAR.....	114
Cumaná 2008-2009.....	114
GRAFICA 12. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE SI SE LES SUMINISTRA EL APOYO NECESARIO A LOS ALUMNOS DEFICIENTES VISUALES PARA LOGRAR SU INTEGRACIÓN. Cumaná 2008-2009.....	116
GRAFICA 13. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE CUALES SON LOS INCONVENIENTES QUE SE HAN PRESENTADO PARA LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES DEFICIENTES VISUALES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGUALES. Cumaná 2008-2009.....	117



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**INTEGRACIÓN SOCIO- EDUCATIVA DE LOS JÓVENES CON
DEFICIENCIAS VISUALES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL
CIEGO Y DEFICIENTE VISUAL (CAL. BICENTENARIO)
CUMANÁ, ESTADO SUCRE. 2008- 2009**

Autora:
Br. Loida Astudillo C

Asesora:
Profa. Olga Oyoque

RESUMEN

Las personas con deficiencias visuales, son aquellas que necesitan de la estimulación del potencial visual, de manera constante y progresiva, y requieren de los sentidos no visuales para relacionarse con el medio. Por ello la integración de los jóvenes con deficiencias visuales propone la articulación permanente entre las instituciones educativas regulares y el centro de atención integral, lo que implica un intercambio de información para hacer las correspondientes adaptaciones que garanticen el éxito de las personas deficientes visuales en el aula de clase y por consiguiente su adaptación social. Además, se plantea, que se debe considerar las condiciones que acompañan a dicho proceso, tomándose en cuenta a la familia a fin de garantizar respuestas y logros paulatinos y progresivos en cada uno de los actores vinculados en el mismo. La presente investigación se realizó bajo el método cuantitativo, con una metodología de campo y un nivel de tipo analítico- descriptivo, tomándose como población objeto de estudio a treinta y dos (32) jóvenes deficientes visuales que asisten al Centro de Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual. Además de los doce (12) profesionales del Centro de Apoyo, y se les aplicó una entrevista semi estructurada donde se obtuvo la información necesaria que le dio respuestas al objetivo general planteado en la investigación, el cual fue Analizar el proceso de integración socio- educativo de los jóvenes deficientes visuales, atendidos en el Centro de Atención Integral CAI Bicentenario.

Palabras claves: deficiente visual, integración, familia, instituciones educativas.

INTRODUCCION

Se ha afirmado que desde el punto de vista histórico social las personas que presentan algún tipo de discapacidad que los limite en su interacción con la sociedad, han sido excluidas o rechazadas por las demás personas, ya que es la misma sociedad la que se encarga que su diferencia sea notoria, que no se les tome en cuenta, ni que se les valore como un ser útil. Con el tiempo a estas personas se les ha venido tomando en consideración y ya no se refieren a ellas como discapacitados, sino que se les denomina “personas especiales”, las cuales considerando sus características físicas, condiciones y maneras de adquirir conocimientos las hacen ser diferentes, pero de igual forma tienen derecho a una mejor vida, a sentirse útil y aceptados en la sociedad y todo esto se logra a través de la educación, lo que representa un factor fundamental para cualquier persona incluso para ellos sin discriminarlos o segregarlos, sino más bien integrarlos en todos los aspectos del contexto donde se desenvuelven para que pueda dar paso a una integración social completa.

En este sentido, cobra relevancia el proceso de integración socio educativo de los jóvenes deficientes visuales, ya que los planteles educativos constituyen el primer ambiente diferente al conformado por su grupo familiar, con el cual se enfrentan estas personas y comienzan a interactuar con sus maestros y pares, facilitándoles el desarrollo de sus potencialidades. Para que esta premisa se cumpla, las instituciones educativas en general deben proporcionar elementos necesarios que permitan atender los aspectos comunes de los jóvenes con necesidades educativas especiales, respetándose sus características individuales, sus necesidades y ritmos de aprendizajes, ofreciendo así a la población con deficiencias visuales la ayuda pedagógica adecuada al brindar opciones curriculares que se adapten a la realidad.

De allí es importante la integración socio educativo para las personas especiales, específicamente los deficientes visuales ya que según (Núñez, 1999:10), ellos pueden desenvolverse con total normalidad en su contexto, porque desarrollan sus otros sentidos. Además esta integración también les permite ser aceptados, que se les respete sus limitaciones, se les valore su capacidad y su auto desarrollo para que se sientan identificados con el medio que les rodean y se sientan útiles a la sociedad.

Es por ello que para llevar a cabo este proceso de integración socio educativo, se requiere de profesionales con actitudes positivas hacia el trabajo con personas especiales, conscientes de su responsabilidad y compromiso, dispuestas a proyectar valores constructivos y ayudar a construir un mundo más humano y justo. Pues cabe señalar que las personas con deficiencias visuales son merecedoras del disfrute de los derechos conferidos por la Constitución de República Bolivariana de Venezuela en su artículo 61, relativo a la educación, en el cual, permite al individuo realizarse e integrarse a la sociedad, aprender de ella y transformarla, tomando en consideración sus potencialidades y participar activamente en el contexto escolar.

Así mismo Fernández (2005) considera de gran importancia que la sociedad y las instituciones educativas no se cierren al proceso de integración y faciliten oportunidades para estas personas especiales, que acepten y brinden la oportunidad de insertar a los deficientes visuales al campo educativo y con ello a la sociedad, ya que la responsabilidad de estas personas especiales, depende de la realización y actuación de quienes están a cargo del proceso educativo.

En tal sentido cobra relevancia este trabajo investigativo que se realizó con la finalidad de analizar el proceso de integración socio educativo de los jóvenes deficientes visuales que asisten al Centro de Atención Integral CAI Bicentenario, de la ciudad de Cumaná.

Para llevar a cabo esta investigación de los jóvenes deficientes visuales, el enfoque metodológico que se le dio al mismo fue de tipo cuantitativo y se hizo uso de la investigación analítica- descriptiva para especificar y describir el proceso socio educativo de estas personas especiales, así mismo tomando en cuenta la naturaleza de la investigación el diseño utilizado fue de campo, ya que se pretendió obtener la información directamente de la realidad donde ocurre los hechos (CAI. Bicentenario) y se empleó las diferentes técnicas e instrumentos de recolección de datos tales como: la observación, la entrevista semi- estructurada por ser consideradas las más idóneas para recabar la información necesaria e indispensable que amerita la investigación como tal.

El siguiente trabajo está dividido por capítulos, los cuales fueron estructurados de la siguiente manera:

El **Capítulo I**, comprende el problema e incluye su planteamiento, objetivos y justificación.

El **Capítulo II**, recoge el marco teórico, el cual incluye los antecedentes, las bases teóricas y las bases legales de la investigación.

El **Capítulo III**, señala los aspectos metodológicos de la investigación.

El **Capítulo IV** el cual contempla los resultados de la investigación, las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1 1 .PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación es un derecho universal que tienen todos los seres humanos y se fundamenta en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de las personas, brindándoles así las herramientas necesarias para que participen activa y conscientemente en los procesos de cambio de la sociedad donde se desenvuelven; de tal manera que la educación según Briceño (2006:48) es entendida como una actividad social que se cumple siempre y en cualquier situación, siendo a la vez un mediador fundamental en el proceso de socialización de las personas, para conservar los valores culturales y propiciar el progreso y el cambio.

En este sentido Báez, (2000:61), señala que por ser la educación especial una modalidad que responde a una variante de la educación regular, tiene como objetivo atender las necesidades educativas de todas aquellas personas, cuyas características son de tal naturaleza y grado que presentan dificultades para adaptarse y progresar a través de los programas diseñados por la educación regular.

De esta forma y de acuerdo a los planteamientos de los autores, la educación, representa la opción de política educativa para la atención de la población con necesidades especiales, entre ellos los deficientes visuales, ofreciendo opciones curriculares que se adapten a los alumnos con capacidades e intereses diferentes, donde sean atendidos y reciban apoyo adicional que les garantice una educación social integral completa tomando en cuenta sus necesidades, ya que estas personas de

acuerdo a su desarrollo psicomotor presentan deficiencias, cognitivas, auditivas, motoras, emocionales o visuales que se pueden originar al momento del nacimiento o por medio de su proceso evolutivo impidiéndoles responder adecuadamente a las exigencias establecidas por la sociedad.

Según Paulá. (2003: 176) las personas especiales son todas aquellas que sufren restricciones, disminución de su capacidad, ausencia de una estructura o función psicológica o anatómica, que los limita por motivos de salud a incorporarse en la sociedad y de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. Para el autor estas personas pueden sentirse incapaces de seguir desempeñando su rol social habitual y no pueden mantener las acostumbradas relaciones con los demás, lo cual en cierta medida los colocan en una situación de desventajas al momento de realizar determinadas actividades.

En este sentido el Programa Mundial de las Personas con Discapacidad, de la Organización de las Naciones, en resolución 31/52, artículos 120- 124, establece que:

La educación de personas con necesidades especiales, entre ellos los deficientes visuales debe de efectuarse en la medida de lo posible, dentro del sistema escolar general por lo que la comunidad y las instituciones educativas deben dejar margen para una mayor flexibilidad en la aplicación e interacción de las personas especiales. Pues cuando estas personas presentan alguna necesidad educativa especial pueden sentirse aislados de la vida, lo que puede incidir en su realización plena como persona e inferir en su adaptación escolar y social, por lo que se requiere implementar acciones adaptadas a sus necesidades que les proporcione las oportunidades educativas para superar sus limitaciones.

Tal es la situación que se plantea a nivel mundial y la necesidad que urge de involucrar a las personas especiales y más específicamente a los jóvenes deficientes visuales al sistema educativo regular, que según estimaciones de la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC, 2006) en una encuesta a la población con

limitación visual, más de cinco millones de ciudadanos de América Latina, entre ellos personas jóvenes son ciegos y deficientes visuales, y unas 3,5 millones se encuentran en edad escolar y laboral; sus niveles de atención son generalmente precarios y se ven agravados por la falta de recursos y de servicios apropiados; el alto nivel de personas con necesidades especiales hace que sea urgente encontrar formas innovadoras de elevar su cuota de participación en la sociedad y lograr su plena incorporación a las diversas instituciones que conforman el territorio.

Es por ello necesario, que se les garantice a estas personas especiales y más aún a los deficientes visuales una atención integral, que los aborde en cualquier etapa de su vida, partiendo de la idea de que el ser humano es el principal agente de cambio de su realidad; por consiguiente los deficientes visuales, deben ser atendidos tanto en su vida familiar, social como escolar, a fin de brindarles la atención adecuada para facilitarles el óptimo desarrollo de sus potencialidades, la interacción con el medio circundante y su integración social. Pues es importante ofrecerle una educación completa, ya que es un derecho fundamental para el ser humano.

En concordancia con lo dicho anteriormente; para el año 1975 en Venezuela se creó, la Dirección de Educación Especial y se elaboró la Política de Educación, estableciéndose en 1976; dado las características de la población con necesidades especiales y la conformación de equipos operativos para atender a la población, ubicados en los diferentes planteles y servicios de la educación especial, pero fue en la década de los años 80 cuando se marcó un hito histórico en la integración socio educativa de las personas con necesidades especiales, esto a consecuencia de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación, donde se establece la Educación Especial como una modalidad del sistema educativo; este suceso abre un camino para la concreción de una política de integración social para las personas con necesidades especiales, por cuanto se les garantizaba el ejercicio de sus derechos y el respeto por sus diferencias individuales.

Hoy en día según Navarro (2006: 117) la política educativa venezolana esta orientada hacia el mejoramiento de la calidad, incremento de la cobertura y modernización de la estructura administrativa del sistema educativo, a través de la revisión y reforma de todos sus niveles y modalidades, razón por la cual se le ha dado énfasis al proceso de descentralización, como una estrategia orientada a dar mayor autonomía de gestión a los centros educativos; y por otra parte, generar cambios profundos en la profesión docente para la transformación de las practicas pedagógicas. En lo que se refiere a la integración escolar de las personas con necesidades especiales en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, el mismo autor señala que la educación especial les brinda apoyo al alumno integrado y a los docentes que actúan en dicho proceso a través de estrategias de integración, organización escolar, adaptación curricular, equipos y materiales, metodologías y recursos didácticos a través de una acción cooperativa entre los profesionales especialistas de la modalidad adscritos a la escuela regular.

Sin embargo, Briceño (2006: 51)), afirma que si bien es cierto que los equipos de integración han realizado acciones para la integración educativa, familiar y comunitaria, aún así estas no responden a un lineamiento de política educativa articulada entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación y los otros sectores de la vida nacional, ya que se pone en evidencia la desvinculación de los equipos de integración para personas especiales con los planteles y servicios de educación especial, así como también se pone de manifiesto que la mayoría de los equipos han planificado y ejecutado proyectos de integración social, que de contar con el apoyo de una política intersectorial hubiesen tenido una mayor trascendencia en beneficio de la población con necesidades educativas especiales.

En ese mismo año, el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2006: 18) afirmó que en nuestro país, se calcula un número significativo de la “población especial”, la cual esta cercana a un millón cuatrocientas mil personas, lo que equivale en cifras

relativas alrededor del 5,6% del total de habitantes de la República Bolivariana de Venezuela, magnitud que requiere de una atención particular, amplia y eficiente por parte del Estado.

Es importante acotar, que la educación especial abarca y orienta su atención hacia una serie de especificidades a las que pueden estar sujetas las personas especiales, como lo son: Deficiencias Auditivas, Retardo Mental, Dificultades de Aprendizaje, Impedimentos Físicos, Autismo, Talento, **Deficiencias Visuales** y Trastorno de la Personalidad.

Por ello la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), plantea en su artículo 103 que:

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente en igualdad de condiciones y oportunidades sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde la maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo.

Aunado a esto y para favorecer notablemente el proceso de integración de estas personas especiales es de suma importancia resaltar que en el año (2007), se publicó en gaceta oficial (38.598), la “Ley para personas con discapacidad”, este instrumento legal esta orientado a promover el desarrollo integral de los ciudadanos con algún tipo de discapacidad y aplicar una óptica de igualdad de oportunidades y derechos. Esta nueva Ley asume que deben darse condiciones de igualdad, que tanto estas personas especiales como la sociedad en general, reconozcan las condiciones especiales a las

que deben acceder todos los seres humanos con características especiales, con ellos los deficientes visuales, de tal manera que todas estas acciones vayan orientadas a permitir su desempeño, de acuerdo a la problemática que se tenga, según la necesidad; así asegurar que se sientan identificadas con el medio y se consideren merecedoras de todas y cada una de las oportunidades que la sociedad y el Estado les ofrece.

Así mismo los deficientes visuales, también deben ser respetados de acuerdo a su ritmo de aprendizaje, características individuales y condiciones específicas, ya que según Vigostky (1992: 314) la educación especial pertenece y debe integrarse al ámbito de la educación general; y que el sistema educativo especial para estas personas, no debe ser cerrado, porque eso acentúa su aislamiento y lo que se quiere es la integración social y educativa de estos alumnos especiales a la educación tradicional regular, para que así se produzca un acercamiento tanto con personas de su misma condición física, como los que no la padecen.

De igual forma, el autor señala que las personas especiales al igual que cualquier ser humano, son capaces de auto desarrollarse, de interactuar en todas las instancias que configuran la vida: familia, escuela y comunidad; como es el caso de las personas con deficiencias visuales, cuyo único problema es su deficiencia ocular, pero están en condiciones de compartir y recibir la misma educación que recibe una persona con visión normal, debiéndose poner énfasis en las áreas de aprendizaje y adaptarlas de acuerdo a sus necesidades.

Es imprescindible mencionar, que aún cuando se quiere o se desea que las personas con deficiencias visuales alcancen su óptimo desarrollo tanto a nivel educativo como social, es necesario acotar una serie de situaciones que según estimaciones del Programa de Educación Especial (2005: 42) pueden influir de forma negativa en la completa integración socio educativa de estas personas especiales y

por ende en el desarrollo de la personalidad: las personas con deficiencias visuales sufren diversas formas de discriminación y exclusión, ya que éstas en ocasiones son vistas con actitudes de lastima y subestimación por parte de familiares, amigos y comunidad; así como con la negación del ejercicio de sus derechos a la inserción comunitaria, educativa y socio laboral.

Igualmente el programa señala que estas personas son objeto de rechazos cuando pretenden ingresar y realizar estudios en las instituciones educativas y son excluidas, en algunos casos se les niega el acceso a las instituciones y en otros, no se les ofrece las condiciones necesarias para que permanezcan allí y logren desenvolverse exitosamente. De igual manera son frecuentemente sometidas a burlas acentuando una vez más su exclusión, producto quizás de la inmadurez de algunas personas, ya que en cierta medida esto se debe al mismo desconocimiento que tiene la sociedad con respecto a la población especial, ya que se puede pensar que todo aquel que padece alguna dificultad, bien sea, física, motora, sensorial o intelectual es una personas que necesita consideración, estimulación y ayuda constante, pero no pueden no es está apto para desempeñar un determinado rol en la sociedad.

Por ello el proceso de integración socio educativo es importante ya que además de apoyar la inserción de los jóvenes deficientes visuales al sistema educativo regular, favorece notablemente la formación ética y personal del docente, alumnos y sociedad en general, en tanto los hace seres humanos más flexibles, íntegros y conscientes de sus potencialidades y limitaciones, sobre todo aprenden a respetar y aceptar que las diferencias individuales existen y siempre existirán en una sociedad.

Esta articulación se hace cada vez más urgente, ya que es importante destacar, que a pesar de haberse logrado la implementación de estatutos a nivel de integración

educativa de personas especiales, en el país todavía quedan muchas barreras por vencer, según el Documento de Integración 2006, la integración socio-educativa de los alumnos con deficiencias visuales es producto de experiencias aisladas; ya que en la actualidad se encuentran personas con este tipo de problemas que no han podido satisfacer a plenitud sus necesidades académicas. De esta situación no escapa el estado Sucre, donde según datos arrojados por el INE (2006), en el Estado se encuentran un aproximado de 838.840 habitantes, lo que representan un 3,39% de la población y un número de personas con deficiencias visuales de 41.723 equivalente al 4,97% de personas con este tipo de problema, que no han sido incluidos en el sistema escolar y más aún siguen siendo objeto de exclusión y rechazo por parte de la sociedad, limitándoles de esta manera la atención e impidiéndoles satisfacer las necesidades que estas personas requieren y ameritan con urgencia.

Por esta razón se creó en el año 1995 en el estado Sucre, específicamente en la ciudad de Cumaná el Centro de Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual (CAI Bicentenario), institución destinada a suministrarles apoyo a las personas con dificultades visuales.

Este Centro de Atención Integral se enmarca en el contexto de la educación permanente y atiende a los principios de la educación formal y no formal, de igual forma facilita el máximo desarrollo de las potencialidades de las personas ciegas y con deficiencias visuales, a través de una atención educativa de carácter preventivo, integral e interdisciplinario que aborda al individuo desde su nacimiento hasta la vida adulta, considerando sus fortalezas y debilidades en pro de su integración social. Esta institución tiene como Misión; Garantizar la Atención Educativa Integral de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos Ciegos y Deficientes Visuales que asisten al Centro de Atención Integral a Personas Ciegas o Deficientes Visuales y como Visión; Definir Proyectos de Prevención, Atención Educativa Integral e Integración Social para garantizar el derecho de los educandos ciegos y deficientes visuales.

En la actualidad y de acuerdo a la información suministrada en este Centro de Atención Integral CAI Bicentenario, se encuentran atendidos en total 119 personas especiales, de los cuales 92 son jóvenes deficientes visuales, donde se puede acotar de acuerdo a los datos obtenidos e investigaciones realizadas que en la institución se encuentran jóvenes deficientes visuales, que a pesar de haber sido integrados a las aulas regulares, continúan siendo objeto de rechazo por una serie de situaciones presentes, de índole social, político, cultural ,económico y que influyen de manera negativa en el desarrollo de su personalidad, convirtiéndolas en seres aislados e inseguros de sí mismos; por otro lado también se encuentran personas que padecen de esa misma situación, que no han podido pasar a formar parte del sistema educativo regular, debido a diversos motivos que dificultan su integración total, impidiéndoles la experiencia de compartir con sus compañeros normales y formar parte de una educación de calidad completa.

Así mismo es importante mencionar que la institución como centro de apoyo para estas personas especiales, no cuenta con la ayuda del estado para seguir promoviendo el trabajo con los ciegos y deficientes visuales, la misma se sostiene con la ayuda de empresas y personas naturales, pues no poseen ingresos fijos que los apoyen en la realización de actividades académicas con niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que sufren limitaciones visuales y que ingresan de los diferentes municipios de la entidad, lo cual es una de las dificultades que se presentan en el proceso de enseñanza aprendizaje y que acentúan una vez más el grado de exclusión a las que son sometidas estas personas especiales.

En este sentido, se considera oportuno realizar un trabajo de investigación en el Centro de Atención Integral CAI Bicentenario de la ciudad de Cumaná, el cual se orientó a analizar el proceso de integración socio educativo de los jóvenes especiales que asisten a este centro de apoyo.

Para tal fin cabe entonces plantearse las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los aspectos socio demográficos de los jóvenes con deficiencias visuales que asisten al CAI Bicentenario?

¿En qué consiste el proceso de integración socio-educativo para los jóvenes deficientes visuales que aplican en CAI Bicentenario?

¿Cuáles son los factores que influyen en el proceso de integración educativa de los jóvenes especiales que asisten al CAI Bicentenario?

¿Cómo se lleva a cabo en el CAI Bicentenario la integración educativa de los jóvenes con deficiencias visuales?

¿Cuál es la importancia del proceso de integración socio educativo de los jóvenes con deficiencias visuales que asisten al CAI Bicentenario?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo General:

Analizar el proceso de integración socio- educativo de los jóvenes deficientes visuales, atendidos en el Centro de Atención Integral CAI Bicentenario.

1.2.2 Objetivos Específicos:

1. Indagar las condiciones socio- demográficas de los jóvenes con deficiencias visuales que asisten al Centro de Atención Integral Bicentenario.
2. Describir el proceso de atención socio- educativo de los jóvenes con deficiencias visuales.
3. Identificar los factores que influyen en el proceso de integración educativa de los jóvenes con deficiencias visuales que asisten al centro de apoyo CAI Bicentenario.
4. Conocer el proceso de integración socio-educativo de los jóvenes con deficiencias visuales que asisten al Centro de Atención Integral CAI Bicentenario.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La integración socio educativa de las personas con deficiencias visuales es una realidad y problemática que se encuentra presente en la sociedad, la cual debe ser impulsada integralmente para propiciar el desarrollo de una sociedad justa, donde todos los actores sociales sean partícipes de la construcción de una nueva nación y estos jóvenes especiales (deficientes visuales) sean considerados sujetos activos y merecedores de derecho, para así lograr la equidad, justicia social, respeto y la dignidad humana.

Es importante la realización de este trabajo de investigación sobre el proceso de integración de los jóvenes deficientes visuales por ser una problemática poco estudiada, que amerita ser abordada con urgencia, razón por la cual la investigación se justificará tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

INSTITUCIONAL

- Debido al gran número de personas con discapacidades visuales que requieren atención educativa, tanto especial como regular y que no han sido incorporados a este sistema, por diversas razones impidiéndoles el derecho fundamental a una mejor educación.
- Buscar concientizar a las instituciones educativas sobre la necesidad de conocer y manejar estrategias de acción que permitan la integración, enseñanza y desarrollo de los deficientes visuales; para que logren satisfacer a plenitud las necesidades que ameritan estas personas.
- También se quiere que esta investigación sirva de incentivo al Centro de Atención Integral CAI Bicentenario y a otras instituciones educativas, para

SOCIAL

- Por ser una temática de escasa discusión por la sociedad y que requiere de una mayor atención, por parte de los entes que conforman el Estado, además de sensibilizarlos en cuanto a estas personas especiales y darles paso para que se incorporen como seres merecedores y útiles a la sociedad.
- Se quiere que la sociedad en general conozca sobre las personas especiales, que acepten la diversidad y les brinden a las personas con deficiencias visuales la ayuda necesaria resaltando sus potencialidades más no limitándolos, para que logren desenvolverse de acuerdo a sus posibilidades y se sientan seguros de sí mismo y de sus capacidades.

PROFESIONAL

- A nivel profesional es necesario conocer esta problemática que presentan estas personas especiales, donde juega un papel fundamental el equipo interdisciplinario, quien conjuntamente con el Trabajador Social gestionará acciones oportunas a la necesidad de integración socio- educativo de los jóvenes deficientes visuales.
- Por los escasos estudios realizados en relación a esta temática, se espera que los resultados obtenidos o arrojados sirvan de orientación a otros investigadores al momento de realizar estudios referentes a las personas especiales.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO REFERENCIAL

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La integración socio educativa según Perlá (2003: 59), es el proceso mediante el cual las personas con necesidades educativas especiales, tienen la oportunidad de interactuar e incorporarse al sistema educativo regular en igualdad de condiciones y oportunidades que el resto de la población escolar. Fundamentalmente estaríamos hablando de la importancia de aceptar a cada alumno como un sujeto particular, único e irrepetible, con una modalidad de aprendizaje singular.

Puntualmente sería aceptar a cada persona como es, e intentar respetar sus ritmos y tiempos lo máximo posible, aún cuando sabemos que debe adquirir ciertos contenidos mínimos exigibles en los parámetros hacia el ciclo inmediato de la educación; y además de ello lograr sensibilizar y buscar la participación de la sociedad en los problemas educativos de las personas con necesidades especiales, así mismo concientizarlos en cuanto a la practica de los valores y lo que implica el trabajo con ellos.

Es de hacer notar que después de realizar un estudio exhaustivo de las diferentes bibliografías, que hacen referencias a la integración social de las personas con necesidades especiales, se encontró con algunas investigaciones relacionadas, que a continuación se mencionan.

INTERNACIONALES:

- Orihuela María (2000) realizó una investigación denominada **Integración del Ciego al Campo Laboral**. Trabajo Publicado, Universidad: Centro Académico de Estudios Superiores. México. D.F. el tipo de diseño de esta investigación fue el descriptivo y se utilizó la modalidad de la entrevista, porque fue la táctica que se considero más acertada para la recolección de datos de este grupo social. Para la elaboración de este instrumento la autora consideró cuatro aspectos fundamentales a preguntar en la muestra: familiar, emocional, educativo, y laboral; y concluyó: que es posible la integración del ciego al campo laboral, pero con ciertas limitaciones, ya que los trabajos realizados por las personas ciegas que no se adecuan a su vocación o profesión. Así mismo señalo, que la integración es escasa en la población de ciegos en edad escolar, existen barreras escolares, sociales, familiares y laborales que no permiten la integración del ciego como ciudadano con deberes y derechos; finalmente recalco que, existe ausencia de orientación específica al personal docente en el área de deficiencia visual.
- Ramírez y Soto (2001) llevaron a cabo una investigación denominada **La Práctica de la Comunicación Educativa con Niños Discapacitados Visuales a Través del Teatro**. Trabajo de ascenso, esta investigación se realizó en la escuela especial para discapacitados visuales ubicada en Valdivia- Madrid.

Para la realización de este estudio los autores consideraron como base, distintos aportes relacionados con el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños visualmente discapacitados, teniendo la investigación como objetivo fundamental sistematizar el trabajo de campo realizado con un grupo de niños no videntes, orientado a reforzar los procesos de enseñanza aprendizaje en niños visualmente

discapacitados..

Para llevar a cabo dicha investigación se seleccionaron doce (12) alumnos entre seis (6) y once (11) años de edad, con distintos tipos de discapacidad visual y se escogieron a aquellos alumnos que de acuerdo a la dirección del establecimiento tenían trastornos motores en el lenguaje y alteraciones emocionales derivados de su discapacidad, trabajándose con estos niños durante un lapso de seis meses en su ambiente natural.

Llegando posteriormente los autores a la conclusión de que la investigación supone una adaptación y aplicación de la metodología del teatro a los problemas comunicativos que representa la discapacidad visual, por ello las sesiones de trabajo son la base del estudio; pues las actividades artísticas en general según los autores constituyen un recurso didáctico muy valioso para la educación, siendo el teatro una de las disciplinas artísticas mas atractivas, puesto que integran diversas áreas creativas como la música, la danza, el canto, y las artes plásticas, dando cuenta de que los educandos se convierten en personas mucho mas segura y relajadas en su comportamiento, ya que el teatro constituye un canal de expresión que entrega al alumno un conocimiento mas profundo de sus potencialidades.

- Martín, Dulce (2004) realizó una investigación titulada **Premisas Básicas para el Proceso Lector en Niños con Baja Visión. Trabajo de grado. la Habana-Cuba.**

Para la investigadora el estudio del proceso lector implica analizar las condiciones previas que garanticen la preparación del niño deficiente visual para el futuro aprendizaje. Para ello la investigadora condujo a la determinación de las premisas básicas que deben ser estimuladas desde la etapa preescolar (3- 5 años), en

la investigación se argumentó las razones de la selección de estas personas (desarrollo cognitivo, del lenguaje, de la percepción, de la motricidad y la motivación para la lectura) haciéndose énfasis en la importancia del desarrollo cognitivo en la etapa preescolar, pues debido a la discapacidad visual puede existir un retardo en el desarrollo del niño, ocasionado por la estimulación ambiental, lo que reduce sus representaciones figurativas, aspecto de gran valor en el aprendizaje lector.

Las premisas básicas para la autora es la señal o indicio que permite inferir una cosa o se busca el conocimiento de ella, en el desarrollo constituyen la fuerza motriz, de corrección, compensación en los niños con baja visión siendo en su momento las siguientes: el desarrollo del lenguaje, de la percepción, del aspecto cognitivo, de la motricidad y de la motivación hacia la lectura, resultando estas imprescindibles como condiciones previas para el futuro proceso lector, lo que en el caso de los niños con baja visión adquiere una peculiaridad cuya comprensión debe partir todo el trabajo de estimulación temprana.

- Lómeiz, Rodolfo (2005) llevó a cabo una investigación denominada **Integración de las Personas con Discapacidad Visual en la Educación Superior en Uruguay**. En dicha investigación se señaló la situación de las personas con discapacidad visual en Uruguay y en relación a su participación en el espacio de la educación superior.

Según la autora, el estudio permitió visualizar la existencia de importantes restricciones que dificultan el acceso, permanencia y egreso de la población con discapacidad visual al espacio de la educación superior, lo que no coincide con un marco legal que estableciera en forma genérica y específica diversas obligaciones a cargo de instituciones y organismos con el fin de propiciar la integración de estas personas a la educación superior.

Para este estudio la autora, recurrió al análisis documental, sobre todo en la identificación de las fuentes normativas que delimitan las acciones estatales y comunitarias sobre el tema de discapacidad, así como también procedió a la utilización de la entrevistas con informantes calificados de las universidades, sobre todo al personal encargado de los programas o áreas definibles como política estudiantil. Llegando a la conclusión que la accesibilidad de las personas con discapacidad visual a la educación superior esta directamente relacionada con la disponibilidad de los recursos materiales, económicos, culturales y de los soportes afectivos necesarios, siempre y cuando la propia discapacidad no constituya ella misma un obstáculo insalvable para ello.

Por otro lado la discapacidad visual en Uruguay es básicamente pobre y de edad avanzada, los contingentes de postulaciones a la educación superior son una porción muy minoritaria de las personas que la padecen, lo que las políticas de Estado no le presta la atención que amerita.

Así mismo se pudo evidenciar que los jóvenes discapacitados que integran a la población económicamente activa, son interpelados desde y para la lógica laboral, pero no por y para la educación en su tramo superior, generándose en este espacio un claro vacío atencional de parte del Estado, pero también de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales.

- González y Ferrero (2006) emprendieron una investigación denominada: **Bases Pedagógicas de la Educación Especial: Atención Temprana a Niños con Déficit Visual**. Trabajo de grado. Toledo- Madrid. La investigación tuvo como objetivo fundamental estimular desde el nacimiento el desarrollo del niño con déficit visual. Los investigadores afirmaron que durante muchos años se pensó que las personas con deficiencias visuales graves, debían ser tratadas como

ciegos totales, basado en la creencia de que la visión debía ser ahorrada y que su uso podía ser perjudicial para la persona ya que aceleraría el proceso de la enfermedad ocular.

De acuerdo a esta investigación y a lo planteado por los autores que se ha demostrado y confirmado experimentalmente que el niño con un remanente visual, por pobre que sea, debe ser estimulado para que lo utilice al máximo, es decir, que la visión nunca puede ser ahorrada o gastada, sino lo contrario cuanto mas se motive al niño para que utilice su visión, mayor probabilidad tendrá de obtener un mayor rendimiento visual.

Para este trabajo los autores consideraron primordial destacar en papel de la familia, ya que solo los padres pueden despertar en sus hijos el deseo de vivir, de conocer, y amar al mundo y por otro lado destacar la importancia de conocer e incorporar las características de cada déficit o grupo de déficit que se impone al desarrollo del niño, ya que el bebe nace con unas respuestas conductuales que primero son reflejadas y progresivamente van haciéndose intencionadas, es allí precisamente donde deben actuar los padres, pues están capacitados de forma natural para interpretar estas reacciones y poder responderlas. De este modo si no hay otras perturbaciones los bebes se hacen progresivamente más competentes y los padres mas eficaces.

NACIONALES:

- Gaviria y Prado (2003), realizaron una investigación orientada hacia un **“Diagnostico Sobre el Desarrollo de las Habilidades Motrices Basados en Ciegos y Deficientes Visuales”** en este estudio la población estuvo constituida por los ciegos y deficientes visuales pertenecientes al Centro de Atención

Integral al Ciego y Deficiente Visual (CAIDV) Mérida- Venezuela; la muestra del presente estudio estuvo conformada por cinco (5) ciegos y cinco (5) deficientes visuales, la cual fue elegida de manera intencionada y representa la mitad de los alumnos que asistían regularmente a esa institución.

De acuerdo al estudio realizado en el área de ciegos y deficientes visuales, se demostró que la motricidad en estas personas, puede ser deficiente sino se aplican estrategias adecuadas par que exista una evolución apropiada en el desarrollo de las habilidades motrices básicas, ya que las mismas deben progresar conjuntamente con el desarrollo fisiológico del individuo. Por lo tanto, es de gran importancia recurrir a las herramientas pedagógicas necesarias para que los discapacitados visuales desarrollen los otros sentidos, y de esta forma sean más independientes, ya que difícilmente los discapacitados visuales pueden llevar a cabo los movimientos si quienes están vinculados con su enseñanza, no utilizan los métodos adecuados para que estos asimilen las destrezas motoras que les permitan dominar su cuerpo para afianzar los diferentes movimientos y habilidades motoras que requieren para su vida cotidiana.

Por tanto, esta investigación radica en favorecer el desarrollo cultural, espiritual y físico en los ciegos y deficientes visuales a través de las estrategias de enseñanza y aprendizaje que plantea el docente, las mismas son necesarios para desarrollar no únicamente la motricidad de los que padecen la discapacidad, también para instruir a los profesionales que los forman.

- Aramayo Manuel (2003), realizó un estudio denominado “**Un Modelo Social Venezolano de la Discapacidad. De la Conceptualización a la Acción**”, esta investigación fue realizada en la Universidad Central de Venezuela y se propuso explorar algunas preguntas de la discapacidad. ¿Quién la define?,

De acuerdo al análisis cualitativo conceptual que llevo a cabo el investigador, estas personas especiales sienten la discapacidad como una dificultad que a veces los lleva a la desesperanza. Expresan como perciben el modelo social, aunque no lo conocen formalmente pero intuyen unos supuestos básicos por su experiencia, manifiestan que los problemas son objeto de análisis, los económicos son graves y reflejan al país que vivimos y los individuales y colectivos son productos de la desinformación, falta de sensibilización, desunión, rivalidad, desorganización y politiquería del movimiento de los discapacitados.

Estos planteamientos, para el autor son parte de redes semánticas que fundamentan las premisas de una teoría social venezolana de la discapacidad que parte de lo médico y profundiza lo social; para ello sugiere lineamientos de acción para la Universidad Central de Venezuela que desean, piden ser tomados en cuenta, tener un espacio que defina políticas y programas, que se sistematice un equipo humano de atención y les brinde apoyo tecnológico , ya que según él es una deuda social que se tiene con las personas especiales de la UCV, donde se refleja las realidades que como discapacidad afligen al venezolano.

- Un año después Aramayo, Manuel (2004), realizó un estudio y emprendió un

A través de esta propuesta de formación se capacitó en el uso del TIC un total de 17 alumnos con discapacidad visual, lo cual representó para el autor un trabajo profundo que ameritó mucha dedicación, debido a la personalización que requiere el entrenamiento y la características intrínsecas que ellas tienen; además esta experiencia también sirvió para entender que los hechos, constituyen un buen comienzo para lo que es el recorrido con la computadora. Para lo cual se consideró necesario instalarles a la maquina un software así como también el programa JAWS, que sirve de apoyo a los estudiantes con problemas visuales, y cumple la función de describir todo lo que aparece en la pantalla mediante la verbalización de los datos que el usuario especial introduce en el computador. Finalmente el autor señala que el motivo que dirigió la investigación fue lograr la integración de los estudiantes especiales con el resto de la comunidad universitaria, pues la idea es que ellos no se sintieran diferentes.

- Quintero, Carlos (2005) realizó su investigación denominada **La Enseñanza de la Música en Educandos Ciegos Integrados en la Escuela Básica del Municipio Barinas** - Estado Barinas. Tesis de grado.

La investigación tuvo como objetivo diagnosticar las debilidades y fortalezas que tienen los docentes de educación básica del municipio Barinas, del estado Barinas

en relación a sus conocimientos sobre la enseñanza de la música en niños ciegos, con la finalidad de formular una guía destinada a la enseñanza de la música a través del sistema braille. La investigación se fundamentó en una investigación descriptiva con propuesta apoyada en un trabajo de campo; la población estuvo constituida por 74 docentes de las escuelas básicas integradoras del municipio Barinas.

Todo esto se llevó a cabo con la finalidad de que los docentes adquieran técnicas que faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje musical de las personas ciegas, a través de una guía de estrategias y así garantizar el desarrollo integral del educando, tomando en consideración las estrategias pedagógicas viables que permitan a estas personas la incorporación armónica con su medio proporcionando la dignificación de los mismos en pro del desarrollo de sus potencialidades, respetando la diversidad con el objetivo de formar personas activas, autónomas y capaces de participar en igualdad de condiciones en cualquier ambiente donde les corresponda actuar.

El autor pudo concluir que existen evidencias tanto teóricas como empíricas, que apoyan la necesidad de integrar a los educandos ciegos en la escuela básica, dado que su limitación es sensorial y no cognitiva, lo que permite lograr los objetivos propuestos en el programa de educación básica, tomando en cuenta que los contenidos conceptuales y actitudinales se prestan para ellos.

LOCALES:

- Iliana, Fernández (2003) realizó un estudio denominado **“Características psicopedagógicas generales de los niños con baja visión durante los primeros años de vida”** Universidad Simón Rodríguez. Carúpano, Estado Sucre. Trabajo de grado. Para la autora la estimulación temprana constituye un

punto de partida importante para lograr el verdadero desarrollo del niño desde las primeras edades en los menores con necesidades educativas especiales. Los niños y niñas con baja visión representan una población elevada dentro de las necesidades especiales de tipo visual. El trabajo que se presentó constituyó un resultado importante a partir de un estudio descriptivo realizado con menores que presentan baja visión durante los primeros cinco años de edad.

El presente trabajo tuvo como objetivo caracterizar a los niños con baja visión entre cuatro y cinco años de edad, tomando en consideración los resultados obtenidos por la autora en investigaciones precedentes.

La investigadora supone que cuando se escucha hablar de la visión, la mayoría de las personas, tanto profesionales como no profesionales, consideran la misma como uno de los dones más preciados que posee el ser humano, sí se presenta algún tipo de afección en este órgano durante las primeras edades, o si por el contrario, el niño nace con la afectación, se van a producir alteraciones en su desarrollo, dadas fundamentalmente por dos causas: las de origen biológico y las de origen social. Esta autora realizó un análisis sobre el funcionamiento visual del niño en aras de que no se tengan en cuenta las medidas de agudeza visual como un factor decisivo dentro del diagnóstico, pues existen niños que con una agudeza visual igual, tienen una eficiencia visual diferente.

Por otro lado, hizo énfasis que el funcionamiento y la eficiencia visual son contingentes de factores fisiológicos, psicológicos, intelectuales y ambientales; son únicos y diferentes en cada persona, por lo tanto no pueden ser medidos clínicamente con exactitud por personal médico, por psicólogos, ni por educadores. El trabajo con los niños debe ser abocado a satisfacer sus intereses, no agruparlos por su disminución, individualizándolos por su potencial, no por su carencia, démosle a cada uno lo que necesita para su crecimiento y desarrollo integral.

El niño de visión deficiente, con respecto a las relaciones que establece con las personas que le rodean piensa que todos ven lo que él ve, no sabe lo que debería ver y mucho menos lo que no ve. De aquí se infiere que estos primeros años de su vida, que son a su vez decisivos en la formación y desarrollo de la personalidad, cuando no se le brinda la estimulación requerida van a carecer de información, de estímulos, de preparación hacia la adquisición de nuevos conocimientos. Analizando lo antes expuesto, cuando se habla de adquisición de nuevos conocimientos juega un papel muy importante el proceso de sensopercepción. Al respecto se puede plantear que un niño que se siente querido y apreciado aprende a quererse y a valorarse. La escuela, la familia y la comunidad van desenvolviendo en él continuamente su imagen calificada con valores de bondad, belleza, inteligencia, normalidad, o por el contrario, valores negativos. El niño pequeño no dispone de recursos propios para revelarse contra esas concepciones y los incorpora a su imagen corporal, por lo que la misma no se identifica solo "*a partir de*", sino también "*por referencia a*" y "*con relación a*".

Por ello se concluyó que el análisis realizado de las principales características de estos menores durante las etapas de desarrollo seleccionadas para el estudio, constituyó una muestra de la importancia que tiene para los maestros que trabajan con estos niños conocer las irregularidades que van presentándose en cada una de las etapas de su vida. Conocer al niño con baja visión significa penetrar en un mundo de representaciones figurativas donde solo con un análisis minucioso de cada palabra, de cada acción y actividad que realicen, será posible lograr niveles superiores de conocimiento de sí mismo y del entorno que le rodea.

2.2 BASES TEÓRICAS

Las personas con deficiencias visuales, al igual que las demás personas tienen el mismo derecho a una mejor vida, a sentirse útil y aceptado en la sociedad, y todo esto se logra a través de la educación que es fundamental para cualquier persona incluso para ellos sin discriminarlos, sino mas bien integrarlos en todos los aspectos del contexto donde se desenvuelven; ya que ellos debido a su condición se les ha limitado la interacción y participación en la sociedad. Además la educación no solo les brinda a estas personas especiales, la transmisión de conocimientos, sino, que se les crea una situación y un ambiente favorable donde puedan aprender a descubrirse a si mismo y a la vez, aprender a tomar conciencia y valorar el mundo que los rodea, para conocer la realidad y transformarla.

Pues la escuela suele ser el primer ámbito, aparte de la familia a la cual debe enfrentarse estas personas especiales para adaptarse a su entorno social inmediato y de tal manera hacer énfasis en la autorrealización, libertad, autodeterminación y solidaridad, así mismo la escuela permite la integración escolar y social para estas personas, igualmente estimula la promoción de potencialidades que tiene el individuo como ser humano.

Para efecto de la investigación se consideraran como elemento teóricos los siguientes puntos: Apoyo Familiar: Factor de Suma Importancia en el Desarrollo de la Persona con Discapacidad Visual, El Deficiente Visual Desde el Punto de Vista Social y Educativo, La Educación Especial, La Integración Socio Educativa y los Deficientes Visuales, Política Educativa y su Trascendencia en la Educación Especial, el Trabajo Social y la Integración Socio Educativa de las Personas con Deficiencias Visuales.

2.2.1 Apoyo Familiar: Factor de suma importancia en el desarrollo de la persona con deficiencia visual.

La familia es concebida como la fuente de enseñanza y valores, la primera escuela de la vida donde los miembros principales, los padres tienen el deber de formar, proteger, educar a los hijos para su desenvolvimiento y desarrollo en la sociedad. La familia esta para apoyarse en situaciones difíciles, donde se requiere de la solidaridad entre sus miembros, ayuda mutua, estabilidad emocional para el sano desarrollo de la misma.

Según Quijada (1997:456) la familia debe proporcionar a sus miembros con alguna discapacidad, la identidad de base suficientemente reaseguradora para afrontar los acontecimientos de la vida. La familia antes tomaba a cargo dimensiones muy particulares de la experiencia humana: tiempo de vida, de aprendizaje, de educación, de reproducción y ahora está cediendo algunas de estas funciones a otras instituciones.

El mismo autor señala que la familia es concebida claramente como el primer contexto de aprendizaje para todo ser humano y más aun para las personas especiales, pues es en su seno donde aprenden y se le ofrece el cuidado y protección a cada integrante, asegurando su subsistencia en condiciones dignas. También ella contribuye a aceptados la socialización de los hijos en relación a los valores socialmente.

Para Papalia (1997: 127) Las familias acompañan la evolución de los de las personas, en el proceso de escolarización, que es la vía excelente para ir penetrando en otros ámbitos sociales diferentes a la familia. Esta, a través de estas funciones apunta a educar para que puedan ser autónomos, emocionalmente equilibrados, capaces de establecer vínculos afectivos satisfactorios.

En este orden de ideas Sánchez (2006: 89) sostiene: que cuando se tiene un familiar con deficiencias visuales, es importante que se le brinde todo el apoyo necesario y estimularlo para que salga adelante, ya que para él puede resultar difícil llevar la vida de manera “normal”. Es allí donde precisamente radica la importancia de la familia, porque a través de ella la persona especial conoce el respeto tanto para sí mismo como para los demás, el amor, la comprensión, reciben estímulo y valoración, factores fundamentales en la formación del ser humano; además la familia debe brindarle a la persona deficiente visual apoyo tanto en la vida cotidiana como en circunstancias difíciles; el tiempo necesario para escuchar algún sentimiento que lo agobie, y así estimularlo a seguir adelante demostrándole confianza y comprensión.

Los autores señalan que en la familia la aparición de alguna deficiencia bien sea física, motora, intelectual o sensorial hacia un pariente, puede ser algo sumamente serio, que tiende a percibir esta situación como un suceso negativo, no deseado y desestabilizante. Es una situación definida por algunos como de gran crisis equivalente a la pérdida de un ser querido que obliga a reconvertir las formas de actuación, reglas de funcionamiento y responsabilidad de la familia para afrontar esa nueva contingencia.

Ante estos cambios, la familia tiene el objetivo básico de organizarse para resolver el conjunto de necesidades y demandas no esperadas, no sólo de la persona con discapacidad, sino también de los otros miembros que deben asimilar y comprender el nuevo escenario en el que han de funcionar para promover el desarrollo, bienestar y estabilidad de todos.

Los profesionales y los servicios de apoyo a las familias, deben ser conscientes de las necesidades de la familia con un hijo especial. Necesidades que se modifican a medida que el niño crece. Y deben estar preparados para dar el apoyo requerido en cada momento, para ayudar a comprender las situaciones y a afrontar los momentos

de crisis con esperanza.

La LOGSE, en el artículo 37.4 recoge la participación de los padres en la escolarización de sus hijos. Dice textualmente así: “las Administraciones educativas regularán la participación de los padres o tutores en las decisiones que afecten a la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales”.

El nacimiento de un hijo que los padres esperaban “normal” plantea casi con seguridad una crisis en la familia, produciéndose un fuerte impacto, La aceptación del hijo con una limitación visual es una tarea ardua y difícil.

A partir de aquí, comienza la incertidumbre de qué va a pasar con su hijo, cómo tratar a su hijo, cómo comunicarse con él, cómo hacer que su hijo de desarrolle de forma más rápidamente posible,...

Ante la difícil situación de la familia, se habla de distintas etapas:

1. **Etapas de negación de aislamiento:** en los primeros momentos, los padres parecen no dar importancia al problema visual de sus hijos, negando tal situación; actúan como si su hijo no le pasara nada. Es una etapa de confusión, en la que suelen aparecer sentimientos de culpa y de desesperación.
2. **Etapas de “enojo”:** es una frecuente en la que los padres mantienen una actitud de culpa hacia los profesionales que trataron a su hijo en los primeros momentos. Se niegan a recibir ayuda por parte de los profesionales, no aceptando los diagnósticos médicos.
3. **Etapas de búsqueda:** al no aceptar el diagnóstico inicial, intentan buscar solución a través de visitas a otros médicos y especialistas. Buscan la solución y

ayuda de varios profesionales, para asegurarse de que no hay ninguna duda acerca del diagnóstico inicial.

4. **Etapa de depresión:** suelen mostrar una situación de desánimo antes la situación de su hijo. Creen que no están preparadas para afrontar la educación de su hijo y que no es posible que tengan una vida normal.
5. **Etapa de aceptación:** los padres aceptan la discapacidad de su hijo, pero no saben como relacionarse adecuadamente con su hijo.

Todo esto produce cambios en la vida y acontecimientos diarios de la familia, como: alteraciones del sueño, reajustes económicos, cambios en las relaciones entre los padres y los otros hijos, cambios en las relaciones de la pareja y en las relaciones sociales, etc.

Pero en general, se habla de dos conductas: sobreprotección o rechazo.

Si nos centramos en la sobreprotección: los padres están excesivamente pendientes del hijo especial. Solucionándole todos los problemas, sin permitir que el hijo se haga dependiente absolutamente de ellos, lo cual provoca la pérdida de autonomía y de autoestima del niño. En cuanto al rechazo. Se suele manifestar en olvido, exigencia (exigiendo a la persona deficiente más de lo que puede hacer) negación (actúan más que quejarse del problema que educar a su hijo)...

Por otro lado, el estado de ansiedad y depresión que se crea en la familia cuando se conoce la noticia de que su hijo tiene un déficit, es algo muy importante, pues puede influir de forma negativa en el desarrollo del niño.

La relación afectiva juega un papel fundamental en la adquisición de un

desarrollo integral y equilibrado. El deficiente visual aprende pronto cómo se siente la gente, y en especial, su familia en relación a él. Estas actitudes hacia él y a todos los factores van a influir en el desarrollo de su autonomía y autoconcepto, y en general en el desarrollo de su personalidad.

Una positiva relación con los demás permite al hijo satisfacer sus necesidades y lograr un control interior que le lleva a enfrentarse con sus propios sentimientos y a aceptar lo de los demás. Ante todo, pretenden preparar a los padres para que conozcan el déficit de su hijo, y para que sepan cómo actuar y qué hacer en cada momento.

2.2.2 El Deficiente Visual desde el punto de vista Social y Educativo.

La deficiencia visual es una deficiencia sensorial que se caracteriza porque las personas que la padecen tienen total o seriamente dañado el sistema visual de recogida de información. Por tanto, cuando se habla de ciegos se hace referencia a una población muy heterogénea que incluye no solamente a aquellas personas que viven en la oscuridad total, sino también aquellas otras que tienen problemas visuales lo suficientemente severos como para ser considerados legalmente ciegos, aunque tienen restos visuales que pueden aprovecharse para su desarrollo y aprendizaje.

Según Fernández (2005: 76) señala: Que las relaciones de un individuo con su grupo social son complejas y se multiplican en la medida en que intervienen las características intraindividuales, aquellas que diferencian a una persona de otra. En las relaciones sociales de las personas con minusvalía esta complejidad es más significativa, como también sucede en el caso concreto de la deficiencia visual y de la ceguera.

Las personas con deficiencia visual o ceguera experimentan una gran dificultad

para adquirir habilidades sociales, se caracterizan por una pobre auto imagen, sentimiento de inferioridad, falta de autonomía, manejo de mecanismos de defensa, autoengaño, fantasía, aislamiento, soledad... esto justifica la importancia que para ellas desempeñan las relaciones sociales y el entrenamiento de las mismas, debido a los problemas que presentan.

Para ello se hace necesario abordar la aplicación de programas de entrenamiento de las habilidades sociales que palien las carencias anteriormente mencionadas, fomentando el intercambio de prácticas y experiencias en el campo de la acción educativa de los alumnos con deficiencia visual y con ceguera. En la intervención se deben determinar las estrategias más eficaces para que aprendan habilidades sociales, las generalicen a situaciones naturales y las mantengan en el tiempo, siendo la meta final la realización de interacciones sociales satisfactorias y la participación habitual, en actividades y juegos con sus compañeros videntes. También hay que tener en cuenta: la adecuada formación de los profesionales implicados en el cuidado y educación de estos alumnos, la responsabilidad compartida entre la escuela y los padres, la colaboración de otros organismos, la influencia del grupo de iguales.

No obstante el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005) señala: que un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo.

De allí es necesario señalar algunas de las repercusiones que una persona deficiente visual puede tener en el ámbito socioeducativo:

Dificultades para el establecimiento de vínculos humanos: la ausencia de

visión supone inicialmente un gran esfuerzo de adaptaciones a una forma diferente de comunicación por parte de la familia. A menudo está tan afectada por el diagnóstico de ceguera que por si sola puede hacer esta adaptación.

Posible ambiente familiar inadecuado: la adaptación familiar a la evolución del niño y a sus progresivas necesidades educativas es difícil de hacer.

Posible e inadecuado ambiente educativo: el desconocimiento acerca de las posibilidades de desarrollo de la persona ciega puede propiciar actitudes sobre protectoras o de falta de exigencia por parte de las instituciones educativas.

Las dificultades de aprendizaje y de participación que experimentan los alumnos para (Pastor, 1995: 74), son de naturaleza interactiva. Esto supone que la evaluación y respuesta educativa han de considerar tanto las dificultades y potencialidades del alumno como de los contextos educativos, con el fin de identificar qué tipo de ayudas hay que brindarle, y que modificaciones es preciso realizar en dichos contextos para favorecer su desarrollo, aprendizaje y participación. Si bien, en el caso de las personas con discapacidad, existen ciertas necesidades especiales que se derivan de dicha condición, al margen del contexto en el que se desenvuelven, no es menos cierto que muchas dependerán de otras variables personales, educativas y sociales. Es importante, además, señalar que algunos aspectos que se derivan de su discapacidad hay que abordarlos desde el sector de la salud y no desde la educación, por lo que es fundamental una coordinación y trabajo intersectorial.

Según (Fernández 2005: 91), Las personas con deficiencias visuales, son aquellas que necesitan de estimulación del potencial visual, de manera constante y progresiva, hasta el punto de llegar a requerir de los sentidos no visuales para relacionarse con el medio. Es por ello que tanto la sociedad como los entes educativos deben estar orientados al logro de máximo desarrollo del individuo con

necesidades especiales, ya que estas personas necesitan que se les apoye en sus posibilidades, sin limitaciones y de esta manera, proporcionarles la adquisición de habilidades y destrezas que los capaciten para alcanzar su autorrealización e independencia personal.

Así mismo el Ministerio del poder Popular para la Educación plantea, que las personas con deficiencias visuales al igual que otras tienen derecho de pertenecer a una familia, equilibrada y estimulante, donde el afecto, el reconocimiento, valoración de las capacidades y el respeto a su individualidad contribuyan al desarrollo armónico de la personalidad; así como individuo armónico y miembro de un colectivo, tiene igual derecho a la educación en igualdad de condiciones, donde la igualdad no significa reclamar en ningún caso la uniformidad, sino que supone integrar, sociabilizar y educar en el respeto por las diferencias individuales de cada persona.

Toda persona que presente deficiencias visuales tienen derecho a ser respetadas como tal bien sea en su familia, grupo, escuela y sociedad, y que toda la acción que se desarrolla debe partir de sus potencialidades; esto implica la utilización de medios y situaciones culturalmente normativos para la educación y la vida social de las personas con necesidades educativas especiales; este principio orientador de la normalización está fundamentado en la igualdad de condiciones tanto educativas como sociales, con la intención de favorecer el desarrollo de las potencialidades de las personas especiales, a través de la interacción, así ella deberá ser sumida por diversas instancias, pasando desde la familia, la formación inicial, la sociedad, la escuela, la formación de los docentes hasta la realización de las reformas necesarias en el sistema educativo; incluyendo las condiciones de los procesos de aprendizajes.

2.2.3 La Educación Especial.

La Educación Especial es una modalidad del sistema educativo, que está enmarcado en un modelo psicopedagógico de acción integral, el cual proporcionará educación diferenciada a personas con necesidades especiales. Es por ello que es deber del Estado garantizar la atención de las personas con necesidades educativas especiales desde el momento de su detección, ofreciéndole una educación orientada al desarrollo integral de las personas. Así mismo la educación especial esta destinada a proporcionarales a las personas especiales las estrategias educativas necesarias para contribuir con su desarrollo integral y prepararlos para enfrentar nuevos retos en el campo educativo.

Por su parte Núñez, B (1999: 43) conceptualiza la educación especial como un modelo de atención educativa integral el cual se centra en la persona como un ser bio psico social, considerando las potencialidades y condiciones que lo hacen ser diferente. Así mismo fortalece todos los elementos necesarios para atender de forma integral y continua cada etapa del desarrollo de la persona desde su nacimiento hasta la adultez. Por otra parte destaca la importancia de la participación de todos los profesionales responsables de la atención integral de la población con necesidades especiales

En cuanto a los objetivos de la educación especial, en el documento de conceptualización y política de La Dirección de Educación Especial (1997). Expresa los siguientes:

1. **Capacitar** a las personas con necesidades especiales para alcanzar la realización de sí mismo y lograr el disfrute de la vida, posibilitando su integración y participación en las actividades de la sociedad donde se desenvuelve.

2. **Lograr** el máximo de la evolución psico-educativo de la persona apoyándose más en sus potencialidades que en sus limitaciones.
3. **Preparar** a la persona con necesidades especiales para la independencia personal, la comunicación, la educación, la sociabilización y el trabajo.
4. **Lograr** la incorporación de la familia como ente activo en todo el proceso educativo de sus hijos, para lograr así su efectiva integración social.(p.6)

La Dirección General de Educación Especial del Ministerio del Poder Popular para la Educación, ente responsable de la definición y supervisión de esta Política Educativa en Venezuela, establece la articulación con los diferentes sectores y organismos a fin de garantizar la Atención Educativa Integral a la población con discapacidad, en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: Artículos 102, 103 y 81 (A. N, 1999), Artículos 32 y 33 Ley Orgánica de Educación (C.N, 1980 vigente) y la Política de Educación Especial (M.E, 1997).

Por ello La Dirección de Educación Especial instancia nacional rectora del diseño y la supervisión de la Política de Educación Especial, asume la Educación Especial como parte de la ciencia de la Educación. Tiene por objeto y sujeto de estudio a las personas con necesidades especiales. Para ello, nacional e internacionalmente acuerda realizar este estudio desde un análisis metodológico interdisciplinario, es decir, la conjugación de diferentes disciplinas del conocimiento lo cual permitirá una visión Integral de la Persona especial, y consecuentemente la atención educativa, a través de una práctica profesional interdisciplinaria.

Para Cárdenas (2000: 87). La Educación especial, es la identificación, evaluación y programas especiales para personas cuyas dificultades o desventajas para aprender requieren ayuda adicional para alcanzar su pleno desarrollo educativo.

Tales dificultades pueden ir desde disfunciones físicas, problemas de visión, audición o lenguaje, disfunción para aprender (desventaja mental), dificultades emocionales o de conducta, o un problema médico o de salud. Otros pueden tener dificultades más generales con la lectura, escritura, lenguaje o matemáticas, por lo que requerirán una ayuda extra. Las ayudas para atender las necesidades especiales de educación pueden darse en escuelas integradas o en escuelas especiales.

Según Núñez (1999:43) señala que la Educación Especial como modalidad del sistema educativo se inscribe, en los mismos principios y fines de la educación general, manteniendo una relación de interdependencia con el resto del sistema, esta representa la opción de política educativa para la atención integral de las personas con necesidades especiales, al considerar la caracterización y diversidad de la población especial, como una necesidad urgente que amerita ser atendida en cualquier etapa de sus vidas.

Siendo la educación especial la principal vía orientada hacia el logro del máximo desarrollo del individuo con necesidades especiales, apoyándose más en sus posibilidades que en sus limitaciones y proporcionando la adquisición de habilidades y destrezas que le capaciten para alcanzar la realización de sí mismo y la independencia personal, facilitando su incorporación a la vida de la sociedad y su contribución al progreso general del país.

2.2.4 Política Educativa Venezolana y su trascendencia en la educación especial:

Los principios fundamentales del Sistema Educativo Venezolano están contemplados en la Constitución Nacional y en la Ley Orgánica de Educación. Estos principios constitucionales se expresan en la Ley Orgánica de Educación, al fijar como objetivos de la educación, el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida, el ejercicio de la democracia, el fomento de la

cultura y el espíritu de solidaridad humana. Además, se considera a la educación como un servicio público y como una función primordial e indeclinable del Estado, así como un derecho permanente e irrenunciable de la persona.

En las Disposiciones Generales de la Ley Orgánica de Educación, se define al Sistema Educativo "como un conjunto orgánico, integrador de políticas y servicios que garanticen la unidad del proceso educativo, tanto escolar como extra-escolar y su continuidad a lo largo de la vida de la persona mediante un proceso de educación permanente. Así mismo, el sistema educativo se fundamenta en principios de unidad, coordinación, factibilidad, regionalización, flexibilidad e innovación.

Señalando Rojas, Blanca (2006:179). Que la política educativa en Venezuela ha pasado por una serie de etapas trascendentales, que implica la transformación y evaluación de todo lo concerniente a la sociedad y su manera de impartir la educación, buscando respuestas paulatinas que satisfagan las necesidades de la población. Hoy día la política educativa se apuesta a la construcción de un diseño tanto de modalidad como curricular y esta orientada hacia la estructuración administrativa y metodológica del sistema educativo, a través de una revisión exhaustiva y reformulación de todos sus niveles y modalidades buscando respuestas concretas acordes con las necesidades e intereses de la sociedad de hoy, sin perder lo que hasta ahora se logrado en materia de integración social.

Para Navarro, Héctor (2006:194). La política educativa y la educación especial, es un desafío en la historia educativa venezolana, es un campo que amerita un crecimiento de cobertura, por eso se atreve a considerarla como modalidad del sistema educativo actual, ya que la misma abarca todos los subsistemas y procura en su quehacer pedagógico la búsqueda de soluciones a los problemas de aprendizajes, adaptación al medio donde se desenvuelve, vinculado desde lo biológico, psicológico e histórico socio cultural.

La Política de Educación Especial ha establecido por 30 años, la atención de la población con necesidades educativas especiales en planteles y servicios de la Educación Especial desde edades tempranas hasta la adultez, y la integración escolar de la población en niveles y otras modalidades del sistema educativo. Es de acotar, que las instituciones de educación especial deben optimizar el desarrollo integral de los educandos especiales y en cualquier momento evolutivo proceder a la integración escolar de estas personas, en un maternal, preescolar, básica, liceo y universidad regular, y las misiones.

Es decir es un proceso que dentro de la política educativa implica el desarrollo de acciones continuas y sistemáticas que garanticen el cambio actitudinal de los administradores de la educación, a los fines de garantizar el proceso de integración en términos del derecho de la personas especiales y del deber de las instancias responsables de dicho proceso, lo que a su vez fortalecerá la articulación y administración de una política educativa integral entre los niveles y modalidades del sistema educativo y la educación especial como tal, permitiendo el aprovechamiento de las oportunidades en el marco de los nuevos tiempos de transformación social donde se minimice la exclusión en sus diferentes eslabones:

La Política Educativa Venezolana en materia de Educación Especial: tiene como objetivo atender a aquellas personas cuyas características físicas, intelectuales o emocionales les impida adaptarse y progresar en los diferentes niveles del sistema educativo. Igualmente presta atención especializada a aquellas personas que posean aptitudes superiores a lo normal. La Educación Especial está enmarcada en el derecho a una educación de calidad para todos que de respuesta a la diversidad. Las personas con necesidades educativas especiales no pueden ser discriminadas ni excluidas de la escuela.

Es una variante escolar del sistema educativo venezolano que se inscribe en los mismos principios y fines de la Educación, en general manteniendo una relación de

interdependencia con el resto del Sistema. Representa la garantía del derecho a la educación para las Personas con Retardo Mental, Autismo, **Deficiencias Visuales**, Deficiencias Auditivas, Dificultad del Aprendizaje, Talento e Impedimentos Físicos desde temprana edad hasta la adultez. La Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes establece, como instancia nacional, la política educativa para garantizar a los niños jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales el acceso a la Educación Integral, el respeto a la diversidad en igualdad de condiciones y oportunidades, de manera que participen activa y responsablemente en los cambios requeridos en el desarrollo del país.

Para administrar la política educativa de la modalidad de educación especial, Báez, N. (2000:73) señala tres ejes de articulación:

- 1. Intramodalidad:** Línea de acción que implica la coordinación política programática y operativa entre las instituciones y servicios de educación especial para garantizar el continuo de la atención educativa integral de niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales tanto en la modalidad de educación especial como en la educación regular.
- 2. Intrasectorialidad:** Línea de acción que implica la articulación de la política de la modalidad de educación especial con las políticas de los niveles y otras modalidades educativas, así como con los programas y proyectos estratégicos sectoriales en una visión descentralizada.
- 3. Intersectorialidad:** Línea de acción para la administración de la política de educación especial en la Instancia Nacional y en contextos descentralizados que implica la coordinación entre el sector gubernamental y la sociedad civil para la planificación y ejecución de programas integrales a las personas con necesidades educativas especiales.

Es el ente rector en el diseño y la supervisión de la política que garantiza el derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales, el acceso a una educación integral, el respeto a la diversidad de igualdad de condiciones y oportunidades, en un continuo de la atención educativa integral para que participen de manera activa y responsable en los cambios requeridos para el desarrollo del país, a través de un modelo de atención educativa integral, desde temprana edad hasta la adultez, como respuesta a los derechos constitucionales. La población con necesidades educativas especiales se atiende de acuerdo a los siguientes grupos: Desde la gestación a 6 años, 6 a 15 años y más.

2.2.5 La Integración Socio Educativa y los Deficientes Visuales.

La integración socio- educativa según Alvaray (2000:64) es un proceso que involucra la distintas instancias del quehacer humano y requiere una coordinación de acciones continuas y sistematizadas que posibiliten el ajuste progresivo entre las personas con necesidades especiales y las posibilidades reales del medio, para lograr la satisfacción integral de esa persona, su beneficio y progreso.

Fernández, J (2005). La integración de las personas con deficiencias visuales propone la articulación permanente entre la escuela regular y el centro de atención integral, lo que implica un intercambio de información para hacer las correspondientes adaptaciones que garanticen el éxito de las personas deficientes visuales en el aula de clase y por consiguiente su adaptación social. Además también se plantea, que se debe considerar las condiciones que acompañan a dicho proceso, a fin de garantizar respuestas y logros paulatinos y progresivos en cada uno de los actores vinculados en el mismo.

En tal sentido, el Modelo de Atención Educativa Integral en el área de Deficiencias Visuales es un proceso continuo, permanente y sistemático, articulado

con los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano en aras de garantizar que la prosecución y culminación escolar estén determinados por las posibilidades y vocación de los educandos; mas no por sus limitaciones. Así mismo, propicia el desarrollo integral de las personas ciegas o deficientes visuales, en lo intelectual, físico, emocional y social, abordándolo en cualquier fase o etapa de la vida, con una concepción del hombre, como una unidad bio-psico-social en dinámica y total interacción con el medio; de igual manera, propicia la formación en el campo del saber, en lo científico, humanístico y técnico en acciones coordinadas entre el Sistema Educativo y demás sectores gubernamentales y de la sociedad civil.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2002). La integración, posee una orientación que conduce a la formación de valores morales, sociales y culturales que permitan satisfacer las necesidades propias de cada individuo y su incorporación armónica con su medio, como hombre participativo, creativo, productivo, conocedor y sensible de la realidad, consciente de sus responsabilidades, capaz de plantearse metas y sentirse aptos para alcanzarlas, de comunicarse y relacionarse con los demás. Es decir, que este modelo educativo, propicia la dignificación de la persona en pro del desarrollo de las potencialidades, respetando la diversidad con el objetivo de formar un individuo activo, autónomo, espontáneo, capaz de resolver problemas y participar en igualdad de condiciones en cualquier ambiente donde le corresponda actuar, ya sea familiar, escolar o comunitario, como promotor de cambios, actor y constructor de su propio aprendizaje.

En síntesis, la Atención Integral del Área de Deficiencias Visuales, posee una orientación humanista y parte de las dimensiones sociales, políticas, económicas e ideológicas que responden al proceso de educación permanente y a los principios de educación formal y no formal, dando énfasis a la promoción del hombre en términos de la dignificación de la persona en pro de la estimulación de las potencialidades y la

atención de las diferencias, confiriéndole el principio de integración, unidad al proceso de educación continua, vinculando con el trabajo, abordando las diferentes etapas de la vida de la persona desde su nacimiento hasta su inserción laboral, con la finalidad de lograr que las personas con deficiencias visuales puedan participar e integrarse de manera plena, armónica y satisfactoria al contexto donde le corresponde actuar.

Para la UNESCO la integración social y educativa es considerada como un proceso que se da y continua durante toda una vida, el individuo con necesidades especiales es como el centro de dicho proceso, es concebido como un ente único, en permanente desarrollo, único en sus características y necesidades.

Para Fernández, B (2003:60). Las potencialidades que tiene toda persona, son susceptibles de evolucionar, cuando es respetado como tal, cuando se le brinda la oportunidad de desarrollar sus capacidades, y de interactuar armónicamente en el medio donde se desenvuelve respetando sus diferencias. Este derecho diferencial en los individuos proporciona un fundamento “el derecho a ser diferente, a ser reconocido, respetando las peculiaridades de su propia identidad”; así mismo la integración no busca solamente modificar las condiciones de vida de las personas con necesidades especiales, sino que al mismo tiempo modifica las mismas condiciones sociales establecidas, entre otras razones porque solo una sociedad diferente puede integrar a personas diferentes.

2.2.6 El Trabajo Social y la Integración Socio Educativa de las Personas con Deficiencias Visuales.

Las personas con deficiencias visuales son esencialmente merecedoras de incorporarse al sistema educativo y tener la posibilidad de hacer vida social, en la medida de sus limitaciones, evitando la exclusión y facilitando así su incorporación social en condiciones equitativas. La intervención del trabajo social en este campo es una vía profesional accesible destinada a cumplir grandes retos en la sociedad y esta orientada a mejorar o restaurar la calidad de vida de las personas, incluso de las personas especiales (deficientes visuales) a través de la aplicación profesional de valores, principios y técnicas de intervención social. El trabajador social conjuntamente con los demás profesionales involucrados al equipo interdisciplinario, vendría a ejercer un rol fundamental, ya que a través de su articulación, sería como guía o puente de enlace entre las personas con deficiencias visuales, la familia, la escuela y la comunidad.

El equipo de apoyo, conjuntamente con el trabajador social, estarían orientado básicamente a establecer y fortalecer las relaciones entre la escuela, la familia Y sociedad es decir buscar la vía para integrar al ámbito educativo a la persona con deficiencia visual para que reciban la educación formal que le corresponde, así como también ofrecer a los docentes información sobre el entorno social en el que desarrollan su vida estas personas especiales y que condicionan su estilo de aprendizaje e integrarlos en las diversas actividades que contempla la sociedad, donde estas personas sean aceptados y puedan hacer vida social de manera armónica y satisfactoria.

Ander-egg, Ezequiel (1998: 56). Afirma que el trabajo social como disciplina científica contempla los tres niveles de intervención: Individuo- Familia, grupo y Comunidad en las que el profesional debe actuar de forma integral y holística en la

intervención social, ajustando sus enfoques a la realidad social de los actores sociales implicados en el proceso de trabajo. Se trata de ampliar las capacidades y potencialidades de las personas, donde inevitablemente se deben de correr caminos epistemológicos y metodológicos que le den sentido a la intervención social y más aun logren satisfacer en cierta medida las necesidades de los afectados.

Con lo antes expuesto, se pretende focalizar un poco más lo que es una persona deficiente visual, y las incidencias por la que se tiene que pasar para lograr una integración social completa, para lo cual es importante sensibilizar a la población y hacer que tomen conciencia, de que una persona con necesidades especiales merece tanto o igual respeto y consideración que una persona normal, abrirles paso a los diferentes contextos que conforman la sociedad, para que ellos puedan ser participe directo de cada uno de los progresos y transformaciones que se originan en ella. Además la integración socio educativa radica en la posibilidad de ofrecer a cada individuo deficiente la oportunidad de que desarrolle hasta donde sea posible, sus propias capacidades y aptitudes que le permitan a él mismo valorar y decidir, en la medida que pueda su nivel de incorporación social.

De tal manera, por ser una problemática de índole social, que de una u otra forma, mantiene inmerso a toda la población, es indispensable una vez más involucrar o contar con el apoyo del trabajador social, ya que a través de su conocimiento en la materia y sus acciones oportunas para la situación, brindará las herramientas necesarias e indispensables para que conjuntamente con el equipo interdisciplinario y demás profesionales en el área, se implementen acciones dirigidas a favorecer notablemente a las personas con deficiencias visuales, a tal punto de lograr su integración social y educativa.

2.3 BASES LEGALES

Durante los últimos años se constata un creciente interés en lo referente al derecho a la educación de la población con necesidades educativas especiales, surgiendo así lineamientos y políticas que favorecen la atención de estas personas. Así mismo la Dirección de Educación Especial en la conceptualización y política (1997) establece como prioridad la atención educativa de las personas con necesidades especiales en el medio menos restrictivo “la escuela”, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades. Así mismo la educación de las personas ciegas y deficientes visuales, data desde una perspectiva histórica y universal, donde la inserción del ciego en la sociedad ha transitado por varias etapas que van desde un manifiesto rechazo, incluyendo la aniquilación hasta su aceptación para llegar a la integración plena que constituye un reto hasta hoy.

Es por ello, que las personas con deficiencias visuales, deben ser atendidas tanto en su vida familiar, social, como escolar, a fin de brindarles la atención adecuada para facilitarle el óptimo desarrollo de sus potencialidades, la interacción con el medio circundante y su integración social; para lo cual es importante que los educadores y demás profesionales involucrados en el proceso educativo, consideren las especificidades de cada caso a los fines de la aplicación individualizada en la normativa según corresponda. Pues la integración de estas personas deficientes visuales, proponen la articulación permanente entre la escuela y el centro de atención al ciego y deficiente visual, lo que implica un intercambio de información sobre recursos y estrategias para hacer las correspondientes adaptaciones curriculares que garanticen el éxito de los alumnos especiales en el sistema educativo y dentro del aula de clases.

Ya que estas personas como cualquier ser humano, son capaces de auto desarrollarse, de interactuar en todas las instancias que configuran la vida: familia,

escuela y sociedad. Estas potencialidades que tiene toda persona son susceptibles de evolucionar siempre y cuando se les respete sus diferencias; proporcionándoles el derecho a ser reconocidos, respetado aun con sus peculiaridades de su propia identidad.

La integración socio educativa de las personas con deficiencias visuales, orientan sus fundamentos legales en una serie de leyes venezolanas que amparan dicho proceso.

- **Carta Magna. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

La carta magna en su artículo 78 establece que todos “tienen derecho a la educación. Por ello el estado será responsable de crear y sostener las instituciones y servicios educativos” (p.23).

En este artículo queda claramente definida la educación como una función social, de todos los venezolanos, la cual estará bajo la responsabilidad del estado como garante de la misma.

Por otra parte los artículos 81 y 103 de la Constitución Nacional de la República Bolivareña de Venezuela señalan:

Artículo 81

Toda persona con discapacidad con necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El estado con la participación solidaria de las familias y la sociedad, les garantizara el respeto de su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias y promoverá su formación, capacitación y

acceso al empleo, acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. (p.30).

En este texto se manifiesta la igualdad de condiciones que tiene todas las personas, y de integrarse socialmente a las personas con necesidades especiales. Así mismo, de conocer todas técnicas o mecanismos que utilizan las personas con deficiencias visuales para su enseñanza.

Artículo 103:

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente en igualdad de condiciones y oportunidades sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde la maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. (p.40)

Este artículo se refiere al espíritu integrativo de la educación, dejando de lado las limitaciones del individuo deficiente visual como impedimento para su aceptación en el sistema educativo.

Artículo 32:

La educación especial tiene como objetivo tender de forma diferenciada, por métodos y recursos especializados, a aquellas personas cuyas características físicas, intelectuales o emocionales comprobadas sean de tal naturaleza y grado, que les impida adaptarse y progresar a través de los programas diseñados por los diferentes niveles del sistema educativo. Igualmente deberá prestar atención

especializada a aquellas personas que posean aptitudes superiores y sean capaces de destacarse en una o más áreas del desenvolvimiento humano. (p.10).

A través de este artículo se promueve la necesidad de atender de manera integral, a la población con necesidades educativas especiales; principalmente los jóvenes deficientes visuales.

Ley Orgánica de Educación y su Reglamento.

Así mismo el capítulo IV de la educación especial, artículo 31 del reglamento general de la Ley Orgánica de Educación establece:

El ministerio de educación dictara las medidas necesarias para que esta modalidad:

Se permita avanzar a los alumnos dentro del sistema educativo de acuerdo a sus aptitudes.

Se logre la incorporación del educando a la sociedad, de acuerdo a sus posibilidades... (p.50)

Este artículo permite la incorporación de los alumnos con deficiencias visuales a la sociedad y al sistema educativo de acuerdo a sus aptitudes y posibilidades.

1 Resolución 2005. Ministerio de Educación.

Por su parte la resolución 2005, emitida por el despacho de educación del Ministerio de Educación, establece las normas para la integración escolar de la población con necesidades especiales:

La educación especial, como modalidad del sistema educativo es una variante escolar que tiene como finalidad la formación integral de

niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales, para alcanzar la realización de sí mismo y la independencia personal y considerando que establece las normas para la integración escolar de la población con necesidades educativas especiales. Y que la integración de las personas con necesidades educativas especiales, es un proceso que debe desarrollarse en forma continua, sistemática y progresiva, que implica el desarrollo de estrategias a corto, mediano y largo plazo que garanticen el cambio actitudinal de los administradores educativos y los integrantes de la comunidad. (p 1-2)

Se evidencia en este artículo como esta resolución apoya la integración de las personas con deficiencias visuales al aula regular y a la sociedad, por lo que es una de las bases legales accesibles para la promoción de la integración de toda la población con necesidades educativas especiales.

Ley Orgánica para la Integración de Personas Incapacitadas. (1993)

Esta ley establece:

Los Estados miembros deben adoptar políticas que reconozcan los derechos de los impedidos a la igualdad de oportunidades de educación con los demás. La educación de los impedidos debe en la medida de lo posible, efectuarse dentro del sistema escolar general. De igual forma debe hacerse hincapié en aumentar los conocimientos, las capacidades y las responsabilidades de quienes están proporcionando otros servicios en la comunidad en esferas conexas, como maestros, trabajadores sociales, auxiliares, profesionales, planificadores gubernamentales, líderes comunitarios, y las familias.(p.6).

Este artículo señala que la integración de personas con necesidades especiales, entre ellas los deficientes visuales, exige de una amplia planificación tanto para las escuelas básicas, los institutos de educación especial y la comunidad. Para ello se requiere de una organización educativa y social de amplio criterio que sistematice todo el proceso educativo, en función de cubrir también, las necesidades de

formación de las personas con algún tipo de discapacidad.

Ley de Personas con Discapacidad. (2007).

Esta nueva ley fue diseñada para favorecer notablemente la integración de las personas discapacitadas por ello establece los siguientes:

Artículo 18

El Estado regulará las características, condiciones y modalidades de la educación dirigida a personas con discapacidad, atendiendo a las cualidades y necesidades individuales de quienes sean cursantes o participantes, con el propósito de brindar, a través de instituciones de educación especializada, la formación y capacitación necesarias, adecuadas a las actitudes y condiciones de desenvolvimiento personal, con el propósito de facilitar la inserción en la escuela regular hasta el nivel máximo alcanzable en el tipo y grado de discapacidad específica. Las personas con discapacidad que no puedan recibir educación básica contarán con servicios apropiados que garanticen su desarrollo y bienestar, incluyendo los brindados en los centros de enseñanza especializada. (p.10)

Este artículo plantea que toda persona con discapacidad está en el pleno derecho de recibir una educación integral de calidad, sin importar el grado diferencial que la persona posea, y facilitarles la inserción de estas personas, tanto en la escuela como en su vida social, con el fin de que las personas discapacitadas logren obtener una educación especializada a través de la formación y capacitación necesaria.

Así mismo el artículo 21 señala:

El Estado a través del sistema de educación regular, debe incluir programas permanentes relativos a las personas con discapacidad, en

todos sus niveles y modalidades, los cuales deben impartirse en instituciones públicas y privadas, con objetivos educativos que desarrollen los principios constitucionales correspondientes. Asimismo, debe incluirse la educación, formación y actividades especiales en relación con la prevención de la discapacidad. (p.11)

Este artículo hace referencia a que el estado está en el deber de diseñar y planificar programas orientados a favorecer a las personas con discapacidad, y que la enseñanza a estas personas especiales deben ser impartidas tanto en escuelas públicas como privadas, con el fin de abrirles paso a estas personas discapacitadas y ayudarlos a enfrentar retos tanto a nivel académicos como sociales donde hacen vida estas personas.

Es importante reflejar la importancia de la aplicabilidad y alcance de las siguientes leyes, por cuanto son las vías más fundamentales e idóneas para hacer respetar los derechos de las personas especiales, entre ellos los deficientes visuales. Así mismo es imprescindible que todos los profesionales involucrados en el área inicien una dura, pero satisfactoria lucha para lograr que todas las instituciones que conforman el estado, así como la misma sociedad, conozcan verdaderamente lo que significa una persona con necesidades especiales, sepan que estas personas como cualquier otra, tienen los mismos derechos o más que una persona “normal”, por lo que se quiere es sensibilizar a la población, que tomen conciencia y más aún que asuman el reto de compartir con personas cuyo único problema es su ceguera, que las instituciones educativas, aun cuando es una obligación emanada del estado, estén abiertas a la diversidad, les brinde a las personas con deficiencias visuales la oportunidad y las herramientas necesarias para completar su desarrollo tanto a nivel personal como intelectual.

CAPITULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo se describe la metodología que se utilizó en la realización de la investigación. Así como también se define el enfoque metodológico, el nivel de investigación, su diseño, las técnicas e instrumentos utilizados, la confiabilidad, validez y análisis de los datos.

3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO A UTILIZAR.

Por la diversidad de aspectos que interfiere en el proceso de integración socio educativa de los jóvenes deficientes visuales, el enfoque que se le dio a la investigación fue de tipo cuantitativo, ya que el mismo nos permite obtener conocimiento sobre las personas involucradas en el proceso y de esta manera conocer de forma más amplia, las variables que incurren en dicho proceso, tal como se plantea en la realidad y poderlo describir.

Según Sabino (2002: 24) la investigación cuantitativa se refiere a aquello que se estudia, de la cosa o problema sobre la cual deseamos saber algo, por lo tanto intenta obtener conocimiento que concuerde con la realidad del objeto, que lo describa o explique tal cual es y no como nosotros desearíamos que fuese.

Este método permite observar de manera directa la relación y la actitud de las personas deficientes visuales en el contexto donde se desenvuelven y las del resto de las personas con ellos, especialmente en el ámbito escolar, donde se realiza la investigación básicamente; lo cual facilita la recopilación de información que enriquecerá la investigación, pues por medio del método cuantitativo se puede

conocer las variables que inciden en el proceso de integración socio educativo, así como también conocer la información que se tiene con respecto a los alumnos con deficiencias visuales en cuanto a su integración a las escuelas regulares y su aceptación en la sociedad.

3.2 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación es de tipo analítica- descriptiva, por cuanto se pretendió analizar, conocer, especificar y describir los factores socio- educativos que intervienen en el proceso de integración de los jóvenes con deficiencia visual, así como también identificar los factores que interfieren en la integración de estas personas especiales a las escuelas regulares.

Según Tamayo y Tamayo (2003:114) la investigación analítica_descriptiva, comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

De acuerdo a su naturaleza, el diseño de la investigación es de campo, debido a que se recopiló las informaciones del contexto objeto de estudio, es decir, se tomará la información tal cual como ocurre en la Escuela Especial (CAI. BICENTENARIO), y tal como lo señala Arias (1998: 48). Es la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos.

Para Tamayo y Tamayo (2003: 110). El diseño de campo es cuando se recogen los datos directamente de la realidad, por lo cual los denominamos primarios, su valor

radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos, lo cual facilita su revisión o modificación en caso de surgir dudas.

3.4 ÁREA GEOGRÁFICA.

El área geográfica de la investigación fue el Centro de Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual CAI. Bicentenario, de la Ciudad de Cumaná.

3.5 UNIVERSO.

El universo estuvo constituido por las 127 personas que conforman el objeto de estudio de la investigación; las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera: 92 deficiente visuales atendidos en el CAI. Bicentenario y 35 personas que laboran en la institución.

3.6 POBLACIÓN.

La población según Selltiz, citado por Sampieri (2003: 301), es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones.

Es importante destacar que el Centro de Atención Integral CAI. Bicentenario actualmente atiende a 119 personas especiales, de los cuales 92 son jóvenes deficientes visuales que con el transcurrir del tiempo han perdido gran parte de su potencial visual, y el resto son personas sin resto visual (ciegos) lo que indica que por ser una investigación dirigida al proceso de integración de las personas deficientes visuales, se tomara en cuenta el número de jóvenes deficientes visuales y no el total de personas especiales; así mismo se incluye el total de personas que conforman el equipo interdisciplinario de la institución y que interviene en el proceso educativo de los deficientes visuales

Por lo cual la población estará distribuida de la siguiente manera: 92 deficientes visuales y 35 personas que conforman el equipo interdisciplinario, que hacen un total de 127 personas objeto de estudio.

Por ello la población la representarán las 127 personas que se encuentran inmersas en el Centro de Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual (CAI.Bicentenario), ya que por ser una investigación dirigida al proceso de integración de los jóvenes deficientes visuales, dicho estudio se tiene que llevar a cabo involucrando tanto a los jóvenes especiales como al personal adscrito a la institución.

3.7 MUESTRA.

En el enfoque cuantitativo según (Sampieri: 2003: 302).la muestra es un sub grupo de la población de interés, sobre el cual se habrán de recolectar datos, y que se difiere o se delimita de antemano con precisión y tiene que ser representativo de esta.

Para darle orientación a la investigación el criterio que se utilizó para la selección de la muestra fueron los jóvenes deficientes visuales que asisten a la institución y el equipo interdisciplinario que interviene en la educación de estas personas especiales. Para ello se extrajo una muestra representativa de la población, la cual para ser definida se hizo uso de un muestreo aleatorio simple estratificado con afijación proporcional, donde se tomó en cuenta el número de personas que conforman la unidad objeto de estudio.

CALCULOS ESTADISTICOS

Población objeto de estudio (Centro de Atención Integral al Ciego Deficiente Visual. CAI. Bicentenario)

• Jóvenes deficientes visuales	92 personas
• Coordinadores pedagógicos	05 personas
• Docentes de aulas	10 personas
• Auxiliares de aulas	09 personas
• Instructores de movilidad	<u>11 personas</u>
Total:	127 personas

Para llevar a cabo el establecimiento de la muestra se hizo uso de la siguiente formula:

Donde:

N= tamaño de la población = 127 personas

P= proporción de éxito = 0,50

Q= proporción de fracaso = 0,50

n= tamaño de la muestra = ?

K= nivel de confianza deseado =1.65

E= error máximo aceptable = 0,10

$$n = \frac{k^2 \cdot N \cdot P \cdot Q}{N \cdot E^2 + K^2 \cdot P \cdot Q}$$

$$n = \frac{(1,65)^2 \cdot 127 \cdot 0,50 \cdot 0,50}{127 \cdot (0,10)^2 + (1,65)^2 \cdot 0,50 \cdot 0,50} =$$

$$n = \frac{2,72 \cdot 127 \cdot 0,50 \cdot 0,50}{127 \cdot 0,01 + 2,72 \cdot 0,50 \cdot 0,50} =$$

$$n = \frac{345,44 \cdot 0,25}{1,27 + 0,68} = \quad n = \frac{68,36}{1,95} = \quad n = 44,28 \approx 44$$

n= 44 personas

$$P = \frac{n}{N} = \frac{44}{127} = 0,34645 \quad P = 0,34645$$

Una vez calculada la proporción, se procedió a multiplicarse por el número de personas que representan a cada estrato

Para ello se llevó cabo el siguiente procedimiento, en la que se multiplicó por la cantidad que representa a cada estrato por la cantidad proporcional.

Donde:

92 = número de jóvenes deficientes visuales

0,34645 = cantidad proporcional.

$$92 \times 0,34645 = 31,8734$$

- De esta manera se empleará el mismo procedimiento para los demás grupos, donde los resultados serán los siguientes:

Estratos	tamaño del estrato	Tamaño del estrato x P	N° de personas a entrevistar	
Jóvenes deficientes visuales	92	92 x 0,34645	31,873	32
Equipo Interdisciplinario (personal institucional)				
Coordinadores pedagógicos	05	6 x 0,34645	1,732	2
Docentes de aula	10	10 x 0,34645	3,464	3
Auxiliares de aula	09	10 x 0,34645	3,118	3
Instructores de movilidad	11	9 x 0,34645	3,810	4
N° Total	127		43,997	44

- La muestra estuvo representada por las 44 personas que se encuentran inmersas en el proceso y que hacen vida en la escuela especial (CAI. Bicentenario), de los cuales, dicha cantidad la representan, los 32 jóvenes deficientes visuales, cuyas edades oscilan entre 13 y 21 años respectivamente y se encuentran en capacidad de facilitar la información necesaria e indispensable a la

investigación como tal y el resto corresponden las 12 personas que laboran en la institución y que son considerados como un factor primordial en la integración socio educativa de estas personas especiales, para hacer un total de 44 personas objeto de estudio.

3.8 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Para la recolección de información se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:

3.8.1 Técnica:

- **La Observación :**

Esta técnica se utilizará en todo momento del proceso de investigación, ya que la misma permitirá jugar un papel determinado dentro de la institución en la cual se realizará el estudio, además por medio de ella se puede detectar la situación real de la problemática.

Según Fidias (1999:71) la observación es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación de unos objetivos de investigación preestablecidos.

3.8.2 Instrumento:

- **La Entrevista Semi Estructurada:**

Se utilizó para recabar información relevante acerca del proceso de integración socio educativo de los jóvenes con deficiencias visuales. La misma se basará en preguntas abiertas y cerradas, con la intención de que el entrevistado elija una alternativa entre varias, así como también se de la oportunidad de profundizar en la información de acuerdo a la pregunta formulada.

En la investigación se aplicó dos tipos de instrumento de recolección de datos, ya que por ser una investigación dirigida al proceso de integración de los jóvenes deficientes visuales, dicho estudio se tuvo que llevar a cabo involucrando tanto a los jóvenes especiales como al personal adscrito a la institución y que interfiere en el proceso socio educativo de estas personas.

Para Fidias (1999:73) la entrevista estructurada es la que se realiza a partir de una guía prediseñada que contiene las preguntas, que serán formuladas al entrevistado. En este caso la misma guía de entrevista puede servir como instrumento para registrar las respuestas.

3.9 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD:

La validez de los datos “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide las variables que pretende medir. Dicho instrumento debe ser validado por expertos en gramática, metodología y la especialidad objeto de estudio. Número impar 3 o 5. Claret (2005: 23). Es decir, por tres o cinco profesionales en el área objeto de estudio.

Es así, que después de elaborado el instrumento lo revisaron tres expertos, dos (2) Trabajadores Sociales y un (1) Sociólogo, para constatar la redacción de los items y si el contenido va en concordancia con lo que se desea medir.

En relación a la confiabilidad esta se refiere, a la aplicación de:

El instrumento a la muestra piloto (una fracción de la muestra con característica homogéneas a la del estudio, para determinar su confiabilidad).esta significa o puede interpretarse como el grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados. Numero de aplicación tres (3) veces. Claret. (Pág.24.)

Después de incorporar a las entrevistas, las observaciones realizadas por los expertos, se aplicó una prueba piloto a una muestra reducida de jóvenes deficientes visuales y al Equipo Interdisciplinario del Centro de Atención Integral.

3.10 FUENTES DE DATOS:

- Primarias: Constituidas por los jóvenes deficientes visuales objeto de estudio, y el personal de apoyo del Centro de Atención Integral al Invidente CAI Bicentenario.
- Secundarias: Libros, trabajos de grados, publicaciones, leyes, revistas.

3.11 ANÁLISIS DE LOS DATOS.

Los datos obtenidos fueron tabulados en forma manual y se presentan, en cuadros y gráficos, que reportan las cifras absolutas y porcentuales obtenidas en la investigación, con sus respectivos análisis.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS OBTENIDOS

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El presente capítulo comprende al análisis de los datos cuantitativos y cualitativos, obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de recolección de información tanto a los jóvenes deficientes visuales que hacen vida en el Centro de Atención Integral CAI Bicentenario, como al Equipo Interdisciplinario que labora en el Centro de Apoyo de la Ciudad de Cumaná, del Estado Sucre.

Los resultados de la investigación, se presentaron en forma de cuadros y gráficos, en números absolutos y porcentuales, tomando para sus respectivos análisis, elementos del marco teórico referencial, así como consultas bibliográficas para la sustentación de dichos análisis.

El presente capítulo está constituido por dos secciones en la primera sección, se muestran los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento a los jóvenes especiales que asisten al centro de apoyo y son representados en forma de cuadros, con números absolutos y porcentuales y comprenden aspectos esenciales, para darle una mayor orientación a la investigación como tal. Y en la segunda sección, se presentan los resultados de la aplicación de los instrumentos al equipo de apoyo que labora en la institución especial, la misma fueron representadas en forma de graficas y muestran una serie de aspectos que posteriormente se señalan.

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS APLICADO A LOS
JÓVENES DEFICIENTES VISUALES QUE ASISTEN AL CAI
BICENTENARIO**

CUADRO N° 1. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO
A LA EDAD DE LOS JÓVENES DEFICIENTES VISUALES ATENDIDOS EN EL
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL CAI BICENTENARIO. Cumaná 2008- 2009

SITUACIONES	ABSOLUTA	PORCENTUAL
13 – 15 años	12	37,50%
16 – 18 años	14	43,75%
19 – 21 años	06	18,75%
Total	32	100%

Fuente: Datos recopilados por la autora

De acuerdo a la representación grafica se puede observar que la población con deficiencias visuales que asisten al centro de apoyo, en su mayoría son jóvenes con edades comprendidas entre 16 y 18 años respectivamente, lo cual representan un 43, 75% de las personas con necesidades educativas que requieren de atención e integración a las aulas regulares; así mismo también se encuentra un 37, 50% de jóvenes especiales con edades que oscilan entre 13 y 15 años que necesitan de la misma estimulación socio- educativa e igualmente un 18, 75% de jóvenes que esperan ser incorporados a las instituciones de educación regular para completar su formación académica, para hacer un total del 100% de jóvenes deficientes visuales atendidos en el centro de apoyo, que necesitan ser integrados al campo de la educación regular.

Según Álvarez (2003: 321) la oscuridad de los deficientes visuales solo esta en

sus ojos. Son jóvenes talentosos como cualquiera, profesionistas, artistas, intelectuales y por supuesto maestros también como cualquiera, tiene sus sueños rotos por las necesidades económicas que imponen los tiempos actuales y que los obliga a buscar actividades distintas a capacitarse en un oficio o reunirse en grupos para subsistir.

Discriminación es la palabra constante en el vocabulario de estas personas especiales, pues muchas veces son excluidas de sus propias familias, la mayoría no tiene acceso a una educación profesional, si acaso, concluirán en el nivel básico y de ahí, a sumarse en una precaria pero real forma de vida que a misma sociedad los ha colocado.

Según Fernández (2005:74) las personas con deficiencias visuales son aquellas que necesitan de estimulación del potencial visual, de manera constante y progresiva, hasta el punto de llegar a requerir de ayuda de los sentidos no visuales para relacionarse con el medio.

Es por ello que tanto la sociedad como los entes educativos deben estar orientados al logro de máximo desarrollo del individuo con necesidades especiales, ya que estas personas necesitan que se les apoye en sus posibilidades, sin limitaciones y de esta manera, proporcionarles la adquisición de habilidades y destrezas que los capaciten para alcanzar su autorrealización e independencia personal.

CUADRO N° 2. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO AL SEXO DE LOS JÓVENES DEFICIENTES VISUALES QUE ASISTEN AL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL CAI BICENTENARIO. Cumaná 2008-2009.

SITUACIONES	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Femenino	17	53,13%
Masculino	15	46,88%
Total	32	100%

Fuente: Datos recopilados por la autora

De acuerdo a la observación del siguiente, se aprecia que un 53,13% de jóvenes deficientes visuales, son personas de sexo femenino, que ameritan de la estimulación y aceptación de las personas encargadas de la educación regular, así como de los demás compañeros videntes que hacen vida en la institución, el 43, 88% lo constituyen jóvenes del sexo masculino que padecen las mismas necesidades.

Según Barraga (2000:23) las niñas y mujeres con problema visual, tiene acceso más limitado a los servicios de educación especial y a los servicios de apoyo que los hombres con esta misma discapacidad, pues se debe considerar dos explicaciones derivadas de los patrones de comportamiento y el prejuicio, un patrón de comportamiento para los jóvenes es que el varón expresa sus frustraciones actuando con perturbación (exteriorizando más abiertamente sus niveles de tensión), mientras que antes de situaciones de frustración las hembras se expresa de manera más introspectiva y quizás depresiva.

Es de importante resaltar que el 53,13% de la población deficiente visual atendida en el Centro de Apoyo son de sexo femenino, las cuales se les proporciona la ayuda requerida de acuerdo a sus posibilidades, sin limitarlas, sino más bien

brindándoles las herramientas necesarias para que logre desenvolverse tomando en cuenta su condición, sin ningún tipo de prejuicios.

Toda persona que presente deficiencias visuales sin importar su clase social o sexo, tienen derecho a ser respetadas como tal bien sea en su familia, grupo, escuela y sociedad, y que toda la acción que se desarrolla debe partir de sus potencialidades; esto implica la utilización de medios y situaciones culturalmente normativos para la educación y la vida social de las personas con necesidades educativas especiales.

CUADRO N° 3. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO AL NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO POR LOS JÓVENES DECIENTES VISUALES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE APOYO. Cumaná 2008- 2009.

SITUACIONES	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Básica completa	05	15,63%
Básica incompleta	05	15,63%
Básica media completa	09	28,13%
Básica media incompleta	10	31,25%
Diversificado	03	9,38%
Total	32	100%

Fuente: Datos recopilados por la autora

Se evidencia que la población de jóvenes con deficiencias visuales (31,25%) son personas que sólo han alcanzado un nivel de instrucción de secundaria incompleta, quienes debido a la presencia de su discapacidad física, han tenido o se han visto en la necesidad de desertar por no estar preparado pedagógicamente para continuar sus estudios aún con la deficiencia que presenta, teniendo que recurrir a centros de apoyo para su preparación y estimulación como persona especial, y que

ahora ameritan ser reincorporados al sistema educativo regular para continuar su formación académica y adquirir nuevas experiencias de acuerdo a su limitación.

No obstante Pastor (1999:31) afirma que el sistema educativo dispondrá de los recursos necesarios para que los alumnos con necesidades temporales o permanentes, puedan desarrollarse con las mismas oportunidades que el resto del alumnado ayudado por los especialistas adecuados, inspirado en los principios de individualización, adecuación al desarrollo del perfil específico y de atención individualizada a la personalidad.

Así mismo el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005) plantea, que las personas con deficiencias visuales al igual que otras tienen derecho a pertenecer a una familia equilibrada y estimulante, donde el afecto, el reconocimiento, valoración de las capacidades y el respeto a su individualidad contribuyan al desarrollo armónico y miembro de un colectivo, tiene igual derecho a la educación en igualdad de condiciones, donde se pueda integrar, sociabilizar y educar en el respeto de las diferencias individuales de cada persona.

CUADRO N° 4. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO AL TIEMPO QUE LLEVA PADECIENDO LA DEFICIENCIA VISUAL. Cumaná 2008- 2009.

SITUACIONES	ABSOLUTA	PORCENTUAL
1 a 4 años	10	31,25%
5 a 8 años	11	34,38%
9 a 12 años	06	18,75%
13 a 16 años	05	15,63%
Total	32	100%

Fuente: Datos recopilados por la autora

Al observar la representación gráfica se evidencia que once personas de las entrevistadas (34,38%), jóvenes deficientes visuales, tiene alrededor de 5 a 8 años padeciendo la discapacidad visual, razón por la cual y considerando las particularidades de cada caso ameritan ser atendidos continuamente por un centro de apoyo, con la intención que se estudie en profundidad cada caso y que se les brinde las herramientas básicas y elementales para completar su formación tanto psicológica, emocional, social y académicamente.

Según Pastor (1999: 56) la deficiencia visual consiste en la concepción de las personas para recoger, integrar, y dar significado a los estímulos luminosos captado por los sentidos de la vista, siendo el ojo el órgano receptor de esa energía física transformada en energía nerviosa, mediante el quiosma con el objetivo de enviarla al cerebro para procesar esa información, obtener significados y elaborar conceptos que permitan dar respuestas futuras, no cabe duda que cualquier alteración durante ese proceso, como consecuencia dará por resultado la deficiencia visual.

Toda persona de acuerdo a su edad que presente deficiencias visuales, cualquiera que haya sido su problema para llegar a ser una persona especial tienen derecho a ser respetados como tal, bien sea en su familia, grupo, escuela y sociedad. Implicando la utilización de medios normativos para la educación y la vida social, con la intención de favorecer el desarrollo de las potencialidades de las personas con este tipo de problemas, a través de la interacción, pasando desde la familia, la sociedad, las instituciones educativas, la formación de los docentes hasta la realización de las reformas necesarias en el sistema educativo, incluyendo las condiciones de los procesos de aprendizaje.

CUADRO N° 5. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO AL TIEMPO QUE LLEVA INTEGRADO AL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIEGO Y DEFICIENTE VISUAL. CAI BICENTENARIO. Cumaná 2008- 2009.

SITUACIONES	ABSOLUTA	PORCENTUAL
1 a 3 años	15	46,88%
4 a 7 años	14	43,76%
8 a 11 años	03	9,38%
11 años y más	0	0%
Total	32	100%

Fuente: Datos recopilados por la autora

La integración de personas con deficiencias visuales propone la articulación permanente entre la escuela regular y el centro de apoyo, lo que implica realizar las correspondientes adaptaciones que garanticen el éxito de las personas discapacitadas visualmente tanto en el centro especial, en le aula de clase y por consiguiente su adaptación social.

En el recuadro se percibe que el 46,88% (15) jóvenes deficientes visuales, coinciden que llevan alrededor de 1 a 3 años integrados al centro de apoyo, otro 43,76%, manifiesta tener entre 4 a 7 años recibiendo orientaciones de este centro especial y por ultimo un 9, 38% (3 personas) señalan tener entre 8 a 11 años integrados, debido a que su deficiencia visual en estos jóvenes se desarrolló en los primeros años de vida. Así mismo todos los entrevistados afirman que el Centro de Atención Integral CAI Bicentenario, ha sido un factor fundamental en la vida de estas personas, pues le ha permitido confrontar su problema de manera segura y responsable, haciéndoles resaltar sus potencialidades y hacer que se interesen por plantearse sus metas y sobre todo esforzarse para alcanzarlas.

La educación especial según Cárdenas (2000: 31), es una modalidad del sistema educativo que está enmarcado en un modelo psicopedagógico de acción integral, el cual proporciona educación diferenciada a personas con necesidades especiales, ofreciéndole una educación integrada y proporcionándoles estrategias educativas necesarias para contribuir con su desarrollo y prepararlos para enfrentar nuevos retos en el campo educativo.

Siendo la educación especial la principal vía orientada hacia el logro del máximo desarrollo del individuo con necesidades especiales, apoyándose más en sus posibilidades que en sus limitaciones y proporcionando la adquisición de habilidades y destrezas que le capaciten para alcanzar la realización de sí mismo y la independencia personal, facilitando su incorporación a la vida de la sociedad y su contribución al progreso general del país.

CUADRO N° 6. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A COMO CONSIDERAS LA RELACIÓN DE TU GRUPO FAMILIAR. Cumaná 2008- 2009.

SITUACIONES	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Cariñosa	15	28,85%
Agresiva	12	23,08%
Armoniosa	15	28,85%
Indiferente	10	19,23%
Total	52	100%

Fuente: Datos recopilados por la autora

Nota: Es de resaltar que las frecuencias se muestran superiores a la cantidad de jóvenes especiales entrevistado, debido a que en esta pregunta podían señalar varias

alternativas como respuesta.

La familia tiene un papel único en la vida de las personas especiales, ya que ofrecen apoyo y relaciones a lo largo de toda la vida de la persona discapacitada. La familia a menudo también experimentan rechazo por su asociación con el discapacitado, esta discriminación varía, desde ser negado el acceso a sitios públicos, discriminación económica al ser excluidos del mercado laboral ya que necesitan cuidar del miembro de la familia que necesita atención especial; pues ha venido asumiendo la función de asegurar la cohesión y la protección de sus integrantes más vulnerables.

Así mismo representa un papel esencial en su educación e inclusión social, de las personas especiales, por tanto las autoridades públicas deben establecer medidas adecuadas a las necesidades de las familias que permitan a éstas organizar el apoyo de las personas con discapacidad de la forma más integradora y normalizadora posible.

De acuerdo a la representación gráfica, constata que el 28,85% (15) jóvenes entrevistados afirman que la relación con su grupo familiar es considerada cariñosa y se esfuerzan todos por satisfacer las necesidades de sus miembros. Existen en sus grupos familiares el apoyo único y la cohesión, donde todos se interesan por los problemas presentes y buscan soluciones a la situación.

Por otro lado el 23,08% (12) jóvenes manifiestan que las relaciones en sus grupos familiares, se tornan agresivas ya que cada integrante se ocupa exclusivamente de sus problemas y necesidades y no se interesan por el bienestar de los demás, y diez (10) deficientes visuales que representan un 19,23% señalan que la relación con su grupo familiar se lleva a cabo de manera indiferente, ya que existe la individualidad entre sus miembros, donde cada quien se ocupa de lo suyo y además

manifiestan carecer de tiempo para compartir en familia.

Según Quijada (1997:56) la familia es concebida claramente como el primer contexto de aprendizaje para todo ser humano y más aun para las personas especiales, pues es en su seno donde aprenden y en ella se ofrece cuidado y protección a cada integrante, asegurando su subsistencia en condiciones dignas.

La familia debe proporcionar a sus miembros con alguna discapacidad, la identidad de base suficientemente reaseguradora para afrontar los acontecimientos de la vida. Quijada (1997:56) Señala que en la familia la aparición alguna deficiencia de un pariente, puede ser algo sumamente serio, que tiende a percibir la situación como un suceso negativo, no deseado y desestabilizante. Es una situación definida por algunos como de gran crisis equivalente a la pérdida de un ser querido que obliga a reconvertir las formas de actuación, reglas de funcionamiento y responsabilidad de la familia para afrontar esa nueva contingencia.

Ante estos cambios, la familia tiene el objetivo básico de organizarse para resolver el conjunto de necesidades y demandas no esperadas, no sólo de la persona con discapacidad, sino también de los otros miembros que deben asimilar y comprender el nuevo escenario en el que han de funcionar para promover el desarrollo, bienestar y estabilidad de todos.

CUADRO N° 7. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL EN CUANTO AL APOYO DE TU GRUPO FAMILIAR. Cumaná 2008- 2009.

SITUACIONES	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Siempre	15	46,88%
Casi siempre	10	31,25%
Nunca	07	21,88%
Total	32	100%

Fuente: Datos recopilados por la autora.

La atención y estimulación de una persona con deficiencia visual por parte del grupo familiar, es concebida como el conjunto de experiencias que hay que proporcionarles, para que se desarrollen al máximo de sus potencialidades y que van dirigidas tanto al joven deficiente como a su familia, escuela y entorno.

Según la representación absoluta y porcentual el 46,88% de los jóvenes especiales entrevistados manifiestan que reciben constantemente apoyo de su grupo familiar y que han sido consecuentes en lograr un mejor porvenir para ellos, así mismo el 31,25% (10 personas) consideran que reciben apoyo algunas veces y que quizás piensan que no los apoyan por no querer, sino que no disponen del tiempo suficiente para dedicárselos a ellos, teniendo que buscar apoyo es sus profesores inmediato del centro de apoyo y el otro 21,88 % (7 personas) coinciden que no cuentan en ningún momento con el apoyo de su familia, ya que no se muestran interesados en el problema que están padeciendo, teniendo que recurrir al equipo interdisciplinario de la institución especial a la que asisten.

Para Baez (2000: 114) la atención, estimulación de personas con dificultad visual, por parte del grupo familiar tiene como objetivo colaborar al mejor y mayor

desarrollo global de la persona, de ahí que se requiera para esta tarea la colaboración de todos, especialmente de los padres y profesionales.

Hay que destacar la importante misión de los padres para favorecer la adaptación del deficiente visual partiendo desde el mismo ambiente familiar y de su colaboración con los profesionales involucrados en su educación. La llegada del deficiente visual a las instituciones educativas regulares y su posterior adaptación debe ser planificada desde la familia, pues son ellos los que tienen que adaptarse al cambio que su representado requiere, para después acostumbrarlo a él, haciéndole resaltar sus potencialidades y destrezas.

La relación afectiva juega un papel fundamental en la adquisición de un desarrollo integral y equilibrado de la persona especial. Pues el deficiente visual aprende pronto cómo se siente la gente, y en especial, su familia en relación a él. Estas actitudes hacia él y a todos los factores van a influir en el desarrollo de su autonomía y autoconcepto, y en general en el desarrollo de su personalidad.

Una positiva relación con los demás permite al individuo especial satisfacer sus necesidades y lograr un control interior que le lleva a enfrentarse con sus propios sentimientos y a aceptar lo de los demás. Ante todo, pretenden preparar a los padres para que conozcan el déficit de su hijo, y para que sepan cómo actuar y qué hacer en cada momento.

Según (Fernández 2005: 79), Las personas con deficiencias visuales, son aquellas que necesitan de estimulación del potencial visual, de manera constante y progresiva, hasta el punto de llegar a requerir de los sentidos no visuales para relacionarse con el medio. Es por ello que tanto la sociedad como los entes educativos deben estar orientados al logro de máximo desarrollo del individuo con necesidades especiales, ya que estas personas necesitan que se les apoye en sus

posibilidades, sin limitaciones y de esta manera, proporcionarles la adquisición de habilidades y destrezas que los capaciten para alcanzar su autorrealización e independencia personal.

CUADRO N° 8. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A QUE ESPERAS OBTENER DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL CENTRO DE APOYO. Cumaná 2008- 2009.

SITUACIONES	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Obtener una profesión	20	45,45%
Ganar dinero	04	9,09%
Constituir una familia	05	11,36%
Aprender a desenvolverte	15	34,09%
Total.	44	100%

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Nota: Es de resaltar que las frecuencias se muestran superiores a la cantidad de jóvenes especiales entrevistado, debido a que en esta pregunta podían señalar varias alternativas como respuesta.

De acuerdo a la representación gráfica se aprecia que el 45,45% (20 personas) de los entrevistados, manifiestan que de los conocimientos adquiridos en el Centro de Educación Especial esperan obtener una profesión, ya que de acuerdo a la aprendido pasar a formar parte de una institución educativa regular, que le permita profundizar sus estudios y con ellos lograr obtener un título profesional.; otros quince (15) jóvenes especiales (34;09%) coinciden que de los conocimientos adquiridos esperan aprender los mecanismos y estrategia necesarias para su desenvolvimiento que como deficiente visual ameritan, el 11; 36% esperan capacitarse de acuerdo a su

discapacidad y obtener los conocimientos necesarios que le permita conformar en un futura una familia y el 9, 09% que esperan en el Centro de Apoyo obtener las habilidades y destrezas que los prepare para el campo laboral y lograr obtener dinero.

Según Echeita, citado por Name (1997: 236), las intenciones educativas y los contenidos de la enseñanza en la educación especial contribuyen a la madurez de los alumnos y coopera en creación de ciudadanos capaces de modificar las relaciones sociales existentes. La educación, además de proveer conocimientos, técnicas y procedimientos, promueve los valores sociales y forma ciudadanos útiles para la nación, por lo que la misma debe ser obligatorias para todos sin ningún tipo de discriminación.

La educación especial debe conducir a la formación de valores morales, sociales y culturales que permitan satisfacer las necesidades propias de cada individuo y su incorporación armónica con su medio, como persona participativa, creativa, productiva, capaz de plantearse metas y sentirse aptos para alcanzarlos. Es decir es un proceso que dentro de la política educativa implica el desarrollo de acciones continuas y sistemáticas que garanticen el cambio actitudinal de los administradores de la educación, a los fines de garantizar el proceso de integración en términos del derecho de la personas especiales y del deber de las instancias responsables de dicho proceso.

CUADRO N° 9. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA INSTITUCIÓN. Cumaná 2008- 2009.

SITUACIONES	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Siempre participa	15	46,88%
Casi siempre participa	11	34,38%
Nunca participa	06	18,75%
Total.	32	100%

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los resultados de la tabla se puede observar que quince (15) personas deficientes visuales que representan un 46,88% coincidieron que constantemente participan en las actividades desarrolladas en el Centro de Apoyo CAI Bicentenario, ya que según los entrevistados manifiestan sentirse a gusto en la institución y los motivan para que formen parte de cada uno de los eventos que la institución ofrece.

Igualmente once (11) jóvenes especiales que constituyen un porcentaje del 34,38% señalan que participan casi siempre en las actividades, poniendo mayor interés en aquellas que son de su completo agrado. Y un 18,75% (6 entrevistados) señalan no sentirse motivados por las actividades que desarrolla de la institución y que igualmente no son tomados en cuenta por el equipo disciplinario de la institución y no los involucra en dichas actividades.

Así mismo, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005) señala: que los docentes de aulas especiales juegan un papel fundamental en la educación de la persona ciega y su integración al ámbito socio escolar. De su gestión dependerá en

gran medida del éxito de la misma, pues son ellos quienes forman parte directa en el proceso de aprendizaje del alumno especial y promueven las situaciones pedagógicas que harán posible el desarrollo integral del alumno; por tal motivo es de gran importancia darles las herramientas necesarias para la atención de estas personas de la institución especial al aula regular, a través de las técnicas específicas (sistema braille, orientación y movilidad, cálculos, motricidad, hábitos de rutina diaria, entre otros), que les proporcione las bases necesarias para lograr realizar las adaptaciones curriculares necesarias, que apoyen el proceso de integración de estos jóvenes especiales al aula regular.

Cabe destacar que el conocimiento y manejo de estas técnicas y estrategias específicas, les dará a los docentes las herramientas necesarias a fin de brindarles a estas personas la atención educativa integral, facilitándole el óptimo desarrollo de sus potencialidades y su adaptación e interacción con el medio socio educativo.

CUADRO N° 10. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A SI CONSIDERA QUE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN ESTÁN ACORDE A LAS NECESIDADES QUE PRESENTAS. Cumaná 2008- 2009.

SITUACIONES	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Si están acorde	15	46,88
No están acorde	17	53,13
Total.	32	100%

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En la representación gráfica se evidencia que quince (15) jóvenes especiales (46,88%) de los entrevistados señalan que las áreas de atención desarrolladas en la institución se encuentran totalmente acorde a la población especial que la institución

atiende, ya que se consideran que las mismas logran cubrir y satisfacer las necesidades que estos jóvenes ameritan, así como también les brindan las herramientas necesarias para su buen desenvolvimiento.

Por otro lado se encuentra un 53,13% (17 jóvenes) deficientes visuales que manifiestan que a las áreas de atención implementadas por el centro, les falta muchas cosas por mejorar, para lograr satisfacer verdaderamente sus necesidades, ya que señalan que a los profesores de apoyo le es necesario mayor conocimiento en cuanto a las herramientas y metodologías a utilizar para poder impartir sus clases, así mismo es necesario poner en funcionamiento el área jurídica en la institución que vele, haga cumplir y proteger a esta población especial.

Según Fernández (2003:302) la escuela integradora fortalece la labor educativa que desarrollan los educadores, ofreciendo reflexiones y sugerencias metodológicas sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a los lineamientos y contenidos de los programas de educación vigentes, buscando una flexibilidad metodológica y una permanente inquietud de conocer y responder a los alumnos.

De acuerdo a este enfoque la escuela integradora brinda múltiples oportunidades de aprendizajes significativos en una forma más real y humanística centrándose en la participación del alumno y una actitud mediadora del docente que genere la creatividad y desarrollo de las capacidades del alumno, respetando su proceso de desarrollo y satisfaciendo sus necesidades.

CUADRO N° 11. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO SI SE SIENTE PREPARADO PARA PASAR A FORMAR PARTE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REGULAR. Cumaná 2008- 2009.

SITUACIONES	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Si esta preparado	18	56,25%
No esta preparado	14	43,75%
Total.	32	100%

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En la representación gráfica se aprecia que dieciocho (18) jóvenes deficientes visuales, que representan un 56,25% señalan sentirse preparados y con los conocimientos necesarios para pasar a formar parte de una institución educativa regular e igualmente afirman sentirse aptos para intercambiar experiencias con sus compañeros normales y obtener nuevos aprendizajes y formas de percibir la vida.

Igualmente se encuentran catorce (14) jóvenes (43,75%) que consideran no sentirse realmente preparados para pasar al reto que requiere una institución regular, pues coinciden que le faltan mayor conocimiento en cuanto a su preparación académica como de movilidad, Así mismo obtener mayor seguridad en cuanto a su persona para poder enfrentar los prejuicios que según los entrevistados siempre están presentes en la sociedad, sobre todo en la población joven.

Para Fernández, J (2005: 137). La integración de las personas con deficiencias visuales propone la articulación permanente entre la escuela regular y el centro de atención integral, lo que implica un intercambio de información para hacer las correspondientes adaptaciones que garanticen el éxito de las personas deficientes visuales en el aula de clase y por consiguiente su adaptación social”. Además

también se plantea, que se debe considerar las condiciones que acompañan a dicho proceso, a fin de garantizar respuestas y logros paulatinos y progresivos en cada uno de los actores vinculados en el mismo. Pues desde esta visión, se requiere de un a institución educativa que ofrezca a todos los alumnos la misma igualdad de oportunidades para acceder a una cultura dentro de una misma institución y en la misma aula evitando la segregación. Un ente educativo que posibilite cambios en la organización educativa, para adecuar el proceso de enseñanza y el aprendizaje a las características diferenciales de los alumnos.

CUADRO N° 12. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A LAS EXPECTATIVAS QUE POSEEN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGULARES. Cumaná 2008- 2009.

SITUACIONES	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Compresión de profesores	15	31,25%
Ser aceptados por los demás compañeros	17	35,42%
Infraestructura acorde a sus condiciones	10	20,83%
Obtener nuevos conocimientos	06	12,50%
Total.	48	100%

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Nota: En el siguiente cuadro el total de frecuencia se muestra superior al de los jóvenes deficientes visuales, debido a que en esta pregunta los entrevistados podían elegir varias alternativas como respuesta.

Al observar el recuadro se observa que diecisiete (17) jóvenes deficientes

visuales (35,42%) consideran que una de las expectativas que primordialmente tienen de las aulas regulares, es la aceptación de sus demás “compañeros normales”, ya que por ser una población joven, sienten el temor de ser objeto de rechazo, burlas y de exclusión por parte de los demás compañeros. Otro 31,25% manifiestan que otras de las expectativas que poseen es la comprensión por parte de sus profesores de aulas regulares, ya que debido a su deficiencia temen que los profesores no se adapten a sus necesidades y más aún tengan los conocimientos necesarios tanto pedagógicos como metodológicos para impartir sus clases y sean captados por los alumnos deficientes, el 20, 83% esperan que las instituciones educativas regulares posean la infraestructura y mecanismos apropiados de acuerdo a su limitación para que ellos puedan orientarse y movilizarse sin ningún inconveniente de acuerdo a su prolongada adaptación y por ultimo el 12, 50% esperan obtener y profundizar sus conocimientos en la escuela regular y que estos sean adaptados de acuerdo a su deficiencia para poder captarlos al máximo de su limitación.

La integración según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005) es responsabilidad de todos los profesionales involucrados en el hecho educativo, por ello resulta de vital importancia lo relacionado con el desarrollo profesional del docente. Esta debe orientar un perfil para lograr un profesional que debe estimular la creación de ambientes nutritivos que permita el crecimiento personal de los alumnos, ser un agente de cambio, tener dominio de la práctica pedagógica, con conocimientos de las características particulares de los alumnos, así como de las necesidades de su entorno, propiciar un clima favorable entre los compañeros de clases que permita la interacción entre alumnos y más aún la aceptación de las personas con necesidades especiales.

CUADRO N° 13. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A QUE SI SU IMPEDIMENTO FÍSICO ES UNA LIMITACIÓN PARA REALIZAR ALGUNA ACCIÓN QUE DESEAS O PARA CONTINUAR CON TUS ESTUDIOS. Cumaná 2008- 2009.

SITUACIONES	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Si es una limitación	09	28,13%
No es una limitación	23	71,88%
Total.	32	100%

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En el presente cuadro se observa que el 71, 88% (23 personas) entrevistadas consideran que su impedimento físico no es una limitación para trazarse metas en la vida más para cumplirlas, ya que están conscientes de su problema, pero no representan ningún obstáculo para ellos y un 28,13% (9 jóvenes deficientes visuales) afirman que su deficiencia si representa para ellos una limitación, ya que se cohíben de realizar cosas por no sentirse preparados y por no enfrentarse al rechazo o exclusión de las demás personas, pues todavía en la sociedad se encuentran personas que no creen en las capacidades de las personas especiales.

Según Ruiz (2004:321) la oscuridad de los deficientes visuales solo esta en sus ojos. Son jóvenes talentosos como cualquiera, profesionistas, artistas, intelectuales y por supuesto maestros también como cualquiera, tiene sus sueños rotos por las necesidades económicas que imponen los tiempos actuales y que los obliga a buscar actividades indistintas a capacitarse en un oficio o reunirse en grupos para subsistir.

La mayoría de las personas contextualizan a una persona ciega, como una persona incapaz de ver, siendo este un concepto que no aborda a la persona invidente como un ser con potencialidades y como un ente biopsicosocial. Lo cual evidencia la

necesidad de conocimientos acerca de las deficiencias visuales y su etiología.

El individuo ciego es poseedor de dos características que sin duda le han permitido una marcada evolución a lo largo de la historia, estas características están referidas a su capacidad cognitiva y su necesidad de relacionarse, la cual la han llevado al desarrollo de múltiples sistemas comunicacionales que se han visto expresados en los avances de las sociedades.

Es importante destacar que las personas que presentan deficiencias visuales al igual que cualquier ser humano, son capaces de auto desarrollarse, de interactuar en todas las instancias que configuran la vida: familia, escuela y sociedad. Estas potencialidades que tiene toda persona son susceptibles de evolucionar siempre y cuando se les respete sus diferencias, proporcionándoles el derecho a ser reconocidos, respetados aún con sus peculiaridades de su propia identidad.

CUADRO N° 14. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO SI SE TE HA PRESENTADO INCONVENIENTES U OBSTÁCULOS DURANTE TU PROCESO DE APRENDIZAJE EN EL CENTRO DE APOYO. Cumaná 2008- 2009.

SITUACIONES	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Si se les ha presentado	15	46,88%
No se les ha presentado	17	53,13%
Total.	32	100%

Fuente: Datos recopilados por la autora.

El 53,13% (17 jóvenes deficientes visuales) señalan que no se les ha presentado ningún inconveniente en el Centro de Apoyo, ya que el equipo interdisciplinario de la escuela especial, les suministran las herramientas necesarias para su sano

desenvolvimiento. Aun así se encuentran quince (15) personas que representan un 46,88% que manifiestan que debido a su limitación visual, si se les ha presentado inconvenientes tales como: la movilidad y el desplazamiento de un lugar a otro, dificultad para aprender el sistema braille y la adquisición de nuevos conocimientos.

Es de resaltar que la escuela especial es una fuente de experiencia, en la cual se permite la integración y sociabilización de todos sus integrantes. Es por ello que el personal docente más allá de tener una disposición para aceptar a los alumnos ciegos, debe enfrentarse a una realidad que puede ser difícil, ya que el proceso de integración puede darse con dificultad en cuanto a la adaptación efectiva y social.

Para Cárdenas (2000:71). La Educación especial, es la identificación, evaluación y programas especiales para personas cuyas dificultades o desventajas para aprender requieren ayuda adicional para alcanzar su pleno desarrollo educativo. Tales dificultades pueden ir desde disfunciones físicas, problemas de visión, audición o lenguaje, disfunción para aprender (desventaja mental), dificultades emocionales o de conducta, o un problema médico o de salud. Otros pueden tener dificultades más generales con la lectura, escritura, lenguaje o matemáticas, por lo que requerirán una ayuda extra. Las ayudas para atender las necesidades especiales de educación pueden darse en escuelas integradas o en escuelas especiales.

Cabe resaltar que el conocimiento y manejo de técnicas específicas, les dará a los docentes las herramientas necesarias a fin de brindarles a los alumnos especiales la atención educativa integral, facilitándoles el óptimo desarrollo de sus potencialidades y su adaptación e interacción con el medio socio educativo.

CUADRO N° 15. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE ACUERDO A COMO TE GUSTARÍA QUE TE TRATARAN LAS DEMÁS PERSONAS. Cumaná 2008- 2009.

SITUACIONES	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Con cariño	19	20,88%
Con respeto	21	23,08%
Como personas normales	15	16,48%
Con aceptación	20	21,98%
Con igualdad y paciencia	16	17,58%
Total.	91	100%

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Nota: En el siguiente cuadro el total de frecuencia se muestra superior al de los jóvenes deficientes visuales, debido a que en esta pregunta los entrevistados podían elegir varias alternativas como respuesta.

En la representación gráfica se observa que de acuerdo a la pregunta formulada veintiún (21) jóvenes de los entrevistados (23,08%), manifiestan que les gustaría que las demás personas los trataran con respeto, que no los excluyan ni se burlen de su limitación, ya que las diferencias individuales existen y deben ser consideradas como algo con lo que se tiene que aprender a vivir. El 21,98% (20 personas) consideran que deben ser aceptados por todos los entes que conforman la sociedad y brindarles el apoyo que como personas especiales se merecen, diecinueve (19) jóvenes especiales (20,88%) coinciden que deben proporcionarles todo el cariño y no subestimarlos por su discapacidad, sino estimularlos para que logren sobrepasar sus limitaciones, el 17,58% señalan que desean ser tratados igual que a las demás personas y proporcionarles toda la paciencia necesaria de acuerdo a su ritmo de aprendizaje y un

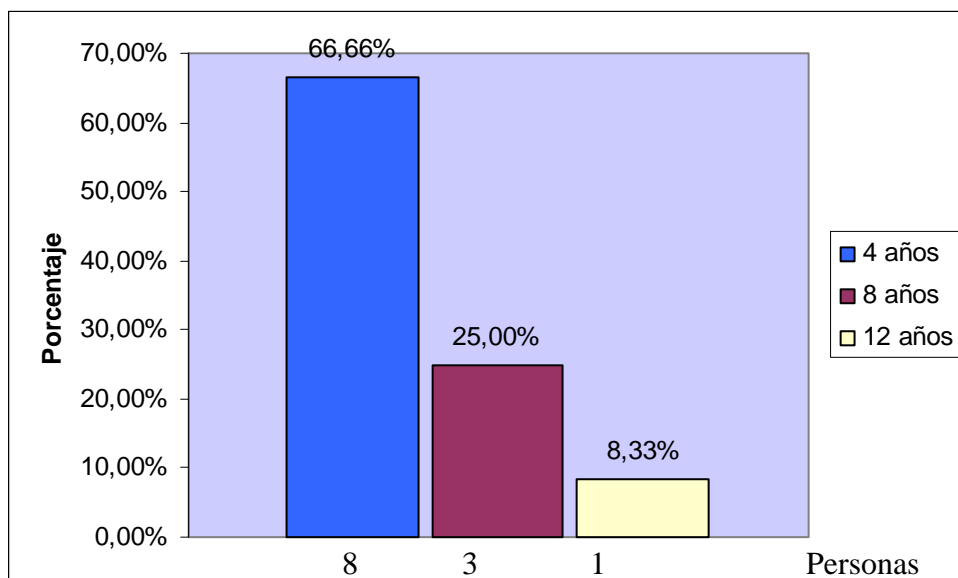
16,48% que su único problema es su limitación visual y merecen todo el respeto posible, pues se sienten preparados para confrontar las situaciones de los diferentes contextos que conforman la sociedad, por ello necesitan que sean tratados como cualquier ser humano, ya que pueden desenvolverse como cualquier otra persona.

Según Fernández (2005: 49) las potencialidades que tiene toda persona, son susceptibles de evolucionar, cuando es respetado como tal, cuando se les brinda la oportunidad de desarrollar sus capacidades y de interactuar armónicamente en el medio donde se desenvuelve, respetando sus diferencias. Este derecho diferencial proporciona un fundamento como lo es, el derecho a ser diferente, a ser reconocido, respetando las peculiaridades de su propia identidad.

Las personas con deficiencias visuales, son aquellas que necesitan de la estimulación del potencial visual, de manera constante y progresiva, hasta el punto de llegar a requerir de los sentidos no visuales para relacionarse con el medio; es por ello que tanto la sociedad como los entes educativos deben estar orientados al logro del máximo desarrollo del individuo con necesidades especiales, ya que estas personas necesitan que se les apoye en sus posibilidades, sin limitaciones y de esta manera proporcionarles la adquisición de habilidades y destrezas que los capaciten para alcanzar su autorrealización e independencia personal.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS APLICADO AL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE LABORA EN EL CAI BICENTENARIO.

GRAFICA 01. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL TIEMPO QUE LLEVA LABORANDO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL CAI BICENTENARIO. Cumaná 2008- 2009.



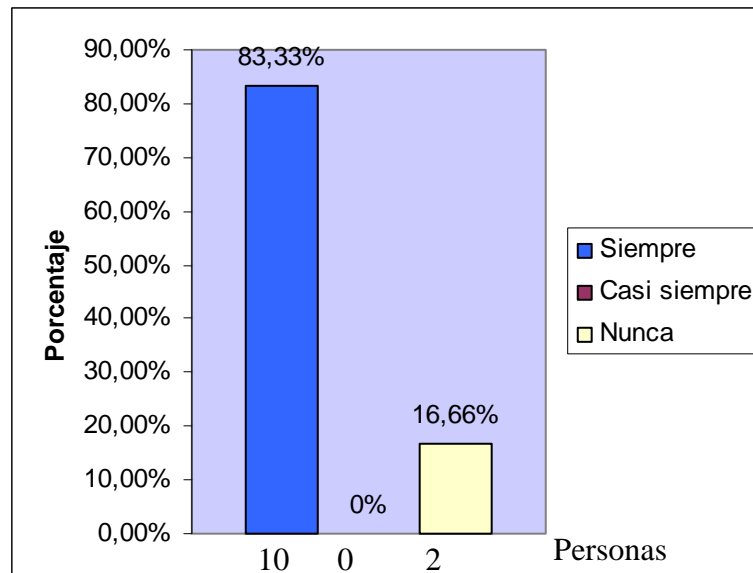
Fuente: Datos recopilados por la autora

De acuerdo a la observación de la representación gráfica, se puede evidenciar que de las (12) personas que conforman el 100% del equipo interdisciplinario que labora en la escuela especial CAI Bicentenario, ocho (8) personas que representan el 66,66%, afirmaron que llevan 4 años laborando en la institución, tiempo que le ha parecido suficiente para ayudar a las personas especiales y aprender de ellos como equipo de apoyo, otras tres (3) personas que representan el 25,00% coinciden que llevan 8 años al servicio de las personas con deficiencias visuales y una (1) persona manifestó que lleva 12 años ininterrumpido trabajando para población especial y que cada día obtienen nuevos conocimientos al tratar con los jóvenes deficientes visuales.

Según Alvaray (2000:43) sostiene que los docentes de Educación Especial juegan un papel fundamental en la vida de la personas ciegas, de su gestión dependerá en gran medida el éxito de la misma pues son ellos quienes forman parte directa en el proceso de aprendizaje de estos alumnos y promueven las situaciones pedagógicas que harán posible el desarrollo integral de estas personas especiales.

Por eso el proceso de integración socio educativo es importante ya que además de apoyar la inserción de los jóvenes deficientes visuales al centro de apoyo, también lo hace para el sistema educativo regular, favoreciendo notablemente la formación ética y personal del docente, alumnos y sociedad en general, en tanto los hace seres humanos más flexibles, íntegros y conscientes de sus potencialidades y limitaciones, sobre todo aprenden a respetar y aceptar que las diferencias individuales existen y siempre existirán en una sociedad.

GRAFICA 02.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE SI HA RECIBIDO CAPACITACIÓN PARA DESEMPEÑAR SU TRABAJO CON LOS DEFICIENTES VISUALES. Cumaná 2008-2009.



Fuente: Datos recopilados por la autora

Se puede evidenciar que de las doce (12) personas que conforman el 100%, diez (10) personas que representan el 83,33% afirman que constantemente reciben especialización y adiestramiento para llevar a cabo el trabajo con los jóvenes deficientes visuales, mientras que otras dos (2) personas que conforman al equipo de apoyo, 16,66% coinciden que durante su labor con los alumnos no han recibido cursos de capacitación que le permita mejorar su función en la institución.

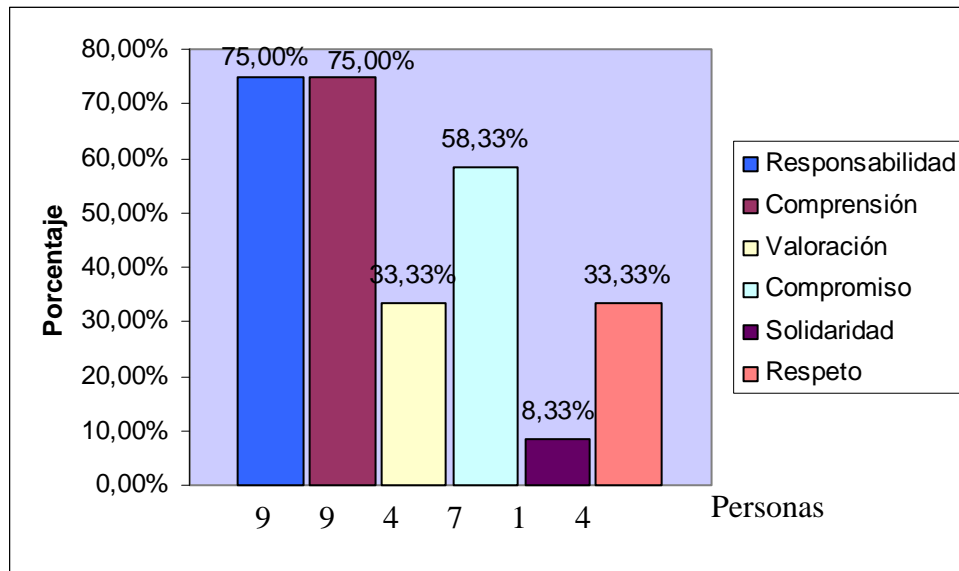
Por cuanto Núñez (1999:247) sostiene que los involucrados en la educación de personas especiales, deben considerar las posibilidades de mejorar su papel cada día, pues las condiciones reales que tiene una persona ciega para la compensación del defecto, requiere que la educación antecede al desarrollo, lo conduce, al igual que esta determinado por la apropiación de las distintas formas de experiencia social. Por lo tanto la enseñanza y la preparación previa de las personas que están a cargo de la

misma desempeñan un papel rector en la formación integral de la personalidad, y más aún tratándose de personas especiales.

Por eso y de acuerdo a lo antes citado, los profesionales que integran el equipo de apoyo, deben cumplir con cierto perfil profesional, en cuanto a la preparación, conocimientos, técnicas y estrategias a utilizar para capacitar e impartir su enseñanza a los jóvenes deficientes visuales y buscar las vías más idónea o accesible para hacer que esos conocimientos realmente lleguen y sean captados por los alumnos especiales.

Así mismo, es preocupante que un equipo de apoyo no entienda que esto es una necesidad y no una imposición. Si el maestro no domina las herramientas con las que aprende el ciego ¿Cómo entonces enseña la ortografía?, ¿Cómo podrá evaluarlo?, ¿Cómo corregirá un calculo matemático?, ¿Cómo le enseñará a un grupo de adolescentes la ayuda que deben brindar a su compañero para que se oriente en la escuela, se pueda trasladar por si solo sin que le ocurra un accidente? Mientras que el equipo de apoyo no se apropie completamente de este saber el alumno invidente será segregado aunque en apariencias esté integrado.

GRAFICA 03. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS VALORES QUE ORIENTAN SU QUEHACER PROFESIONAL. Cumaná. 2008-2009.



Fuente: Datos recopilados por la autora

De acuerdo a la gráfica presentada, se puede evidenciar que de las doce (12) personas que conforman el equipo de apoyo, nueve (9) que representan un 75% concordaron que los valores que orientan su quehacer profesional primordialmente sería para ellos la responsabilidad, por ser uno de los valores que orientan la conducta y decisiones que tome cada persona, por cuanto ellos sienten un compromiso hacia los jóvenes deficientes visuales que deben cumplir a cabalidad por ser ellos una guía o un modelo a seguir para estas personas.

Según Cardona (2003:37) toda educación tiene que tener un objetivo formar personas honestas, con convicciones profundas, fundamentadas, en valores, la fuerza del educador está en su manera de hacer, en el optimismo con que afronta las dificultades, en la madurez con que toma las decisiones en la respuesta que da a sus deberes profesionales, familiares y sociales. En la educación especial se trata de

conseguir en los alumnos las potenciales, para ayudar a la responsabilidad, que sepan que tienen que hacer, y como lo tienen que hacer en cada momento de su vida.

Se puede corroborar así, que el valor de la responsabilidad es fundamental en las personas, para que una sociedad pueda funcionar adecuadamente, donde se cumplan las normas, leyes dependiendo del rol que le corresponde cumplir.

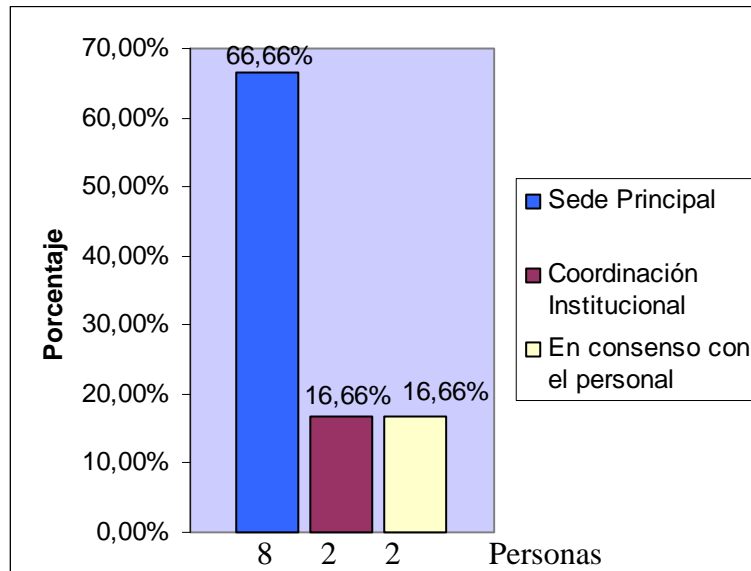
Igualmente otro 75%, es decir 9 personas del equipo de apoyo señalaron que también otro valor importante en su quehacer profesional es la comprensión, por trabajar con una población especial, que amerita que se les estimule, que se les comprenda y enseñen sin cuestionarlos. Según Cardona (2004:40). La comprensión es una actitud tolerante para encontrar justificados y naturales los actos o sentimientos de otro, va más allá de entender los motivos y circunstancias que rodean a un hecho, es decir, no basta con saber que pasa, es necesario dar algo más de nosotros mismos.

De acuerdo a opiniones dadas por los docentes, es necesario concebir el acto educativo, como una relación alumno-docente dentro de un clima de respeto hacia ambos actores del proceso, reconociendo y valorando su individualidad. Esta relación promoverá una educación para la libertad, la responsabilidad y la autodisciplina, aceptando las particularidades de cada contexto educativo para responder a las exigencias que la vida social cambiante demanda. Así mismo siete (7) personas que representan un 58,33% perciben que sienten un compromiso para con los alumnos deficientes visuales, ya que en cierta medida consideran que los alumnos dependen en gran medida de ellos para desarrollarse de acuerdo a su limitación.

Cuatro (4) personas (33,33%) señalan que los valores que orientan su quehacer profesional en el día a día con los alumnos especiales es el respeto y la valoración de cada alumno, ya que están consciente que a pesar que son personas que por alguna u

otra razón están limitadas del sentido visual, son capaces de desarrollarse como cualquier ser humano, que necesitan que se les valore y se le respete de acuerdo a su condición. Y una persona que representa un 8,33% señala que la solidaridad es uno de los valores que orientan su trabajo con estos alumnos especiales, ya que por ser jóvenes que a pesar de su limitación están interesados en prepararse para un futuro que les garantice mejores condiciones, ellos como profesionales deben considerar su limitación y apoyarlos en todo lo que su educación necesita. Según (Fernández 2005:117), las personas con deficiencias visuales, son aquellas que necesitan de estimulación del potencial visual, de manera constante y progresiva, hasta el punto de llegar a requerir de los sentidos no visuales para relacionarse con el medio. Es por ello que tanto la sociedad como los entes educativos deben estar orientados al logro de máximo desarrollo del individuo con necesidades especiales, ya que estas personas necesitan que se les apoye en sus posibilidades, sin limitaciones y de esta manera, proporcionarles la adquisición de habilidades y destrezas que los capaciten para alcanzar su autorrealización e independencia personal.

GRAFICA 04. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE CÓMO SE DISEÑAN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL EN LA INSTITUCIÓN. Cumaná 2008-2009



Fuente: Datos recopilados por la autora

Se puede evidenciar, que ocho (8) personas que representan un 66,66% manifestó que los programas de atención educativa para los alumnos deficientes visuales, son diseñados en consenso tomando en cuenta la situación real de la institución, el otro 16,66% afirma que la sede principal es el ente encargado para diseñar los programas de atención especial, para cada institución que atienda a personas “especiales” y un 16,66% manifiesta que esperan lineamientos de acción de acuerdo a los planteamientos plasmados por la coordinación institucional.

Según Navarro (2006:58) los programas de atención para personas especiales, según sea el ente encargado de diseñarlos, los mismos deben estar encaminados a lograr la habilitación a través del desarrollo de todas sus capacidades, residuales que permitan desarrollarse dentro de sus limitaciones especiales.

Es decir con la implementación de programas a estas personas especiales

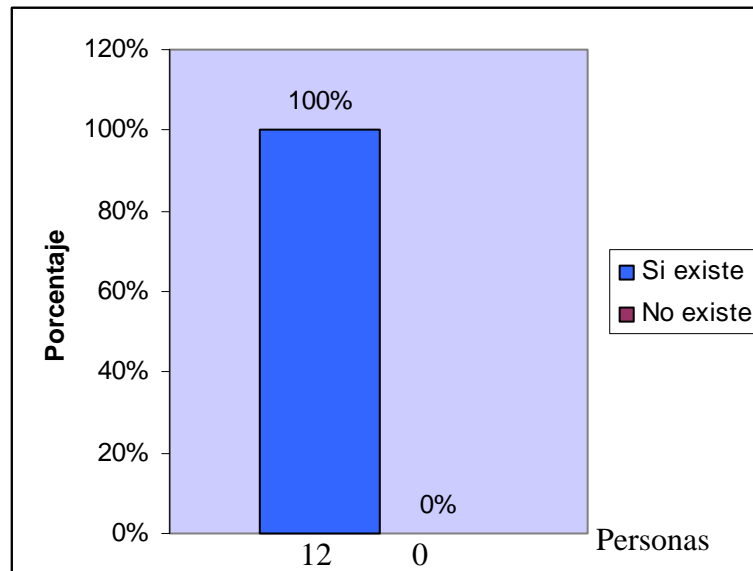
(Deficientes Visuales) lo que se busca es adaptarlo de acuerdo a la realidad presentada y contribuir al desarrollo de habilidades y capacidades que conlleven a obtener un nivel de conocimiento de acuerdo a sus posibilidades y sobre todo formar personas que se sientan autosuficientes, resaltando sus potencialidades y destrezas.

Lograr que estas personas adquieran conocimientos tempo-espacial y de socialización y de esta manera alcanzar hasta donde sea posible el desenvolvimiento integral de las personas ciegas y de baja visión.

Según Núñez (1999:69). Es importante considerar la importancia de la flexibilidad curricular, de allí que los programas deben adaptarse a las necesidades de las personas especiales, para ello es necesario que la institución educativa ofrezca opciones curriculares que se adapten a todo individuo con interés diferente. Es decir un instituto educativo que acoja a toda persona con necesidades especiales como elemento que dinamiza y modifica los planteamientos didácticos y metodológicos donde se beneficien todos, una escuela o instituto educativo abierto y crítico, que acepta las diferencias y ofrezca sus alas como marco natural para el desarrollo y la educación de las personas con necesidades educativas especiales.

Desde esta visión, se requiere que se ofrezca a todos los alumnos la misma igualdad de oportunidades para acceder a una cultura dentro de una misma institución y en la misma aula evitando la segregación. Una institución que posibilite cambios en la organización escolar, curricular, para adecuar el proceso de enseñanza y al aprendizaje a las características diferenciales de los alumnos.

GRAFICA 05.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE SI EXISTE O NO ALGÚN PROGRAMA DIRIGIDO A LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS DEFICIENTES VISUALES. Cumaná 2008-2009



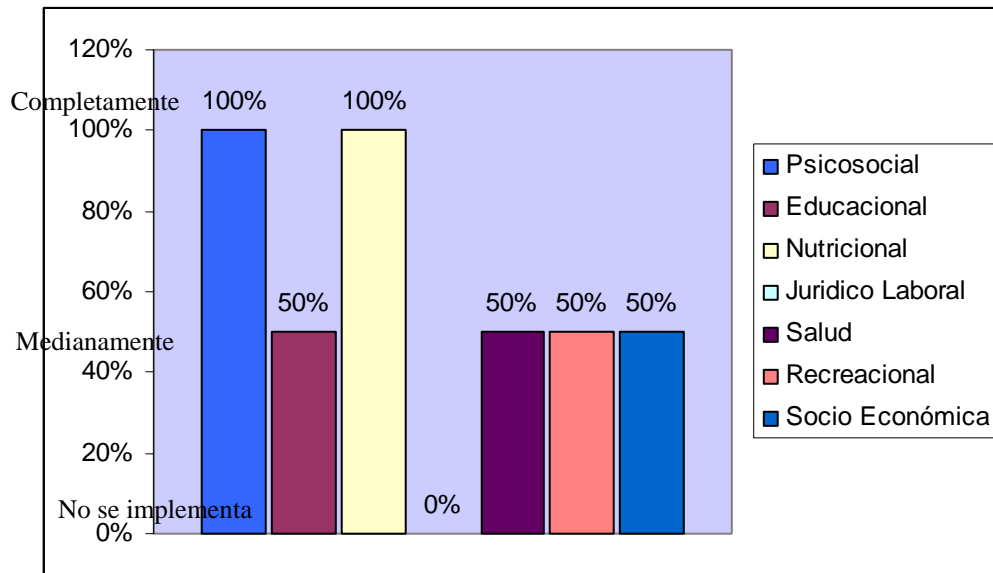
Fuente: Datos recopilados por la autora

De acuerdo a la observación de la representación gráfica, se puede evidenciar que de las doce (12) personas que conforman el 100% del equipo interdisciplinario, opinaron que en la institución si se implementa un programa dirigido directamente a las familias de los jóvenes deficientes, por ser considerado la principal fuente socializadora primaria por excelencia, donde las personas adquieren sus primeros conocimientos y patrones de conducta. A pesar de ofrecerles a los padres y representantes de estos alumnos un espacio donde ellos puedan aprender cada día a como sobre llevar a su hijo de acuerdo a su deficiencia, manifiestan que la familia no es consecuentes en la participación de estas actividades, demostrando cierto desinterés por el desarrollo de su representado, considerando necesario involucrarlos en la educación de sus representados, por el papel protagónico que le corresponde desempeñar al tener un hijo(a) con deficiencias visuales en su familia.

No obstante se señala que la familia juega un papel importante en la rehabilitación de las personas con deficiencias visuales y ciegas. La actitud y el comportamiento de la familia tienen una alta incidencia en el éxito o fracaso de los programas. Los valores, las creencias y actitudes de los videntes hacia las personas con deficiencias visuales pueden provocar sentimientos de inutilidad y aislamiento que, en interacción con las propias características individuales, van a dificultar en mayor o menor medida el proceso de adaptación a la pérdida de visión. Para muchos ciegos la más pesada carga puede no ser la ceguera, sino la actitud del vidente para con ellos. Quijada (1997:114).

Es por ello que cuando se tiene a un familiar con deficiencias visuales, es importante que se le brinde todo el apoyo necesario y estimularlo para que salga adelante, ya que para él puede resultar difícil llevar la vida de manera normal, es allí donde precisamente radica la importancia de la familia, porque a través de ella la persona especial conoce el respeto tanto para sí mismo como para los demás, el amor, la comprensión, reciben estímulo y valoración, factor fundamental en la vida del ser humano.

GRAFICA 06. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DESARROLLADAS EN EL CAI BICENTENARIO.
Cumaná 2008- 2009



Fuente: Datos recopilados por la autora

De acuerdo a lo señalado en la representación gráfica, de las doce (12) personas que conforman el 100% del equipo interdisciplinario, el 100% señaló que de las áreas de atención que se desarrollan de manera completa y en su totalidad son las áreas psicosocial y nutricional, ya que manifiestan contar con el personal suficiente e indispensable en cada una de esas dos áreas para suministrarle apoyo social a los jóvenes deficientes visuales y a su familia y nutricional brindándole una comida balanceada a través de un personal calificado en esta área a las personas especiales, de igual modo el 100% de los entrevistados coincidieron que las áreas de atención educacional, salud, recreacional y socioeconómico se implementan medianamente, ya que en el área educacional y de salud no se cuenta con el recurso humano suficiente especializado para cubrir la demanda de alumnos especiales que asisten al centro de apoyo, así mismo en las áreas de recreación y socioeconómico, tanto los familiares, como la institución manifiestan no poseen los recursos económicos suficientes para

satisfacer las necesidades que estas áreas requieren y el área jurídico laboral, la totalidad (100%) de las personas entrevistadas señalan no implementarse, ya que la institución no cuenta con un personal de apoyo en el área jurídica, que le permita velar por los derechos y deberes de las personas especiales que allí asisten.

De acuerdo a lo señalado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Dirección de Educación Especial (1997) que en cada institución de educación especial, se deben llevar a cabo todas las áreas en su totalidad, por cuanto el Área Social: debe cumplir la función de atender las necesidades más apremiantes de las personas especiales y su familia, el Área Educacional: Se encarga de Implementar vías y proporcionar medios que posibiliten a las personas deficientes visuales llevar de forma independiente y libre su propia vida. Así mismo buscar estrategias de acción para impartirles sus conocimientos a estos alumnos, buscando su desarrollo integral, la adquisición de habilidades y destrezas de las personas deficientes visuales de acuerdo a su edad.

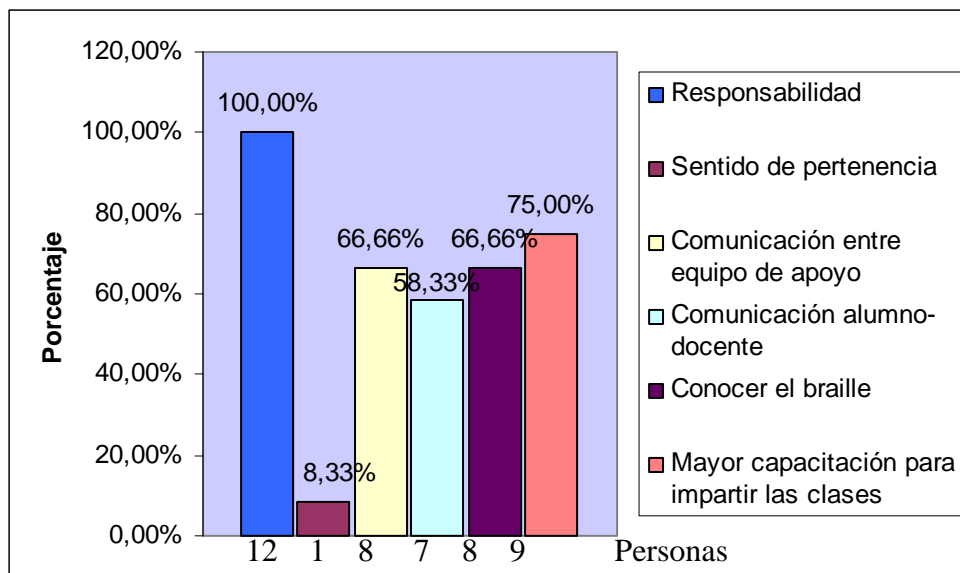
EL Área de Salud.: Se encarga de prestar apoyo a todos los alumnos atendidos en la institución cuya enfermedad lo haya llevado a estar ciego en la actualidad, es decir, que le brinda la posibilidad de realizarse tratamientos y cirugías en pos de mejorar su agudeza visual.

EL Área Nutricional: Le Suministra una comida apta y balanceada de acuerdo a una dieta alimentaría que le permita mantener estados de salud beneficiosos para su crecimiento y desarrollo, EL Área Recreacional. Le facilita y apoya toda actividad cultural que vaya en pro del desarrollo de estas personas y de su esparcimiento.

EL Área Jurídico Laboral: A través de representantes legales y jurídicos vela por el cumplimiento de los deberes y derechos constituidos en los estatutos concernientes a las personas especiales.

La Escuela Especial integradora brinda múltiples oportunidades de aprendizajes significativos en una forma más real y humanística centrándose en la participación del alumno y una actitud mediadora del docente que genere la creatividad y desarrollo de las capacidades de la persona, respetando su proceso de desarrollo y satisfaciendo sus necesidades. Así mismo propone velar por todas y cada una de las áreas que amerita un centro de apoyo, ofreciendo vías de aprendizaje que permita la real integración donde se adquiera conocimientos, habilidades, destrezas e interacción con el medio circundante con sus implicaciones.

GRAFICA 07. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ASPECTOS A MEJORAR PARA LOGRAR UNA MAYOR CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS DEFICIENTES VISUALES. Cumaná 2008-2009.



Fuente: Datos recopilados por la autora

De acuerdo a la gráfica presentada las doce personas que representan el 100% del equipo interdisciplinario acordaron que uno de los aspectos a mejorar en pro de la capacitación e integración de los jóvenes deficientes visuales, es la responsabilidad

por parte de los profesores, ya que se necesita que el personal encargado de impartir los conocimientos a esta población especial, asuman su rol de manera responsable, tal como lo amerita la población que allí se atiende y suministrarle todo el apoyo que el caso amerita.

Así mismo nueve (9) personas (75%) de los entrevistados coincidieron que los encargados en el área académica, deben poseer todos los conocimientos, técnicas, estrategias metodológicas necesarias para impartir las clases a los jóvenes deficientes visuales, así como también poseer la capacidad para aclarar las dudas que estas personas especiales manifiesten en el momento oportuno.

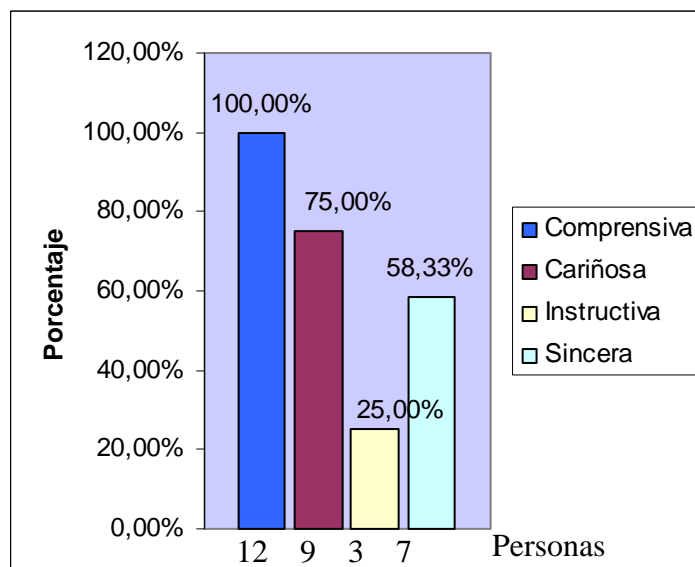
Otro 66,66% de los entrevistados (8 personas) señalan que como personal de una institución de educación especial y miembro de un equipo de apoyo, encargado de la educación e integración de personas con deficiencias visuales, es un deber de todos tener conocimiento y manejar el sistema de lecto escritura para ciegos (braille) por ser uno de los mecanismos principales para que los alumnos capten los conocimientos que se les quiere impartir, así mismo como equipo de apoyo debe existir una comunicación constante y oportuna de cada una de las incidencias de la institución, así como del progreso o evolución de los jóvenes especiales. El 58,33% del equipo interdisciplinario (7 personas) acentúan que debe haber una mayor comunicación entre alumno y docente, con la intención no solo de impartir conocimientos sobre diferentes asignaturas, sino intercambiar ideas del acontecer cotidiano y así el deficiente visual conoce lo que sucede a su alrededor y sea capaz de analizar la situación e imponer su punto de vista.

Según Fernández (2005:315), “Las dificultades de aprendizaje y de participación que experimentan los alumnos, es de naturaleza interactiva, esto supone que la evaluación y respuesta educativa han de considerar tanto las dificultades y potencialidades del alumno como de los contextos educativos, con el fin de identificar

que tipo de ayudas hay que brindarles y que modificaciones es preciso realizar”. (Pág. 315) En el caso de las personas especiales, existen ciertas necesidades que se derivan de dicha condición, al margen del contexto en que se desenvuelven, no es menos cierto que muchos dependerán de otras variables personales, educativas y sociales.

Es importante reconocer que las necesidades educativas especiales es un factor a las que las personas involucradas en la educación de esta persona, requiere de mucha preparación y sobre todo dedicación, pues hay alumnos deficientes visuales que requieren preparación, ayuda y recursos en un momento determinado de su escolarización otros en cambio requerirán de estos apoyos de forma sostenida en el tiempo.

GRAFICA 08. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE COMO SE LLEVA A CABO LA COMUNICACIÓN ENTRE EL PERSONAL DE APOYO Y LOS ALUMNOS DEFICIENTES VISUALES. Cumaná 2008-2009



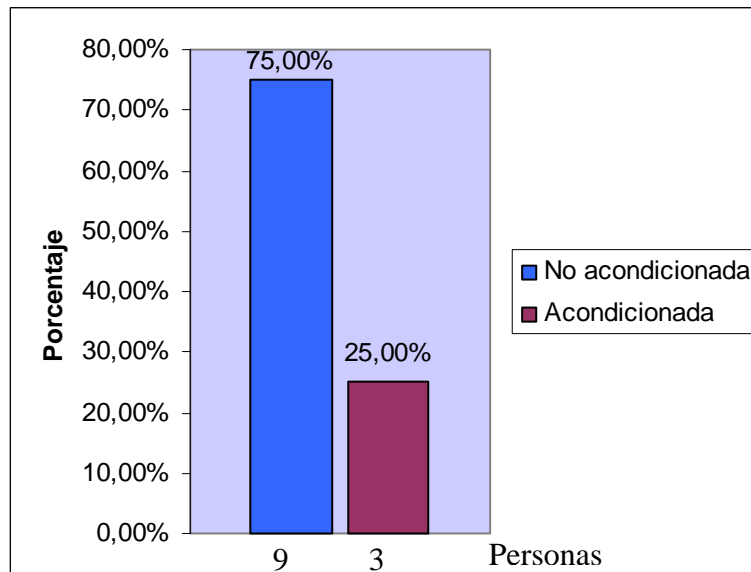
Fuente: Datos recopilados por la autora

De acuerdo a la gráfica se observa que las doce (12) personas que conforman el equipo interdisciplinario, el 100% afirmo que la comunicación entre el personal de apoyo y los jóvenes deficientes visuales se da de manera comprensiva, ya que por su condición, por ser personas especiales necesitan que se les estimule, que se les comprenda y les resalte sus potencialidades; nueve (9) personas, 75% del equipo de apoyo señala que la comunicación con los alumnos especiales, se lleva a cabo de manera cariñosa, buscando la mejor manera de que estas personas entiendan y capten lo que se les quiere transmitir, de manera apacible y adaptada a ellos, el 58,33% de los entrevistados manifiestan que la comunicación entre los alumnos y el personal, de da de manera sincera, es decir les imparten los conocimientos y les enseñan puntos de vista de manera reales, sin herirlos, sino más bien apoyándoles, para que sepan como actuar en un momento dado y ante cualquier contexto y el 25% manifestó que la comunicación entre ellos y los alumnos, se origina de manera instructiva, haciendo hincapié únicamente en los aspectos que necesitan que los jóvenes especial aprenda.

La comunicación es un proceso de transmisión y recepción de mensajes, donde para las personas especiales, deben adaptarse de acuerdo al problema que presente la persona, hablándole las cosas con claridad y realístamente, sin procurar herirlos anímicamente, sino más bien resaltando las potencialidades que posee la persona ante cualquier situación.

Según Vygostky (2002:239) cuando las personas con necesidades especiales, son expuestas a experiencias significativas e ínter comunicativas le permiten su interrelación con otras personas dentro de su entorno social. De manera que una de las misiones de las instituciones especiales es hacer todos los esfuerzos para desarrollar todo el potencial de los educandos, siendo estas guiadas y dirigiendo las actividades al conocimiento de la realidad y al dominio del saber y la cultura de la humanidad, desarrollan concepciones sociales, convicciones y normas de comportamiento moral.

GRAFICA 9. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE SI LAS INSTITUCIONES ESTAN TOTALMENTE CONDICIONADAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS ESPECIALES. Cumaná 2008-2009



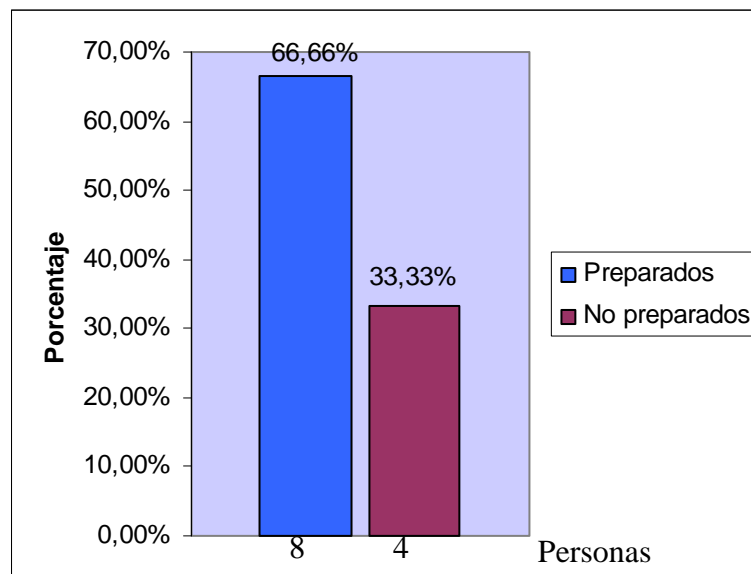
Fuente: Datos recopilados por la autora

De acuerdo a la observación de la representación gráfica, nueve (9) personas equivalente al 75% del equipo de apoyo entrevistado, coincidieron que el Centro de Atención Integral al Ciego y deficiente visual no se encuentra totalmente acondicionado para desarrollar las actividades con los jóvenes especiales, así mismo señalan que en la institución hacia falta una mayor concentración de profesionales, para cubrir la demanda de la población atendida, carencia de recursos didácticos para brindar apoyo pedagógico a estos alumnos, la infraestructura no se encuentra acorde a las necesidades de los jóvenes deficientes visuales y como también ausencia de los organismos gubernamentales. Por otro lado tres (3) personas que conforman el 25% afirman que la institución se encuentra dotada de todos los recursos necesarios e indispensables para impartir los conocimientos a esta población especial.

No obstante Perdomo (2004:114) afirma que para que el aprendizaje sea eficiente y estén listo en el momento oportuno, el centro integrador debe contar con un equipamiento material y humano que le es imprescindible, por supuesto no se desentiende el costo que tienen estos recursos, pero se trata de hacer un análisis de las condiciones optimas para la integración escolar y el aporte en la recuperación a la sociedad de las personas especiales.

No es un secreto que en el marco de la enseñanza de la integración de personas especiales, se enfrenta hoy en día a algunas barreras, no solo de índole material, sino desde el punto de vista subjetivo, sobre todo porque se ofrecen una resistencia encubierta a la atención al invidente, dada por la carencia de recursos para brindar apoyo a estas personas, esto indica que en primer lugar, el maestro debe sensibilizarse con la concepción de la integración educativa, entenderlo como necesidad y no como imposición administrativa, el docente debe, por tanto, pensar que el alumno integrado no va a significar trabajar más, sino trabajar de manera diferente.

GRAFICA 10. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE SI CONSIDERAS QUE LOS ALUMNOS DEFICIENTES VISUALES ESTÁN PREPARADOS PARA FORMAR PARTE DE UNA ESCUELA REGULAR. Cumaná 2008-2009



Fuente: Datos recopilados por la autora

Se puede observar que ocho (8) personas que representan un 66,66% del equipo interdisciplinario entrevistados, manifestaron que los jóvenes deficientes visuales que son atendidos en el Centro de Apoyo, se encuentran preparados totalmente para enfrentarse a una institución educativa regular, ya que les suministraron todos los conocimientos y estrategias de acción tanto educativas como sociales para pasar a formar parte de una escuela y adquirir nuevos conocimientos y experiencias. No obstante el otro 33,33% de las personas entrevistadas (4 personas) señalan que los jóvenes especiales, todavía les falta mucho por aprender en el Centro de Apoyo y aún no se encuentran verdaderamente preparados tanto emocional, como pedagógicamente para enfrentar el desafío que amerita una escuela regular.

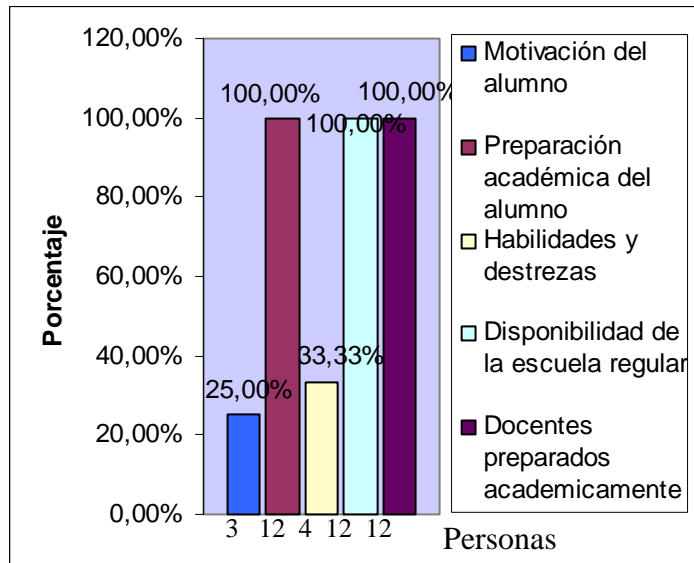
Por ello Alvaray (2000:37) señala que la integración socioeducativa es un

proceso que involucra las distintas instancias del quehacer humano y requiere una coordinación de acciones continuas y sistematizadas que posibiliten el ajuste progresivo entre las personas con necesidades especiales, la escuela y las posibilidades reales del medio, para lograr la satisfacción integral de esa persona, su beneficio y progreso.

La integración de las personas con deficiencias visuales propone la articulación permanente entre la escuela regular y el centro de atención integral, lo que implica un intercambio de información para hacer las correspondientes adaptaciones que garanticen el éxito de las personas deficientes visuales en el aula de clase y por consiguiente su adaptación social.

La Integración según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005) es responsabilidad de todos los profesionales involucrados en hehecho educativo, por esto resulta de vital importancia lo relacionado con el desarrollo profesional, por cuanto debe orientar un perfil para lograr estimular la creación de ambientes nutritivos que permitan el crecimiento personal de los alumnos, ser un agente de cambio, tener dominio de la práctica pedagógica, con conocimientos de las características particulares de los alumnos, así como las necesidades de su entorno, ser un promotor de situaciones de aprendizaje que permitan la interacción entre los alumnos, dirigidas tanto a propiciar un cambio para la aceptación de las personas con necesidades especiales, como a coordinar acciones en pro del bienestar de estas personas especiales.

GRAFICA 11. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA INTEGRAR A UN ALUMNO DEFICIENTE VISUAL A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REGULAR. Cumaná 2008-2009



Fuente: Datos recopilados por la autora

De acuerdo a la observación de la gráfica las doce (12) personas que conforman al equipo interdisciplinario, equivalentes al 100% de las personas entrevistadas, sostiene que los requisitos para integrar a un joven deficiente visual a una institución educativa regular es la preparación académica del alumno, donde ellos puedan adquirir ciertos conocimientos y destrezas que a través de un centro de apoyo, les permita al joven especial desenvolverse exitosamente en una escuela regular.

Igualmente el 100% de los entrevistados coinciden que uno de los requisitos fundamentales para que se integre a un alumno deficiente visual, es la disponibilidad de la institución educativa regular, donde se estudia el caso de acuerdo a la problemática que presente el alumno y si es aceptado en el plantel.

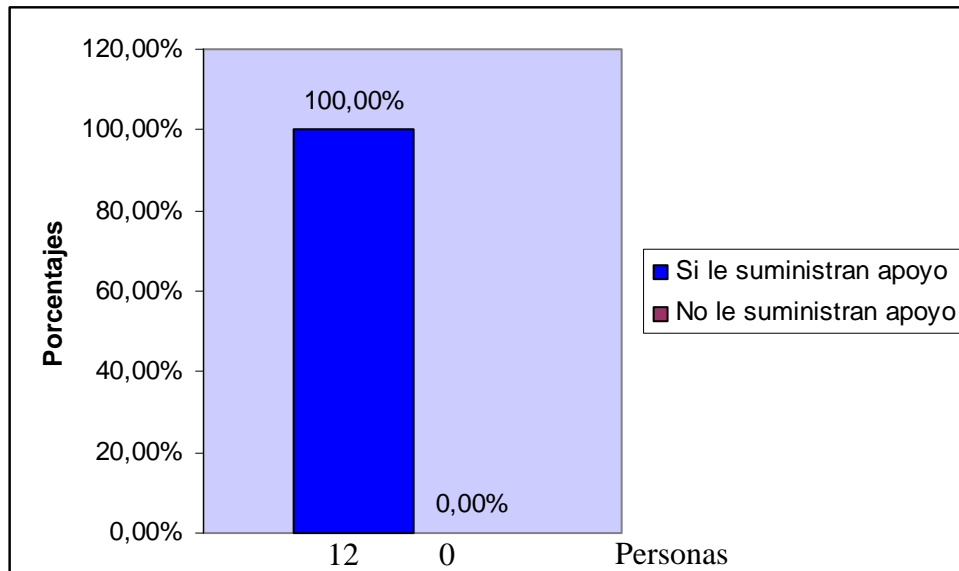
Es importante mencionar que aún cuando es una obligación de una institución

integrar a una persona con alguna necesidad educativa especial, la realidad es otra, ya que para los educadores de los planteles de educación regular se les hace difícil adaptarse al problema que presenta el alumno y más aún si es visual, si desconoce los mecanismos, técnicas y estrategias para impartir los conocimientos a estas personas. Así mismo el 100% de los entrevistados manifiestan la preparación académica del docente, es decir si el docente se encuentra verdaderamente preparado pedagógica y metodológicamente para atender a una persona cuyo único problema es la deficiencia visual y cuatro (4) personas que representan un 33,33% manifiestan que la adquisición de habilidades y destrezas es un requisito indispensable para la integración de un alumno con deficiencias visuales, ya que de esta se va a valer el educador para hacer que los conocimientos verdaderamente lleguen y sean captados por la población especial atendida y el 25% manifiesta que la motivación por parte del alumno también vendría a ser un factor fundamental, ya que a través del grado de aceptación, motivación y preparación que presente la persona con deficiencia va a depender la permanencia de este en la institución.

Según Eroles (2002:57) la experiencia educativa para integrar al niño y joven con deficiencia visual al área regular de educación, tiene como propósito fundamental desarrollar sus habilidades básicas de aprendizaje, compartiendo experiencias de aprendizajes con sus pares y evitando la discriminación que, desde el punto de vista teórico y doctrinal, solo provoca una agudización y consolidación de la limitación parcial que sufren estos niños.

Por ello es que busca avanzar en la concientización y sensibilización de la comunidad educativa local, padres de familia, profesores y buscar la vía para que la sociedad en general asuma esta responsabilidad como suya, pues estamos convencido que una persona con limitación visual ante todo es un ser humano común y corriente, con todas las posibilidades y potencialidades de los demás.

GRAFICA 12. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE SI SE LES SUMINISTRA EL APOYO NECESARIO A LOS ALUMNOS DEFICIENTES VISUALES PARA LOGRAR SU INTEGRACIÓN. Cumaná 2008-2009



Fuente: Datos recopilados por la autora

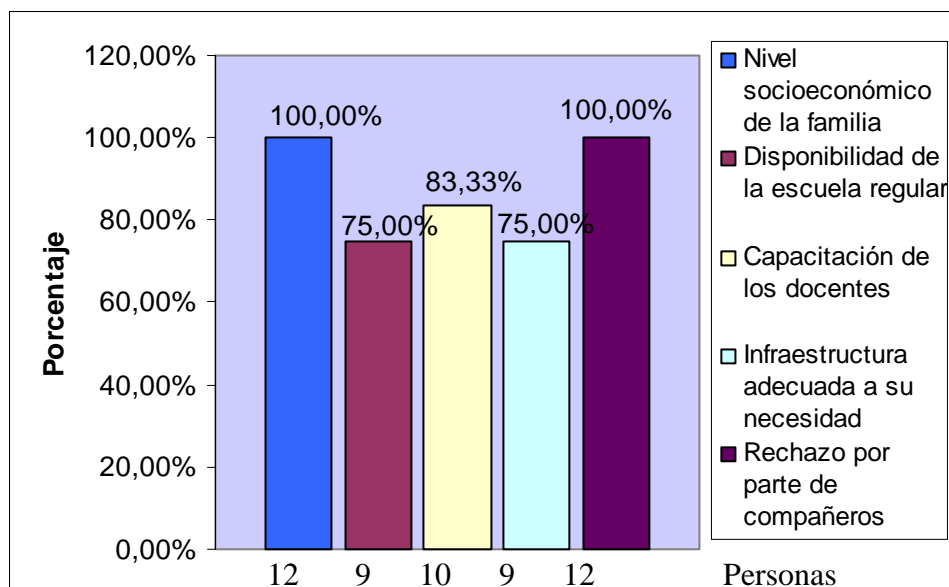
De acuerdo a la observación de la gráfica, se evidencia que el 100% de los entrevistados, es decir, las doce (12) personas que conforman el equipo interdisciplinario de la institución especial, coincidieron que le suministran el apoyo necesario que requieren los jóvenes con dificultades visuales, pues afirman que además de ser su papel dentro de la institución, también lo hacen como personas, pues están conscientes que son jóvenes especiales que quieren progresar en la vida y necesitan de la estimulación y valoración de profesionales que están a cargo de su educación.

No obstante Hernández (2005:110) señala que el papel del profesor itinerante es absolutamente decisivo, ya que esta para orientar y asesorar al profesor de aula en estrategias y metodologías específicas, fomenta la implicación de los padres en el proceso de integración de su hijo y sobre todo, presta apoyo directo al alumno,

aportando material didáctico específico y trabajando con él, en la escuela regular, junto a sus compañeros. Pág. 110

El centro de apoyo educativo, desempeña un papel absolutamente determinante, no solo aporta el proceso de integración, de forma permanente, los recursos personales y materiales requeribles, sino que además sirve de lugar de encuentro a padres y alumnos para recibir la orientación y la formación específica que la escuela ordinaria por si sola no puede proporcionar.

GRAFICA 13. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE CUALES SON LOS INCONVENIENTES QUE SE HAN PRESENTADO PARA LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES DEFICIENTES VISUALES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGUALES. Cumaná 2008-2009.



Fuente: Datos recopilados por la autora

De acuerdo a la representación gráfica, se observa que las doce (12) personas entrevistadas, el 100% coincidió que los inconvenientes presentes durante el proceso de integración de los jóvenes deficientes visuales son: el nivel socioeconómico de las

familias de los alumnos especiales, ya que a pesar que en el país existen muchas instituciones de educación regular de carácter público, son indispensables una serie de materiales que la escuela regular carecen para impartir las clases a esta población, así mismo manifiestan que las familias de los jóvenes deficientes visuales, en su mayoría son personas de muy bajos recursos, donde uno de la figura paterna, es el que trabaja y el dinero es desviado para gastos de manutención de hogar, señalando no poder costear los gastos de su representado para su educación. El mismo 100% del equipo de apoyo señalan que otros de los inconvenientes presentados es el rechazo por parte de compañeros videntes en las instituciones educativas regulares, logrando en el joven especial, sentimientos de inseguridad, baja autoestima, desvaloración, exclusión y terror, hasta pueden llegar a no querer seguir en los planteles regulares aún cuando lo deseen, por no seguir sintiendo el rechazo y burlas de sus compañeros; el 83,33% de los entrevistados (10 personas) señalaron que otro de los cuestionamientos presentes en la integración de estos jóvenes especiales es que los docentes de aulas regulares carecen de la mínima capacitación necesaria para impartir clases a esta población, hasta el punto de no aceptar ese reto ya que se requiere de conocimientos metodológicos y prácticos para desarrollar la clase y que sea captada por estos alumnos.

Y el 75% (9) personas coincidieron que la disponibilidad de la institución educativa regular y la infraestructura es otro de los problemas asociados al proceso de integración, ya que en el país en su mayoría los centros educativos regulares, carecen de una infraestructura adecuada considerada a las necesidades de las personas que presentan algún tipo de discapacidad, acentuando una vez más el grado de exclusión y rechazo para estas personas.

Es así la Ley Orgánica para la Integración de Personas Incapacitadas (1993), establece:

Los Estados miembros deben adoptar políticas que reconozcan los derechos de los impedidos a la igualdad de oportunidades de educación con los demás. La educación de los impedido debe en la medida de lo posible, efectuarse dentro del sistema escolar general. De igual forma debe hacerse hincapié en aumentar los conocimientos, las capacidades y las responsabilidades de quienes están proporcionando otros servicios en la comunidad en esferas conexas, como maestros, trabajadores sociales, auxiliares, profesionales, planificadores gubernamentales, líderes comunitarios, y las familias.(p.6).

Este artículo hace énfasis en que la integración de personas con necesidades especiales, entre ellas los deficientes visuales, exige una amplia planificación tanto para las escuelas básicas, los institutos de educación especial y la comunidad. Para ello requiere de una organización educativa y social de amplio criterio que sistematice todo el proceso educativo, en función de cubrir también, las necesidades de formación de las personas con algún tipo de discapacidad.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos de la investigación realizada a los jóvenes deficientes visuales y al equipo interdisciplinario que labora en el Centro de Atención al Ciego y Deficiente Visual, permiten señalar las siguientes conclusiones:

- 1 Se encontró que la población objeto de estudio (jóvenes deficientes visuales) son personas con edades comprendidas de 13 a 21 años, que de acuerdo a una u otra razón y con el transcurrir del tiempo fueron perdiendo su potencial visual, lo que les causo una serie de problemas físicos y emocionales que interfirieron en su vida y en su educación. Ya que por la deficiencia visual no pudieron continuar con sus estudios de manera normal y como acostumbraban hacerlo. Estos jóvenes especiales debido a que en su mayoría su problema se presentó al transcurrir del tiempo tuvieron que buscar apoyo en el centro de educación especial, con la intención que se estudie en profundidad cada caso y que se les brinde las herramientas básicas elementales para completar su formación tanto psicológica, emocional, social y académicamente ahora como persona especial.
- 2 Los grupo familiar así como manifiestan apoyar a sus hijos en todo lo que respecta a su educación y proporcionarles todo lo necesario para su desenvolvimiento y desarrollo, también se encuentra un gran porcentaje que no apoyan a su hijo especial y actúan de manera indiferente o agresiva ocupándose cada miembro por resolver sus problemas particulares, dejándolos a un lado y restándole importancia al problema que padece. Sin considerar la gran importancia que tiene el apoyo, comprensión, valoración, respeto, y aceptación de cada miembro del grupo familiar y más aún para los deficientes visuales, donde la relación afectiva juega un papel fundamental en la adquisición de un

desarrollo integral y equilibrado de la persona especial. El deficiente visual aprende pronto cómo se siente la gente, y en especial, su familia en relación a él, estas actitudes hacia él van a influir en el desarrollo de su autonomía y auto concepto, y en general en el desarrollo de su personalidad. Igualmente, los grupos familiares señalan apoyar a sus hijos en todo lo que a su educación se refiere, el equipo interdisciplinario considera que la familia debe generar mayor participación e involucrarse en todo lo concerniente a la educación y evolución del joven especial. Por tanto, es necesario que el personal del Centro de Apoyo responsable de la educación de los alumnos deficientes visuales implementen estrategias de acción que permita un mayor acercamiento de la familia a la escuela especial, y con ello estén al tanto del progreso que genere su hijo y/o representado.

- 3 En cuanto a las áreas de atención implementadas por el Centro de Atención al Ciego y Deficiente Visual, se afirma que les falta muchas cosas por mejorar, para lograr satisfacer verdaderamente las necesidades de estas personas, ya que a los profesores de apoyo le es necesario mayor conocimiento en cuanto a las herramientas y metodologías a utilizar para poder impartir sus clases y lograr que los conocimientos lleguen verdaderamente a la población que atiende, así mismo es necesario poner en funcionamiento el área jurídica en la institución que vele, haga cumplir y proteger a esta población especial.
- 4 La población objeto de estudio a pesar de que un gran porcentaje afirman sentirse preparados para pasar a formar parte de una escuela regular, todavía persisten en ellos el temor a lo que pueden encontrar en cada una de las instituciones educativas regulares, pues a pesar de querer obtener comprensión por parte de los profesores, consideran que los educadores no pueden sentirse verdaderamente capacitados para atender en sus aulas a jóvenes con este tipo de problema, que la infraestructura de las instituciones educativas no pueden estar

- 5 Los jóvenes deficientes visuales aún cuando están conscientes de su problema, consideran que a pesar de haberseles presentado inconvenientes debido a su deficiencia, esta no es una limitación para trazarse metas en la vida y lograr cumplirlas, pues a pesar de su problema se sienten lo suficientemente aptos, motivados y dispuestos a obtener conocimientos que los ayude a desarrollarse en la vida, por cuanto desean ser aceptados, respetados y valorados por todos los entes que conforman la sociedad y que les brinden todo el apoyo que como personas especiales se merecen. Así mismo se quiere que el personal que se encuentra laborando en el Centro de Atención al Ciego Deficiente Visual, aún cuando posee años de servicio en la institución, se les facilite una constante capacitación en cuanto al trabajo con los alumnos deficientes visuales, tomando en cuenta que la realidad es cambiante y está en constante desarrollo y con ellos implica nuevas maneras de percibir la realidad. El personal de apoyo de la Escuela Especial debe tener conocimiento y manejar el sistema de lecto escritura para ciegos (braille), así como miembro de una institución de apoyo para personas especiales debe mantener una constante interrelación entre profesionales a fin de evaluar el progreso y evolución de cada alumno.

- 6 La infraestructura del centro de apoyo no está acorde a las necesidades que estos alumnos presentan, además se hace necesario mayor cantidad de materiales didácticos para impartir las clases a esta población especial y buscar

el apoyo de los organismos gubernamentales que puedan apoyar la gestión en pro del bienestar de estos alumnos. Se hace necesaria mayor concentración de profesionales en este centro que puedan cubrir y satisfacer verdaderamente las necesidades que los alumnos deficientes visuales presentan.

- 7 En la actualidad, aún se encuentran personas que desconocen lo que significa realmente una “persona especial”, no creen en las capacidades y potencialidades de los deficientes visuales, optando por burlarse y aislándolo acentuando una vez más el grado de exclusión en la sociedad.
- 8 De acuerdo a los resultados arrojados de la investigación uno de los inconvenientes presentados en el proceso de integración de los alumnos deficientes visuales a las instituciones educativas regulares, es que los profesionales del Centro de Apoyo consideran que los docentes de aulas regulares carecen de la mínima capacitación necesaria para impartir clases a esta población, hasta el punto de no aceptar ese reto ya que se requiere de conocimientos metodológicos y prácticos para desarrollar la clase y que sea captada por estos alumnos especiales.

RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos permiten proponer las siguientes sugerencias:

- 1 Desarrollar un programa de capacitación permanente a todo el personal del Centro de Atención al Ciego y Deficiente Visual, para que todos conozcan los métodos y técnicas para trabajar con esta población, así como también Impulsar un contacto interinstitucional entre el Centro de Atención Integral entre el Ciego y Deficiente visual y las Instituciones de Educación Regulares, con la intención de permitir una mayor integración de los alumnos especiales al campo educativo.
- 2 Propiciar una mayor integración y cohesión grupal entre los miembros del equipo de apoyo, que como garantes e impulsador de la educación y aprendizaje de los alumnos con deficiencias visuales, debiéndose mantener una estrecha interrelación para llevar a cabo la educación hacia estos jóvenes especiales, dejando a un lado los prejuicios personales y concentrándose en la evolución y progreso de estas personas.
- 3 Involucrar en las aulas de la educación regular un número significativo de personal especializado en el área de educación especial, a fin de que pueda apoyar en la educación de los jóvenes deficientes visuales.
- 4 Capacitar a través de talleres, charlas, foros , entre otras actividades a los docentes de aulas regulares sobre las necesidades especiales y la metodología utilizada para impartir las clases, realizar actividades que permita una mayor participación e involucramiento de los padres y/o representantes en el proceso

de enseñanza – aprendizaje de los alumnos deficientes visuales.

- 5 Concientizar y sensibilizar a los profesores, alumnos “normales”, comunidad educativa y la sociedad en general referente a las necesidades especiales y las potencialidades de estas personas.
- 6 Buscar el apoyo y gestionar ante los entes gubernamentales del Estado la dotación de materiales didácticos necesarios para el Centro de Atención Integral, a fin de llevar a cabo las clases con estos alumnos especiales.
- 7 Fomentar y mantener la comunicación entre los profesionales del equipo interdisciplinario y los profesores de la educación regular, que permita el intercambio de información, referente al comportamiento y evolución del joven deficiente visual en el proceso enseñanza- aprendizaje y efectuar reuniones periódicas con los padres y/o representantes y docentes a fin de intercambiar información y evaluar la evolución y aprendizaje de los jóvenes con necesidades educativas especiales, a fin de aplicar los correctivos necesarios.
- 8 Abrir espacios tanto en las instituciones de educación regular como en la sociedad para que estas personas especiales puedan aprender de ellas y disfrutar cada uno de los derechos que les confiere la Ley.

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS:

- Alvaray, G. (2000). **La educación especial**. Colección AVANE. Caracas: Lideres.
- Álvarez, J (2003). **La Educación Especial. Situación Actual y Expectativa**. Caracas: Limed.
- Ander-egg, E. (1998). **Educación y prospectiva**. 2ª ed. Argentina: Magisterio del Río de Plata.
- Arias, F. (1.999). **El Proyecto de Investigación**. 3ª ed. Caracas: Episteme.
- Báez, F (2000). **La Educación para la Formación Integral de las Personas con Necesidades Educativas Especiales en Venezuela. Vol. 2**. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.
- Barraga, N (2000). **Discapacidad Visual y Aprendizaje**. Córdoba- Argentina: Región Latinoamericana.
- Briceño, J (2006). **Política Educativa y su Conceptualización en la Venezuela Actual**. Instituto del Mejoramiento Profesional del Magisterio. Caracas – Venezuela.
- Cardona, M (2003). **Dificultades en la Percepción Visual**. Cerpe. Caracas

- Claret, A. (2005). **Como Hacer y Defender una Tesis**. (3ra Edición). Caracas: Editorial Texto, C.A.
- Eroles, C (2002). **La Discapacidad una Cuestión de Derechos Humanos**. Buenos Aires: Espacio
- Fernández, S (2003). **El Trabajo Social y la Cuestión Social. Crisis y Movimientos Sociales y Ciudadanía**. Buenos Aires: Espacio.
- Fernández, J (2005). **Necesidades Educativas Especiales en el Contexto Socio Educativo** Sevilla: Triadas.
- Hernandez, W (2005). **La Educación en Nuestra Venezuela**. Caracas. Romor
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005). **Dirección de Educación Especial. Programas de Deficiencias Visuales**. Caracas.
- Name, C (1997). **Dificultades de Aprendizaje I**, Universidad Nacional Abierta. (4ta Edición). Caracas. Tiempo Actual.
- Navarro, H (2006). **Política Educativa como Estrategia de Inclusión Social**. Ministerio de Educación- Caracas.
- Nuñez, M (1999). **Conceptualización y Política de la Integración Social de las Personas con Necesidades Especiales**. Dirección de Educación Especial, Ministerio de Educación. caracas

- ONU. **Programa Mundial de las Personas con Discapacidad.** (1994). 85 Sesión Plenaria de la ONU, Diciembre, 20, 1993.
- Papalia, D (1997). **Psicología del Aprendizaje.** Madrid: Marata.
- Pastor, (1999) **Atención A la Diversidad en la Enseñanza y el Aprendizaje.** Madrid. España.
- Paulá, I (2003). **Educación especial. Técnicas de Intervención.** 1ª ed. España: Mc Graw Hill.
- Perdomo, M (2004). **Detección y Manejo de Necesidades Especiales.** Caracas. Lemix.
- Perlá, G (2003) **Organización de los Contenidos Escolares Interdisciplinaria, Globalización y Transversalidad.** Caracas – Venezuela.
- Programa de Educación Especial (2005). **Educación Especial.** Barcelona – España: Cead
- Quijada, A (1997). **La Familia y el Derecho a la Educación.** Maracaibo: Ediluz, Venezuela.
- Rojas, Blanca (2006). **La Educación Formal-Tradicional: Cambios Paradigmáticos.** Caracas. Fuente.

- Ruiz, C (2004). **Dificultades de Aprendizaje I**. Universidad Nacional Abierta. (4ta Edición). Caracas.
- Sabino, C (2002). **El Proceso de Investigación**. Caracas: Panapo.
- Sampieri, C (2003). **Metodología de la Investigación**. (3ªed). Chile: Mc-Interamericana.
- Sánchez, P (2006). Discapacidad, Familia y Logro Escolar. Yucatán – México. D.F: Éxito.
- Tamayo y Tamayo (2003). **El Proceso de la Investigación Científica**. (4ª ed). México: Limusa.
- UNESCO (2002). **La Educación Especial. Situación Actual y Tendencias de la Investigación**. Salamanca: Sígueme.
- Unión Latinoamericana de Ciegos. ULAC (2006). **Trascendencia de la Deficiencia Visual**. Argentina. Mar de Plata.
- Vigotsky, L (1992). **Aprendizaje y la Teoría Socio Histórica. Interacción entre Aprendizaje y Desarrollo**. México: Grijalbo.

TESIS:

- Aramayo, M. (2003). **Un Modelo Social Venezolano de la Discapacidad. de la Conceptualización a la Acción**. Universidad Central de Venezuela. Trabajo de Asenso. Caracas.

- Aramayo, M. (2004). **Alfabetización Informática para Invidentes de la Universidad Central de Venezuela.** Estudio Publicado. Caracas.
- Fernández, Iliana (2003). **Características psicopedagógicas generales de los niños con baja visión durante los `primeros años de vida`** Universidad Simón Rodríguez. Carúpano, Estado Sucre. Trabajo de Grado
- Gaviria y Prado (2003). **Diagnostico Sobre el Desarrollo de las Habilidades Motrices Básicas en Ciegos y Deficientes Visuales.** Trabajo de Grado, Universidad de los Andes- Mérida.
- González y Ferrero (2006) **Bases Pedagógicas de la Educación Especial: Atención Temprana a Niños con Déficit Visual.** Trabajo de grado. Toledo-Madrid
- Léméz, Rodolfo (2005). **Integración de las Personas con Discapacidad Visual en la Educación Superior.** Uruguay
- Martín, Dulce (2004). **Premisas Básicas para el Proceso Lector en Niños con Baja Visión.** Trabajo de grado. la Habana- Cuba.
- Orihuela, M (2000). **Integración del Ciego al Campo Laboral.** Trabajo Publicado. Universidad: Centro Académico de Estudios Superiores. México. D.F.
- Quintero, Carlos (2005) **La Enseñanza de la Música en Educandos Ciegos Integrados en la Escuela Básica del Municipio Barinas - Estado Barinas.** Tesis de grado.

- Ramírez y Soto (2001) **La Práctica de la Comunicación Educativa con Niños Discapacitados Visuales a Través del Teatro**. Trabajo de ascenso, Valdivia-Madrid.

LEYES:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela**, 5453 (Extraordinario).
- Ley Orgánica de Educación. Reglamento General (1986). **Gaceta Oficial de la República de Venezuela (Extraordinaria)**.
- Ley para la Integración de Personas Incapacitadas (1993). **Gaceta Oficial** 4.623. (Extraordinaria).Caracas- Venezuela.
- Ley para Personas con Discapacidad. **Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela**. N° 38.598, enero 5, 2007. (Extraordinaria).
- Resolución 2005. Ministerio de Educación (1996, Diciembre, 2). Caracas.

REVISTAS:

- Cárdenas (2000). Desarrollo de la Educación Especial. La Educación y el Desafío de la Modernidad. **Revista de Convenio Andrés Bello**.
- Dirección de Educación Especial (1975). Conceptualización y Política de la Educación Especial. **Revista de Dirección**. Caracas, Venezuela: Autor.

- Dirección de Educación Especial (1997). Conceptualización y Política de la Educación Especial. **Revista de Dirección**. Caracas, Venezuela: Autor
- **Documento de Integración para Personas con Discapacidad** en Doctrina (2006). **Revista Gaceta Laboral** - Vol. 13 Núm. 3. Temas de coyuntura
- Fernández, B (2003): “Facilitando el Aprendizaje a Todos los Alumnos Especiales: Algunas Consideraciones”. **Revista de Educación Especial**, n° 32, 97-108
- Instituto Nacional de Estadística (2006). **Cuadernos Discapacidad y Accesibilidad. Estudio General de Medios**. Caracas- Venezuela.
- Unión Latinoamericana de Ciegos. ULAC (2006). **Revista América Latina**. Uruguay: Edita.

ANEXOS



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

La siguiente entrevista fue elaborada con fines académicos, con el objetivo de obtener datos relevantes que permitan el desarrollo de una investigación, para obtener el título de Licda en Trabajo Social.

Se agradece al entrevistado (a), la mayor sinceridad posible en sus respuestas, debido a que la información que se aporte a través de este instrumento es estrictamente confidencial y servirá de apoyo para diseñar los lineamientos generales para la elaboración de un trabajo de grado titulado “Integración Socio-Educativa de los Jóvenes con Deficiencias Visuales del Centro de Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual CAI. Bicentenario” periodo 2008- 2009. Cumaná, Edo Sucre.

**INSTRUMENTO APLICADO A LOS JOVENES DEFICIENTES
VISUALES QUE ASISTEN AL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL
CIEGO Y DEFICIENTE VISUAL CAI BICENTENARIO**

1. Edad: _____

2. Sexo:

2.1) F _____

2.2) M _____

3. Nivel de instrucción:

3.1) Básica completa _____

3.2) Básica incompleta _____

3.3) Básica media completa _____

3.4) Básica media incompleta _____

3.5) Diversificada _____

4. ¿Que tiempo tienes padeciendo la deficiencia visual?

4.1) de 1 a 4 años _____

4.2) de 5 a 8 años _____

4.3) de 9 a 12 años _____

4.4) de 13 a 16 años _____

4.5) otro: _____

5. ¿Qué tiempo tienes integrado a la escuela especial?

5.1) 1 a 3 años _____

5.2) 4 a 7 años _____

5.3) 8 a 11 años _____

5.4) Otros _____

6. ¿Como consideras la relación de tu grupo familiar? Puede señalar más de una respuesta:

6.1) Armoniosa ____

6.2) Agresiva ____

6.3) Cariñosa ____

6.4) Indiferente ____

7. ¿Cuando tienes problemas has encontrado apoyo en tu familia?

7.1) Siempre ____

7.2) Casi siempre ____

7.3) Nunca ____

8. ¿Que esperas obtener de los conocimientos adquiridos en el Centro de Apoyo? Puede señalar más de una respuesta:

8.1) Obtener una profesión ____

8.2) Ganar dinero ____

8.3) Constituir una familia ____

8.4) Aprender a desenvolverte ____

8.5) Otros ____

9. ¿Participas en las actividades desarrolladas en la institución?

9.1) siempre participó ____

9.2) algunas veces participó ____

9.3) nunca participo ____

10. ¿Consideras que las áreas de atención desarrolladas en el CAI. Bicentenario están acorde a las necesidades que usted presenta?

10.1) Si están acorde _____ **10.2)** No están acorde _____

Porqué _____

11. ¿Te sientes preparado para pasar a formar parte de una institución educativa regular?

11.1) Si estoy preparado _____ **11.2)** No estoy preparado _____

Porqué? _____

12. ¿Que expectativas tienes de las instituciones educativas regulares? Puede señalar más de una respuesta:

- 12.1)** Comprensión por parte de profesores _____
- 12.2)** Ser aceptado por los demás compañeros _____
- 12.3)** Obtener nuevos conocimientos _____
- 12.4)** Infraestructura acorde a sus condiciones _____

13. ¿Crees que tu impedimento físico es una limitación para realizar alguna acción que desees o para continuar con tus estudios?

13.1) Si es una limitación_____ **13.2)** No es una limitación _____

Porque? _____

14. ¿Durante tu proceso de aprendizaje en el centro de apoyo, se te han presentado inconvenientes u obstáculos que te puedan impedir continuar con tus estudios en una escuela regular?

14.1) Si se han presentado _____ **14.2)** no se han presentado _____

Señale dos razones:

15. ¿Como te gustaría que trataran las demás personas? Puede señalar más de una respuesta:

15.1) Con cariño _____

15.2) Con respeto _____

15.3) Como personas normales _____

15.4) Con aceptación _____

15.5) Con igualdad y paciencia _____



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

INSTRUMENTO APLICADO AL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
DEL CENTRO DE APOYO

1. ¿Qué tiempo lleva laborando en el Centro de Atención Integral CAI, Bicentenario? _____

2. ¿Has recibido capacitación para desempeñar su trabajo con los alumnos especiales?

2.1) SI _____

2.2) NO _____

3. Como miembro de un equipo de apoyo para la atención e integración de los alumnos ciegos y deficientes visuales, ¿Que valores orientan su quehacer profesional? Puede señalar más de una respuesta.

3.1) Responsabilidad _____

3.2) Compromiso _____

3.3) Comprensión _____

3.4) Solidaridad _____

3.5) Valoración _____

3.6) Respeto _____

3.7) Todas las anteriores _____

4. ¿Como se diseñan los programas de atención educativa integral en la institución?

4.1) Son decisiones emanadas de la sede principal _____

4.2) Son diseñadas por la coordinación institucional _____

4.3) Son diseñadas por la coordinación estatal _____

4.4) Son diseñadas en consenso con el personal institucional _____

4.5) Otro. Especifique _____

5. ¿Existe algún programa dirigido a las familias de los alumnos deficientes visuales?

5.1) SI _____

5.2) NO _____

Porqué? _____

6 ¿Cuales son las áreas de atención integral que se están desarrollando en el CAI. Bicentenario? Puede señalar más de una respuesta.

a. Psicosocial _____

Completamente _____ Medianamente _____ No se implementa _____

b. Educacional _____

Completamente _____ Medianamente _____ No se implementa _____

c. Nutricional _____

Completamente _____ Medianamente _____ No se implementa _____

d. Jurídico Laboral _____

Completamente _____ Medianamente _____ No se implementa _____

e. Salud _____

Completamente _____ Medianamente _____ No se implementa _____

f. Recreacional _____

Completamente _____ Medianamente _____ No se implementa _____

g. Socio- Económica _____

Completamente _____ Medianamente _____ No se implementa _____

7. ¿Que aspectos consideras necesarios mejorar en el personal institucional, para lograr una mayor integración de los alumnos deficientes visuales? Puede señalar más de una respuesta.

7.1 Responsabilidad _____

7.2 Sentido de pertenencia _____

7.3 Comunicación entre el equipo de apoyo _____

7.4 Comunicación docentes- alumnos _____

7.5 Mayor conocimiento en cuanto al sistema braille _____

7.6 Mayor capacitación en cuanto al trabajo con los deficientes visuales_____

8. ¿Como se lleva acabo la comunicación entre el personal institucional y los alumnos deficientes visuales que asisten al centro? Puede señalar más de una respuesta.

8.1) Comprensiva _____

8.2) Instructiva _____

8.3) Cariñosa _____

8.4) Sincera _____

8.5) Persuasiva _____

8.6) Otros _____

9. ¿Considera usted, que la institución esta totalmente condicionada para desarrollar las actividades que amerita los alumnos especiales?

9.1) SI _____

9.2) NO _____

Porqué?_____

10. ¿Consideras que los alumnos deficientes visuales están preparados para pasar a formar parte de una escuela regular?

10.1) Si están preparados_____

10.2) No están preparados_____

11. ¿Cuales requisitos son indispensable e importantes para integrar a un alumno deficiente visual a un instituto de educación regular? Puede señalar más de una respuesta.

11.1 Que el alumno este motivado_____

11.2 Que el alumno este preparado académicamente _____

11.3 Que el alumno posea habilidades y destrezas_____

11.4 Que en la escuela regular haya disponibilidad de integración_____

11.5 Que el personal docente este preparado pedagógicamente para impartir clases a un alumno deficiente visual_____

12. ¿Consideras que a los alumnos especiales, que asisten a la institución se les suministra el apoyo necesario para lograr su integración?

12.1) Si se le suministra_____ 12.2) No se le suministra_____

13. Durante el proceso de aprendizaje de los alumnos deficientes visuales y como equipo de apoyo de esta institución, ¿Cuales considera usted que son los inconvenientes que se han presentado para lograr la integración de estos alumnos especiales a las instituciones educativas regulares? Puede señalar más de una respuesta.

13.1) Nivel socio económico del grupo familiar_____

13.2) Disponibilidad de integración en la institución educativa regular_____

13.3) Falta de capacitación pedagógica para impartir las clases a los alumnos especiales_____

13.4) Ausencia de infraestructura adecuada a los jóvenes deficientes visuales_____

13.5) Rechazo de parte de compañeros de clases_____

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

Título	INTEGRACIÓN SOCIO-EDUCATIVA DE LOS JÓVENES CON DEFICIENCIAS VISUALES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CIEGO Y DEFICIENTE VISUAL (CAI. BICENTENARIO) CUMANÁ, ESTADO SUCRE. 2008- 2009
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Astudillo C., Loida J.	C VLAC	15.360.173
	e- mail	Loida_2431@hotmail.com
	e- mail	
	C VLAC	
	e- mail	
	e- mail	

Palabras o frases claves:

Deficiente visual
Integración
Familia
Instituciones educativas

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/5

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Escuela de Ciencias Sociales	Departamento de Trabajo Social

Resumen (abstract):

Las personas con deficiencias visuales, son aquellas que necesitan de la estimulación del potencial visual, de manera constante y progresiva, y requieren de los sentidos no visuales para relacionarse con el medio. Por ello la integración de los jóvenes con deficiencias visuales propone la articulación permanente entre las instituciones educativas regulares y el centro de atención integral, lo que implica un intercambio de información para hacer las correspondientes adaptaciones que garanticen el éxito de las personas deficientes visuales en el aula de clase y por consiguiente su adaptación social. Además, se plantea, que se debe considerar las condiciones que acompañan a dicho proceso, tomándose en cuenta a la familia a fin de garantizar respuestas y logros paulatinos y progresivos en cada uno de los actores vinculados en el mismo. La presente investigación se realizó bajo el método cuantitativo, con una metodología de campo y un nivel de tipo analítico- descriptivo, tomándose como población objeto de estudio a treinta y dos (32) jóvenes deficientes visuales que asisten al Centro de

Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual. Además de los doce (12) profesionales del Centro de Apoyo, y se les aplicó una entrevista semi estructurada donde se obtuvo la información necesaria que le dio respuestas al objetivo general planteado en la investigación, el cual fue Analizar el proceso de integración socio- educativo de los jóvenes deficientes visuales, atendidos en el Centro de Atención Integral CAI Bicentenario.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Oyoque S., Olga J.	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	6.600.929
	e-mail	olgaoyoque@hotmail.com
	e-mail	
Ramírez V., Martha E.	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	8.636298
	e-mail	marthae_ram@hotmail.com
	e-mail	
Gómez, Rosirys.	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	12.274.971
	e-mail	rosirysgomez@yahoo.com
	e-mail	
	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2009	12	15

Lenguaje: spa

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso– 4/5

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-astudillo.doc	Aplication/Word

Alcance:

Espacial: Regional (Opcional)

Temporal: Extemporal (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciada

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciada en Trabajo Social

Área de Estudio:

Escuela de Ciencias Sociales

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:


Universidad de Oriente-Núcleo de Sucre

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/5

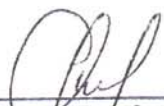
Derechos:

Yo Loida Astudillo como autora intelectual de esta tesis le doy el derecho a la Universidad de Oriente para divulgar esta tesis siempre y cuando resguardando la patente de industria y comercio si se diera el caso


Loida Astudillo
AUTOR


Lcda. Olga Oyoque
TUTOR


Lcda. Martha Ramirez
JURADO 1


Lcda. Rosirys Gómez
JURADO 2

POR LA SUBCOMISIÓN DE TESIS: